

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024

2 AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Subdirección Administrativa y Financiera
Central Contable



DIGSA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Magally Suarez Yate, Profesional de Defensa con funciones de Contador Público del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como la Resolución 411 del noviembre de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página Web de la Entidad los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024, el Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, hoy 30 de julio de 2024.



Diana Magally Suarez Yate
T.P. 139482-T
Contadora del SSFM

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

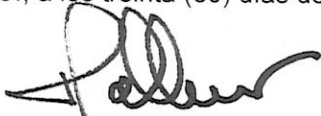
El suscrito Representante Legal y el Profesional de Defensa con Funciones de Contador.

CERTIFICAN

Sobre la información de los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2024 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos;
- e) Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza;
- f) Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;

Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2024.



Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar



DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
T.P. 139482-T
Contadora Pública del SSFM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código		Nota	Periodo Actual 30/06/2024	Periodo Anterior 31/03/2024	Código		Periodo Actual 30/06/2024	Periodo Anterior 31/03/2024
	ACTIVO CORRIENTE		452.692.298.457,31	422.102.527.185,74		PASIVO CORRIENTE	389.595.732.042,31	313.938.026.022,77
11	Efectivo	(5)	38.869.347.851,74	67.141.701.857,39	24	Cuentas por pagar	383.946.188.135,31	312.327.431.203,58
1105	Caja Principal		25.000.000,00	25.000.000,00	2401	Adquisicion de bienes y servicios nacionales	9.570.395.481,42	6.922.021.324,84
1110	Bancos y corporaciones		38.844.347.851,74	67.116.701.857,39	2407	Recursos a favor de terceros	259.675.604,04	296.134.037,84
13	Cuentas por cobrar	(7)	45.584.751.568,32	41.276.528.822,54	2424	Descuentos de nomina	1.431.558.274,62	1.300.290.451,62
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		90.126.860,54	93.724.990,07	2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	1.778.324.690,56	1.655.068.386,56
1319	Prestacion de servicios de salud		15.510.272,00	35.253.160,00	2481	Administracion de la seguridad social en salud	362.633.192.121,29	293.323.160.093,64
1322	Admon del sistema de seguridad social en salud		43.995.423.187,29	39.712.518.603,92	2490	Otras cuentas por pagar	8.273.041.963,38	8.830.756.909,08
1384	Otras cuentas por cobrar		1.316.651.135,16	1.268.227.486,22				
1385	Cuentas por cobrar de dificil recaudo		314.147.734,67	313.912.203,67	25	Beneficios a los empleados	5.649.543.907,00	1.582.671.580,00
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	147.107.621,34	147.107.621,34	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	5.649.543.907,00	1.582.671.580,00
15	Inventarios	(9)	44.037.421.590,82	59.690.933.846,82				
1514	Materiales y suministros		44.023.240.386,26	59.673.835.006,85	29	Otros Pasivos	-	27.923.239,19
1530	En poder de terceros		14.181.204,56	17.098.839,97	2903	Depositos recibidos en garantia	-	27.923.239,19
19	Otros Activos	(16)	324.200.777.446,43	253.993.362.658,99				
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado		206.500.329,00	-				
1906	Avances		14.787.295.838,39	9.236.631.346,84		PASIVO NO CORRIENTE	1.063.014.896,00	500.935.154,00
1908	Recursos entregados en admón		309.206.981.279,04	244.756.731.312,15	27	Provisión	1.063.014.896,00	500.935.154,00
					2732	Servicios y tecnología en salud	1.063.014.896,00	500.935.154,00
	ACTIVO NO CORRIENTE		145.185.331.690,43	149.081.803.270,66				
16	Propiedades, planta y equipo	(10)	108.094.690.818,98	113.344.149.498,78		TOTAL PASIVO	390.658.746.938,31	314.438.961.176,77
1605	Terrenos		2.433.194.880,00	3.224.963.016,45				
1615	Construcciones en curso		1.502.512.697,00	1.358.558.885,32				
1635	Bienes muebles en bodega		9.284.662.189,79	16.519.486.625,71				
1636	Propiedades planta y equipo en mantenimiento		229.285.706,51	530.344.567,22				
1637	Propiedades planta y equipo no explotados		2.102.566.122,68	641.610.266,67				
1640	Edificaciones		12.728.728.144,86	12.728.728.144,86		PATRIMONIO	207.218.883.209,43	256.745.369.279,63
1650	Redes, líneas y cables		289.080.673,43	289.080.673,43				
1655	Maquinaria y equipo		18.201.867.882,69	18.106.115.226,16	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	207.218.883.209,43	256.745.369.279,63
1660	Equipo medico científico		116.254.407.779,51	113.926.647.663,01	3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		13.400.607.469,68	12.479.765.094,91	3109	Resultado de ejercicios anteriores	- 14.551.934.045,29	14.586.037.886,07
1670	Equipos de comunicación y computacion		30.501.668.595,15	31.748.673.923,83	3110	Resultado del ejercicio	93.034.961.984,94	142.595.551.895,92
1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion		10.205.521.596,75	10.313.740.441,36				
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria		66.103.453,27	66.103.453,27				
1685	Depreciacion acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-	108.804.908.680,02	108.289.060.791,10		TOTAL PATRIMONIO	207.218.883.209,43	256.745.369.279,63
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	-	300.607.692,32	300.607.692,32				
19	OTROS ACTIVOS	(14)	37.090.640.871,45	35.737.653.771,88				
1909	Depositos entregados en garantia		904.392.961,44	871.043.139,44				
1970	Activos intangibles		45.067.907.692,53	45.067.907.692,53		TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	597.877.630.147,74	571.184.330.456,40
1975	Amortiz. Acumulada de Intangibles (CR)	-	18.727.104.080,60	18.042.139.328,17				
1986	Seguros con cobertura mayor a doce meses		9.845.444.298,08	7.840.842.268,08				
	TOTAL ACTIVO		597.877.630.147,74	571.184.330.456,40				

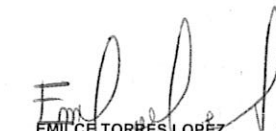
Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 30/06/2024	Período Anterior 31/03/2024	Código	Período Actual 30/06/2024	Período Anterior 31/03/2024
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Cuentas de orden deudoras	(25)	452.669.886,00	452.669.886,00		
8190	Otros activos contingentes		452.669.886,00	452.669.886,00		
83	Deudoras de Control	(26)	394.680.058,53	381.333.188,22	93	Acreedoras de Control
8315	Bienes y servicios retirados		394.680.058,53	381.333.188,22	9390	Otras cuentas acreedoras de control
89	Deudoras por contra	(26)	-847.349.944,53	-834.003.074,22	99	Acreedoras por contra (DB)
8905	Activos contingentes por el contrario (CR)	-	452.669.886,00	452.669.886,00	9915	Acreedoras de control por contra (DB)
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-	394.680.058,53	381.333.188,22		


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373


Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680

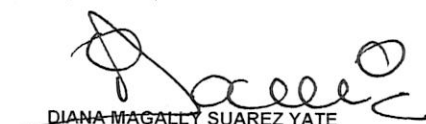

EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual JUN - 24	Período Anterior JUN - 23
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN			
4	INGRESOS DE OPERACIÓN	691.581.517.914,09	603.046.707.319,44
43	Venta de Servicios	617.927.605.868,02	538.382.901.908,62
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud	676.823.516.957,97	585.959.797.594,84
4312	Servicios de Salud	664.807.912,52	1.068.490.934,25
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)	59.560.719.002,47 -	48.645.386.620,47
48	Otros Ingresos	73.653.912.046,07	64.663.805.410,82
4802	Financieros	9.943.979.181,51	6.197.300.010,02
4808	Ingresos Diversos	63.709.488.054,56	56.758.584.328,66
4831	Reversión de provisiones	444.810,00	1.707.921.072,14
6	COSTO DE VENTAS	227.330.646.287,89	140.004.095.820,05
63	Costo de ventas de servicios	227.330.646.287,89	140.004.095.820,05
6310	Servicios de salud	227.330.646.287,89	140.004.095.820,05
5	GASTOS OPERACIONALES	529.090.475.105,17	472.765.753.465,18
51	De administración	124.147.890.220,08	98.723.531.930,21
5101	Sueldos y salarios	42.375.037.190,00	38.283.824.703,00
5102	Contribuciones imputadas	82.755.970,00	30.579.646,00
5103	Contribuciones efectivas	9.134.557.960,00	7.763.627.357,00
5104	Aportes sobre la nomina	1.794.370.300,00	1.519.503.100,00
5107	Prestaciones sociales	9.310.678.041,00	7.711.586.793,00
5108	Gastos de personal diversos	1.178.690.641,02	32.128.617,78
5111	Generales	59.422.628.120,06	43.382.050.713,43
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	849.171.998,00	231.000,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	404.942.584.885,09	374.042.221.534,97
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo	1.989.296.051,93	2.629.265.081,88
5366	Amortizacion de activos intangibles	1.385.289.452,06	1.404.313.465,25
5372	Servicios y tecnología en salud	401.567.999.381,10	370.008.642.987,84
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	64.839.603.478,97 -	9.723.141.965,79
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	158.802.631.133,87	95.470.331.790,59
41	Ingresos Fiscales	28.465.519,30	-
4110	Tributarios	28.465.519,30	-
44	Transferencias y subvenciones	54.681.765,00	530.784.031,68
4428	Otras transferencias	54.681.765,00	530.784.031,68
47	Operaciones Institucionales	154.900.575.031,99	94.834.454.147,46
4705	Fondos Recibidos	152.223.966.966,99	93.293.022.952,82
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	2.676.608.065,00	1.541.431.194,64
48	Otros Ingresos	3.818.908.817,58	105.093.611,45
4808	Ingresos Diversos	3.818.908.817,58	105.093.611,45

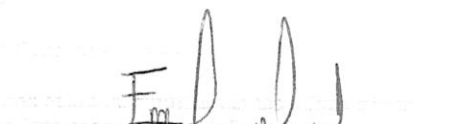
Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
30 DE JUNIO DE 2024
 (Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual JUN - 24	Periodo Anterior JUN - 23
5	GASTOS NO OPERACIONALES	928.065.669,96	7.280.070.058,57
54	Transferencias	8.425.173,39	7.277.291.952,27
5423	Otras Transferencias	8.425.173,39	7.277.291.952,27
57	Operaciones Institucionales	-	-
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	-	-
58	Otros Gastos	919.640.496,57	2.778.106,30
5890	Gastos diversos	919.640.496,57	2.778.106,30
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-	-
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		157.874.565.463,91	88.190.261.732,02
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		93.034.961.984,94	78.467.119.766,23


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADORA SSFM
 C.C. No. 52.555.017
 T.P. 139482-T


 Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 C.C. No. 85.459.373


 Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 79.778.680


 EMILCE TORRES LOPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024						
CONCEPTO		EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	571.184.330.456,40	1.276.455.106.755,79	1.249.761.807.064,45	597.877.630.147,74	452.692.298.457,31	145.185.331.690,43
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	67.141.701.857,39	231.116.306.857,72	259.388.660.863,37	38.869.347.851,74	38.869.347.851,74	0,00
1.1.05	CAJA	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	67.116.701.857,39	231.116.306.857,72	259.388.660.863,37	38.844.347.851,74	38.844.347.851,74	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	66.709.064.764,23	231.116.198.296,15	259.388.660.863,37	38.436.602.197,01	38.436.602.197,01	0,00
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	407.637.093,16	108.561,57	0,00	407.745.654,73	407.745.654,73	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	41.276.528.822,54	398.028.572.993,26	393.720.350.247,48	45.584.751.568,32	45.584.751.568,32	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	93.724.990,07	28.465.519,30	32.063.648,83	90.126.860,54	90.126.860,54	0,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	93.724.990,07	28.465.519,30	32.063.648,83	90.126.860,54	90.126.860,54	0,00
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	35.253.160,00	704.783.024,52	724.525.912,52	15.510.272,00	15.510.272,00	0,00
1.3.19.10	Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,00	698.231.084,52	698.231.084,52	0,00	0,00	0,00
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	35.195.901,00	6.551.940,00	26.294.828,00	15.453.013,00	15.453.013,00	0,00
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	57.259,00	0,00	0,00	57.259,00	57.259,00	0,00
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39.712.518.603,92	361.334.394.373,48	357.051.489.790,11	43.995.423.187,29	43.995.423.187,29	0,00
1.3.22.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	19.922.726,95	29.728.586,05	26.257.438,00	23.393.875,00	23.393.875,00	0,00
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	39.692.595.876,97	361.304.665.787,43	357.025.232.352,11	43.972.029.312,29	43.972.029.312,29	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.268.227.486,22	35.959.537.035,96	35.911.113.387,02	1.316.651.135,16	1.316.651.135,16	0,00
1.3.84.05	Comisiones	668.701,00	0,00	0,00	668.701,00	668.701,00	0,00
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	33.349.822,00	0,00	33.349.822,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	808.984.489,25	858.086.912,00	807.292.305,00	859.779.096,25	859.779.096,25	0,00
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	106.648.164,97	35.094.598.235,96	35.062.589.772,02	138.656.628,91	138.656.628,91	0,00
1.3.84.55	Reintegros	0,00	6.390.907,00	6.390.907,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	318.576.309,00	460.981,00	1.490.581,00	317.546.709,00	317.546.709,00	0,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	313.912.203,67	1.393.040,00	1.157.509,00	314.147.734,67	314.147.734,67	0,00
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	99.395.532,67	1.393.040,00	696.520,00	100.092.052,67	100.092.052,67	0,00
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.516.671,00	0,00	460.989,00	214.055.682,00	214.055.682,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-147.107.621,34	0,00	0,00	-147.107.621,34	-147.107.621,34	0,00
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-32.456.119,21	0,00	0,00	-32.456.119,21	-32.456.119,21	0,00
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-114.651.502,13	0,00	0,00	-114.651.502,13	-114.651.502,13	0,00
1.5	INVENTARIOS	59.690.933.846,82	114.445.958.291,24	130.099.470.547,24	44.037.421.590,82	44.037.421.590,82	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	59.673.835.006,85	114.445.958.291,24	130.096.552.911,83	44.023.240.386,26	44.023.240.386,26	0,00
1.5.14.01	Envases y empaques	0,00	153.766.849,98	153.766.849,98	0,00	0,00	0,00
1.5.14.03	Medicamentos	15.368.592.358,19	101.006.665.405,83	106.427.584.708,98	9.947.673.055,04	9.947.673.055,04	0,00
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	13.168.400.813,28	4.321.429.341,55	8.174.220.884,83	9.315.609.270,00	9.315.609.270,00	0,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	7.970.463.677,48	3.363.187.479,25	6.494.942.121,38	4.838.709.035,35	4.838.709.035,35	0,00
1.5.14.06	Materiales odontológicos	2.632.261.584,84	476.465.196,45	1.503.500.220,44	1.605.226.560,85	1.605.226.560,85	0,00
1.5.14.07	Materiales para imagenología	281.473.721,32	8.067.948,58	47.166.104,52	242.375.565,38	242.375.565,38	0,00
1.5.14.08	Viveres y rancho	26.287.938,78	647.317.136,56	613.740.302,04	59.864.773,30	59.864.773,30	0,00
1.5.14.09	Repuestos	543.491.406,43	37.048.179,93	150.872.156,24	429.667.430,12	429.667.430,12	0,00
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	487.920.840,08	370.941.982,12	505.004.396,87	353.858.425,33	353.858.425,33	0,00
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	4.516.534.074,57	251.610.899,77	1.154.438.237,29	3.613.706.737,05	3.613.706.737,05	0,00
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	11.997.998.504,94	3.057.006.283,32	3.525.620.548,52	11.529.384.239,74	11.529.384.239,74	0,00
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	82.556.095,61	29.416.992,26	48.588.818,26	63.384.269,61	63.384.269,61	0,00
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	408.682.179,63	101.953.120,86	271.532.369,75	239.102.930,74	239.102.930,74	0,00
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	10.779.796,66	6.381.830,92	16.817.033,77	344.593,81	344.593,81	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	2.178.392.015,04	614.699.643,86	1.008.758.158,96	1.784.333.499,94	1.784.333.499,94	0,00
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	17.098.839,97	0,00	2.917.635,41	14.181.204,56	14.181.204,56	0,00
1.5.30.06	Medicamentos	17.098.839,97	0,00	2.917.635,41	14.181.204,56	14.181.204,56	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	113.344.149.498,78	30.687.417.304,22	35.936.875.984,02	108.094.690.818,98	0,00	108.094.690.818,98
1.6.05	TERRENOS	3.224.963.016,45	290.650.034,71	1.082.418.171,16	2.433.194.880,00	0,00	2.433.194.880,00
1.6.05.01	Urbanos	2.492.357.732,54	161.616.627,17	220.779.479,71	2.433.194.880,00	0,00	2.433.194.880,00
1.6.05.02	Rurales	732.605.283,91	129.033.407,54	861.638.691,45	0,00	0,00	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024	EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	Movimiento Debito	Movimiento Credito	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.358.558.885,32	161.616.627,17	17.662.815,49	1.502.512.697,00	0,00	1.502.512.697,00
1.6.15.01	Edificaciones	1.358.558.885,32	161.616.627,17	17.662.815,49	1.502.512.697,00	0,00	1.502.512.697,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	16.519.486.625,71	3.795.126.102,17	11.029.950.538,09	9.284.662.189,79	0,00	9.284.662.189,79
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	235.763.595,00	577.064.392,49	527.427.807,49	285.400.180,00	0,00	285.400.180,00
1.6.35.02	Equipo médico y científico	9.075.820.553,99	1.685.989.662,01	7.404.864.443,84	3.356.945.772,16	0,00	3.356.945.772,16
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.033.313.439,31	734.545.814,26	1.397.804.976,57	1.370.054.277,00	0,00	1.370.054.277,00
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	660.084.705,72	613.634.431,71	981.461.800,79	292.257.336,64	0,00	292.257.336,64
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	4.514.504.331,69	178.848.759,70	713.348.467,40	3.980.004.623,99	0,00	3.980.004.623,99
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	5.043.042,00	5.043.042,00	0,00	0,00	0,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	530.344.567,22	249.414.410,97	550.473.271,68	229.285.706,51	0,00	229.285.706,51
1.6.36.06	Equipo médico y científico	522.988.225,22	249.414.410,97	543.116.929,68	229.285.706,51	0,00	229.285.706,51
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	7.356.342,00	0,00	7.356.342,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	641.610.266,67	3.361.640.977,77	1.900.685.121,76	2.102.566.122,68	0,00	2.102.566.122,68
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	5.241.239,00	183.110.512,90	181.995.887,90	6.355.864,00	0,00	6.355.864,00
1.6.37.08	Equipo médico y científico	347.664.481,33	1.045.246.839,43	1.252.023.118,30	140.888.202,46	0,00	140.888.202,46
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	17.147.465,00	236.186.486,91	248.677.537,91	4.656.414,00	0,00	4.656.414,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	271.557.081,34	1.897.097.138,53	217.988.577,65	1.950.665.642,22	0,00	1.950.665.642,22
1.6.40	EDIFICACIONES	12.728.728.144,86	0,00	0,00	12.728.728.144,86	0,00	12.728.728.144,86
1.6.40.01	Edificios y casas	1.161.923.024,86	0,00	0,00	1.161.923.024,86	0,00	1.161.923.024,86
1.6.40.10	Clinicas y hospitales	11.566.805.120,00	0,00	0,00	11.566.805.120,00	0,00	11.566.805.120,00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	289.080.673,43	0,00	0,00	289.080.673,43	0,00	289.080.673,43
1.6.50.02	Redes de distribución	89.686.560,00	0,00	0,00	89.686.560,00	0,00	89.686.560,00
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	47.648.805,18	0,00	0,00	47.648.805,18	0,00	47.648.805,18
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	151.745.308,25	0,00	0,00	151.745.308,25	0,00	151.745.308,25
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.106.115.226,16	706.166.836,77	610.414.180,24	18.201.867.882,69	0,00	18.201.867.882,69
1.6.55.04	Maquinaria industrial	16.100.584.362,61	663.191.138,54	595.960.705,24	16.167.814.795,91	0,00	16.167.814.795,91
1.6.55.05	Equipo de música	4.373.200,00	0,00	0,00	4.373.200,00	0,00	4.373.200,00
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.421.725.927,45	0,00	8.220.660,00	1.413.505.267,45	0,00	1.413.505.267,45
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	278.891.515,93	14.812.368,23	0,00	293.703.884,16	0,00	293.703.884,16
1.6.55.20	Equipo de centros de control	17.195.500,00	0,00	0,00	17.195.500,00	0,00	17.195.500,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	82.578.239,00	28.163.330,00	6.232.815,00	104.508.754,00	0,00	104.508.754,00
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	200.766.481,17	0,00	0,00	200.766.481,17	0,00	200.766.481,17
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	113.926.647.663,01	8.336.576.315,41	6.008.816.198,91	116.254.407.779,51	0,00	116.254.407.779,51
1.6.60.01	Equipo de investigación	347.668.610,51	0,00	0,00	347.668.610,51	0,00	347.668.610,51
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	6.092.244.577,36	283.443.263,55	82.731.582,13	6.292.956.258,78	0,00	6.292.956.258,78
1.6.60.03	Equipo de urgencias	6.396.283.163,95	582.668.612,77	109.025.503,79	6.869.926.272,93	0,00	6.869.926.272,93
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	4.824.095.813,43	614.961.760,00	178.403.208,47	5.260.654.364,96	0,00	5.260.654.364,96
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	16.685.267.823,96	486.952.192,09	154.725.574,12	17.017.494.441,93	0,00	17.017.494.441,93
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	52.038.032.931,49	3.338.243.517,71	518.863.248,70	54.857.413.200,50	0,00	54.857.413.200,50
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	15.237.665.231,17	2.633.199.940,71	432.437.336,78	17.438.427.835,10	0,00	17.438.427.835,10
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	5.358.911.451,85	260.804.059,08	172.754.461,00	5.446.961.049,93	0,00	5.446.961.049,93
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	6.946.478.059,29	136.302.969,50	4.359.875.283,92	2.722.905.744,87	0,00	2.722.905.744,87
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.479.765.094,91	1.238.822.302,53	317.979.927,76	13.400.607.469,68	0,00	13.400.607.469,68
1.6.65.01	Muebles y enseres	11.854.290.793,28	987.532.546,86	301.137.154,56	12.540.686.185,58	0,00	12.540.686.185,58
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	584.365.467,28	249.884.927,83	15.437.945,36	818.812.449,75	0,00	818.812.449,75
1.6.65.05	Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	0,00	1.404.827,84	1.404.827,84	0,00	0,00	0,00
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	41.108.834,35	0,00	0,00	41.108.834,35	0,00	41.108.834,35
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	31.748.673.923,83	1.064.279.450,21	2.311.284.778,89	30.501.668.595,15	0,00	30.501.668.595,15
1.6.70.01	Equipo de comunicación	951.454.528,87	282.563.728,35	18.504.423,22	1.215.513.834,00	0,00	1.215.513.834,00
1.6.70.02	Equipo de computación	30.622.619.394,96	781.715.721,86	2.292.780.355,67	29.111.554.761,15	0,00	29.111.554.761,15
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	174.600.000,00	0,00	0,00	174.600.000,00	0,00	174.600.000,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.313.740.441,36	178.848.759,70	287.067.604,31	10.205.521.596,75	0,00	10.205.521.596,75
1.6.75.02	Terrestre	10.313.740.441,36	178.848.759,70	287.067.604,31	10.205.521.596,75	0,00	10.205.521.596,75
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	66.103.453,27	0,00	0,00	66.103.453,27	0,00	66.103.453,27
1.6.80.01	Equipo de hotelería	12.508.314,00	0,00	0,00	12.508.314,00	0,00	12.508.314,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	38.315.031,60	0,00	0,00	38.315.031,60	0,00	38.315.031,60

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.6.80.04	Equipo de lavandería	15.280.107,67	0,00	0,00	15.280.107,67	0,00	15.280.107,67
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-108.289.060.791,10	11.304.275.486,81	11.820.123.375,73	-108.804.908.680,02	0,00	-108.804.908.680,02
1.6.85.01	Edificaciones	-2.494.786.399,89	0,00	60.886.031,66	-2.555.672.431,55	0,00	-2.555.672.431,55
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	0,00	791.666,68	791.666,68	0,00	0,00	0,00
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-198.176.922,51	124.717,70	1.160.401,54	-199.212.606,35	0,00	-199.212.606,35
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-10.164.336.348,97	526.112.944,18	451.497.940,04	-10.089.721.344,83	0,00	-10.089.721.344,83
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-66.105.757.874,75	3.939.175.481,68	4.633.053.164,77	-66.799.635.557,84	0,00	-66.799.635.557,84
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.097.559.251,63	277.184.056,29	364.244.686,67	-8.184.619.882,01	0,00	-8.184.619.882,01
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-18.236.958.857,39	2.222.456.883,80	714.781.118,78	-16.729.283.092,37	0,00	-16.729.283.092,37
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.281.232.915,74	205.303.515,98	144.142.057,76	-2.220.071.457,52	0,00	-2.220.071.457,52
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-56.882.347,76	0,01	710.205,14	-57.592.552,89	0,00	-57.592.552,89
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-93.039.506,20	284.432.510,70	342.100.832,13	-150.707.827,63	0,00	-150.707.827,63
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-125.773.054,20	124.682.946,32	129.640.556,09	-130.730.663,97	0,00	-130.730.663,97
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-434.557.312,06	3.723.609.861,63	4.976.713.812,63	-1.687.661.263,06	0,00	-1.687.661.263,06
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	0,00	400.901,84	400.901,84	0,00	0,00	0,00
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-300.607.692,32	0,00	0,00	-300.607.692,32	0,00	-300.607.692,32
1.6.95.09	Equipo médico y científico	-300.607.692,32	0,00	0,00	-300.607.692,32	0,00	-300.607.692,32
1.9	OTROS ACTIVOS	289.731.016.430,87	502.176.851.309,35	430.616.449.422,34	361.291.418.317,88	324.200.777.446,43	37.090.640.871,45
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00	206.500.329,00	0,00	206.500.329,00	206.500.329,00	0,00
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	206.500.329,00	0,00	206.500.329,00	206.500.329,00	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.236.631.346,84	5.618.271.147,39	67.606.655,84	14.787.295.838,39	14.787.295.838,39	0,00
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	9.236.631.346,84	5.618.271.147,39	67.606.655,84	14.787.295.838,39	14.787.295.838,39	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	244.756.731.312,15	493.700.119.976,56	429.249.870.009,67	309.206.981.279,04	309.206.981.279,04	0,00
1.9.08.01	En administración	244.756.731.312,15	493.700.119.976,56	429.249.870.009,67	309.206.981.279,04	309.206.981.279,04	0,00
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	871.043.139,44	33.349.822,00	0,00	904.392.961,44	0,00	904.392.961,44
1.9.09.03	Depósitos judiciales	871.043.139,44	33.349.822,00	0,00	904.392.961,44	0,00	904.392.961,44
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	45.067.907.692,53	0,00	0,00	45.067.907.692,53	0,00	45.067.907.692,53
1.9.70.07	Licencias	4.920.654.109,60	0,00	0,00	4.920.654.109,60	0,00	4.920.654.109,60
1.9.70.08	Softwares	40.147.253.582,93	0,00	0,00	40.147.253.582,93	0,00	40.147.253.582,93
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-18.042.139.328,17	29.683.491,40	714.648.243,83	-18.727.104.080,60	0,00	-18.727.104.080,60
1.9.75.07	Licencias	-2.913.454.525,55	25.328.233,25	120.694.531,41	-3.008.820.823,71	0,00	-3.008.820.823,71
1.9.75.08	Softwares	-15.128.684.802,62	4.355.258,15	593.953.712,42	-15.718.283.256,89	0,00	-15.718.283.256,89
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	7.840.842.268,08	2.588.926.543,00	584.324.513,00	9.845.444.298,08	0,00	9.845.444.298,08
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	7.840.842.268,08	2.588.926.543,00	584.324.513,00	9.845.444.298,08	0,00	9.845.444.298,08
2	PASIVOS	314.438.961.176,77	610.997.299.078,65	687.217.084.840,19	390.658.746.938,31	389.595.732.042,31	1.063.014.896,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	312.327.431.203,58	569.731.457.300,29	641.350.214.232,02	383.946.188.135,31	383.946.188.135,31	0,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.922.021.324,84	114.648.298.426,28	117.296.672.582,86	9.570.395.481,42	9.570.395.481,42	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	4.612.463.533,83	107.657.618.898,17	110.114.674.060,76	7.069.518.696,42	7.069.518.696,42	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	2.309.557.791,01	6.990.679.528,11	7.181.998.522,10	2.500.876.785,00	2.500.876.785,00	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	296.134.037,84	264.937.859.046,42	264.901.400.612,62	259.675.604,04	259.675.604,04	0,00
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	0,00	205.631.342,00	259.531.619,00	53.900.277,00	53.900.277,00	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	159.573.890,84	221.231.817.781,47	221.121.012.639,67	48.768.749,04	48.768.749,04	0,00
2.4.07.22	Estampillas	128.560.147,00	200.419.914,00	220.866.345,00	149.006.578,00	149.006.578,00	0,00
2.4.07.29	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	0,00	43.299.990.008,95	43.299.990.008,95	0,00	0,00	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.300.290.451,62	6.245.944.197,00	6.377.212.020,00	1.431.558.274,62	1.431.558.274,62	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	291.176.422,31	1.307.616.977,00	1.374.633.897,00	358.193.342,31	358.193.342,31	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	280.697.813,31	1.257.343.843,00	1.313.117.568,00	336.471.538,31	336.471.538,31	0,00
2.4.24.04	Sindicatos	26.811.475,00	138.430.498,00	138.403.331,00	26.784.308,00	26.784.308,00	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	22.176.247,00	115.337.551,00	116.900.677,00	23.739.373,00	23.739.373,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	647.467.634,00	3.307.040.449,00	3.315.392.199,00	655.819.384,00	655.819.384,00	0,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	30.715.059,00	119.440.101,00	118.493.470,00	29.768.428,00	29.768.428,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	1.245.801,00	734.778,00	270.878,00	781.901,00	781.901,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.655.068.386,56	10.859.741.640,36	10.982.997.944,36	1.778.324.690,56	1.778.324.690,56	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024						
		EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
2.4.36.03	Honorarios	392.348.266,45	1.992.255.969,00	1.838.430.704,00	238.523.001,45	238.523.001,45	0,00
2.4.36.04	Comisiones	160,00	629.200,00	629.200,00	160,00	160,00	0,00
2.4.36.05	Servicios	425.567.222,23	3.140.955.020,36	3.203.826.528,36	488.438.730,23	488.438.730,23	0,00
2.4.36.06	Arrendamientos	2.319.700,00	53.317.314,00	53.518.152,00	2.520.538,00	2.520.538,00	0,00
2.4.36.08	Compras	109.397.285,00	904.178.142,00	852.184.163,00	57.403.306,00	57.403.306,00	0,00
2.4.36.13	Rentas de pensiones	0,00	277.000,00	277.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	58.511.649,00	413.643.516,00	428.640.261,00	73.508.394,00	73.508.394,00	0,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	264.069.813,99	2.072.703.560,00	2.007.233.301,00	198.599.554,99	198.599.554,99	0,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	67.700.097,00	242.283.565,00	214.816.099,00	40.232.631,00	40.232.631,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	334.275.648,89	2.034.768.860,00	2.375.847.964,00	675.354.752,89	675.354.752,89	0,00
2.4.36.90	Otras retenciones	878.544,00	4.729.494,00	7.594.572,00	3.743.622,00	3.743.622,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	849.171.998,00	849.171.998,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.23	Contribuciones	0,00	849.171.998,00	849.171.998,00	0,00	0,00	0,00
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	293.323.160.093,64	34.574.533.439,56	103.884.565.467,21	362.633.192.121,29	362.633.192.121,29	0,00
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	293.323.160.093,64	34.574.533.439,56	103.884.565.467,21	362.633.192.121,29	362.633.192.121,29	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.830.756.909,08	137.615.908.552,67	137.058.193.606,97	8.273.041.963,38	8.273.041.963,38	0,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	0,00	44.893.154,00	48.433.154,00	3.540.000,00	3.540.000,00	0,00
2.4.90.28	Seguros	0,00	37.459.929,00	37.459.929,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	309.536.164,65	0,00	1.532.262,00	311.068.426,65	311.068.426,65	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	0,00	334.167.300,00	334.167.300,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	665.039.919,70	60.402.903,00	85.622.126,00	690.259.142,70	690.259.142,70	0,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	0,00	778.783.400,00	778.783.400,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	978.372,00	548.130.492,22	683.497.272,46	136.345.152,24	136.345.152,24	0,00
2.4.90.54	Honorarios	1.521.977.504,38	106.853.607.627,81	107.240.547.704,22	1.908.917.580,79	1.908.917.580,79	0,00
2.4.90.55	Servicios	6.333.224.948,35	27.413.448.553,97	26.289.842.757,62	5.209.619.152,00	5.209.619.152,00	0,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0,00	1.545.015.192,67	1.558.307.701,67	13.292.509,00	13.292.509,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.582.671.580,00	34.509.543.192,00	38.576.415.519,00	5.649.543.907,00	5.649.543.907,00	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.582.671.580,00	34.509.298.446,00	38.576.170.773,00	5.649.543.907,00	5.649.543.907,00	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	26.021.935.699,76	26.021.935.699,76	0,00	0,00	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	0,00	748.028.370,00	748.028.370,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	0,00	740.064.666,00	740.064.666,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	483.163.416,00	165.035.533,00	1.468.500.861,00	1.786.628.744,00	1.786.628.744,00	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	1.099.508.164,00	106.521.959,00	2.869.928.958,00	3.862.915.163,00	3.862.915.163,00	0,00
2.5.11.08	Licencias	0,00	43.983.169,63	43.983.169,63	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	0,00	560.956.614,00	560.956.614,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.10	Otras primas	0,00	220.616.560,19	220.616.560,19	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0,00	450.948.600,00	450.948.600,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	1.422.231.912,00	1.422.231.912,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	2.914.832.885,00	2.914.832.885,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	889.537.100,00	889.537.100,00	0,00	0,00	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	0,00	224.605.377,42	224.605.377,42	0,00	0,00	0,00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	244.746,00	244.746,00	0,00	0,00	0,00
2.5.12.02	Primas	0,00	244.746,00	244.746,00	0,00	0,00	0,00
2.7	PROVISIONES	500.935.154,00	6.728.375.347,17	7.290.455.089,17	1.063.014.896,00	0,00	1.063.014.896,00
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	500.935.154,00	6.714.392.147,17	7.276.471.889,17	1.063.014.896,00	0,00	1.063.014.896,00
2.7.32.12	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	0,00	9.842.020,00	9.842.020,00	0,00	0,00	0,00
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	500.935.154,00	6.704.550.127,17	7.266.629.869,17	1.063.014.896,00	0,00	1.063.014.896,00
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	0,00	13.983.200,00	13.983.200,00	0,00	0,00	0,00
2.7.90.90	Otras provisiones diversas	0,00	13.983.200,00	13.983.200,00	0,00	0,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00	0,00	0,00	0,00
2.9.03.02	Para bienes	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00	0,00	0,00	0,00
3	PATRIMONIO	114.149.817.383,71	43.121.179,60	77.225.020,38	114.183.921.224,49	0,00	114.183.921.224,49

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024						
		EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	114.149.817.383,71	43.121.179,60	77.225.020,38	114.183.921.224,49	0,00	114.183.921.224,49
3.1.05	CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	0,00	0,00	128.735.855.269,78	0,00	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	128.735.855.269,78	0,00	0,00	128.735.855.269,78	0,00	128.735.855.269,78
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14.586.037.886,07	43.121.179,60	77.225.020,38	-14.551.934.045,29	0,00	-14.551.934.045,29
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.252.645.856.548,03	0,00	38.412.968,19	1.252.684.269.516,22	0,00	1.252.684.269.516,22
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-1.267.231.894.434,10	43.121.179,60	38.812.052,19	-1.267.236.203.561,51	0,00	-1.267.236.203.561,51
4	INGRESOS	433.598.693.961,12	49.544.498.832,27	466.329.953.919,11	850.384.149.047,96	0,00	850.384.149.047,96
4.1	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	28.465.519,30	28.465.519,30	0,00	28.465.519,30
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	28.465.519,30	28.465.519,30	0,00	28.465.519,30
4.1.10.02	Multas y sanciones	0,00	0,00	28.465.519,30	28.465.519,30	0,00	28.465.519,30
4.3	VENTA DE SERVICIOS	300.711.940.179,02	45.481.575.006,52	362.697.240.695,52	617.927.605.868,02	0,00	617.927.605.868,02
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	316.971.649.040,54	1.519.467.341,05	361.371.335.258,48	676.823.516.957,97	0,00	676.823.516.957,97
4.3.11.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	1.656.790.814,00	0,00	96.694.841,05	1.753.485.655,05	0,00	1.753.485.655,05
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	315.314.858.226,54	1.519.467.341,05	361.274.640.417,43	675.070.031.302,92	0,00	675.070.031.302,92
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	0,00	661.097.524,52	1.325.905.437,04	664.807.912,52	0,00	664.807.912,52
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	0,00	661.097.524,52	669.068.604,52	7.971.080,00	0,00	7.971.080,00
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	0,00	0,00	656.836.832,52	656.836.832,52	0,00	656.836.832,52
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-16.259.708.861,52	43.301.010.140,95	0,00	-59.560.719.002,47	0,00	-59.560.719.002,47
4.3.95.12	Servicios de salud	-16.259.708.861,52	43.301.010.140,95	0,00	-59.560.719.002,47	0,00	-59.560.719.002,47
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.249.677,00	2.385.310.000,00	2.436.742.088,00	54.681.765,00	0,00	54.681.765,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.249.677,00	2.385.310.000,00	2.436.742.088,00	54.681.765,00	0,00	54.681.765,00
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	3.249.677,00	2.385.310.000,00	2.436.742.088,00	54.681.765,00	0,00	54.681.765,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	98.385.296.450,62	31.161.423,00	56.546.440.004,37	154.900.575.031,99	0,00	154.900.575.031,99
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	96.628.584.270,62	28.944.323,00	55.624.327.019,37	152.223.966.966,99	0,00	152.223.966.966,99
4.7.05.08	Funcionamiento	74.156.286.585,49	28.944.323,00	51.420.037.745,06	125.547.380.007,55	0,00	125.547.380.007,55
4.7.05.10	Inversión	22.472.297.685,13	0,00	4.204.289.274,31	26.676.586.959,44	0,00	26.676.586.959,44
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.756.712.180,00	2.217.100,00	922.112.985,00	2.676.608.065,00	0,00	2.676.608.065,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	1.756.712.180,00	2.217.100,00	922.112.985,00	2.676.608.065,00	0,00	2.676.608.065,00
4.8	OTROS INGRESOS	34.498.207.654,48	1.646.452.402,75	44.621.065.611,92	77.472.820.863,65	0,00	77.472.820.863,65
4.8.02	FINANCIEROS	3.490.399.554,94	0,00	6.453.579.626,57	9.943.979.181,51	0,00	9.943.979.181,51
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	108.531,94	0,00	108.561,57	217.093,51	0,00	217.093,51
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.490.291.023,00	0,00	6.453.471.065,00	9.943.762.088,00	0,00	9.943.762.088,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	31.007.385.199,54	1.646.452.402,75	38.167.464.075,35	67.528.396.872,14	0,00	67.528.396.872,14
4.8.08.25	Sobrantes	0,00	148.789.511,92	2.874.555.900,72	2.725.766.388,80	0,00	2.725.766.388,80
4.8.08.26	Indemnizaciones	0,00	0,00	44.089.500,00	44.089.500,00	0,00	44.089.500,00
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	30.349.111.160,60	867.110.671,00	34.227.487.564,96	63.709.488.054,56	0,00	63.709.488.054,56
4.8.08.63	Reintegros	630.020,23	3.126.442,00	69.528.669,00	67.032.247,23	0,00	67.032.247,23
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	657.644.018,71	627.425.777,83	951.802.440,67	982.020.681,55	0,00	982.020.681,55
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	422.900,00	0,00	21.910,00	444.810,00	0,00	444.810,00
4.8.31.90	Provisiones diversas	422.900,00	0,00	21.910,00	444.810,00	0,00	444.810,00
5	GASTOS	206.316.350.464,39	488.918.274.860,86	165.216.084.550,12	530.018.540.775,13	0,00	530.018.540.775,13
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	52.244.634.587,62	203.031.685.726,09	131.128.430.093,63	124.147.890.220,08	0,00	124.147.890.220,08
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	19.731.505.817,00	33.021.877.721,00	10.378.346.348,00	42.375.037.190,00	0,00	42.375.037.190,00
5.1.01.01	Sueldos	18.314.091.595,00	31.247.444.104,00	9.793.377.411,00	39.768.158.288,00	0,00	39.768.158.288,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	170.441.812,00	344.012.852,00	129.050.364,00	385.404.300,00	0,00	385.404.300,00
5.1.01.10	Prima técnica	0,00	145.674.931,00	145.674.931,00	0,00	0,00	0,00
5.1.01.19	Bonificaciones	831.308.778,00	470.352.467,00	0,00	1.301.661.245,00	0,00	1.301.661.245,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	262.133.303,00	520.978.061,00	197.515.800,00	585.595.564,00	0,00	585.595.564,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	153.530.329,00	293.415.306,00	112.727.842,00	334.217.793,00	0,00	334.217.793,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	12.578.647,00	122.832.959,00	52.655.636,00	82.755.970,00	0,00	82.755.970,00
5.1.02.02	Subsidio familiar	12.578.647,00	12.919.577,00	4.815.654,00	20.682.570,00	0,00	20.682.570,00
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	0,00	109.913.382,00	47.839.982,00	62.073.400,00	0,00	62.073.400,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024	EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.457.171.936,00	5.677.530.724,00	144.700,00	9.134.557.960,00	0,00	9.134.557.960,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	544.634.000,00	889.537.100,00	0,00	1.434.171.100,00	0,00	1.434.171.100,00
5.1.03.03	Colizaciones a seguridad social en salud	1.095.857.521,00	1.796.664.766,00	0,00	2.892.522.287,00	0,00	2.892.522.287,00
5.1.03.05	Colizaciones a riesgos laborales	267.095.700,00	450.948.600,00	144.700,00	717.899.600,00	0,00	717.899.600,00
5.1.03.07	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.549.584.715,00	2.540.380.258,00	0,00	4.089.964.973,00	0,00	4.089.964.973,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	681.419.600,00	1.112.950.700,00	0,00	1.794.370.300,00	0,00	1.794.370.300,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	408.544.900,00	667.254.400,00	0,00	1.075.799.300,00	0,00	1.075.799.300,00
5.1.04.02	Aportes al sena	68.268.300,00	111.529.000,00	0,00	179.797.300,00	0,00	179.797.300,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	68.268.300,00	111.529.000,00	0,00	179.797.300,00	0,00	179.797.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	136.338.100,00	222.638.300,00	0,00	358.976.400,00	0,00	358.976.400,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3.210.988.196,00	6.131.873.722,00	32.183.877,00	9.310.678.041,00	0,00	9.310.678.041,00
5.1.07.01	Vacaciones	887.975.471,00	746.448.280,00	0,00	1.634.423.751,00	0,00	1.634.423.751,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	362.900.127,00	737.931.334,00	0,00	1.100.831.461,00	0,00	1.100.831.461,00
5.1.07.05	Prima de navidad	1.198.331.345,00	2.871.695.596,00	0,00	4.070.026.941,00	0,00	4.070.026.941,00
5.1.07.06	Prima de servicios	565.345.140,00	1.469.003.664,00	0,00	2.034.348.804,00	0,00	2.034.348.804,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	52.536.764,00	90.338.649,00	0,00	142.875.413,00	0,00	142.875.413,00
5.1.07.90	Otras primas	143.899.349,00	216.456.199,00	32.183.877,00	328.171.671,00	0,00	328.171.671,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	270.895.164,79	1.251.597.919,73	343.802.443,50	1.178.690.641,02	0,00	1.178.690.641,02
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	79.846.500,00	213.508.094,00	293.354.594,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	117.355.868,00	19.943.364,54	0,00	137.299.232,54	0,00	137.299.232,54
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	61.968.796,79	979.708.832,89	286.221,20	1.041.391.408,48	0,00	1.041.391.408,48
5.1.08.06	Contratos de personal temporal	0,00	8.868.985,00	8.868.985,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	11.724.000,00	29.568.643,30	41.292.643,30	0,00	0,00	0,00
5.1.11	GENERALES	24.880.075.226,83	154.863.849.982,36	120.321.297.089,13	59.422.628.120,06	0,00	59.422.628.120,06
5.1.11.02	Material quirúrgico	57.904.598,44	1.078.679.828,90	100.544.018,11	1.036.040.409,23	0,00	1.036.040.409,23
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	225.669,81	32.601,24	0,00	258.271,05	0,00	258.271,05
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	605.550.706,54	1.682.720.653,89	0,00	2.288.271.360,43	0,00	2.288.271.360,43
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	387.549.656,86	1.119.484.024,58	0,00	1.507.033.681,44	0,00	1.507.033.681,44
5.1.11.14	Materiales y suministros	476.557.050,25	4.580.628.325,81	3.165.321.161,08	1.891.864.214,98	0,00	1.891.864.214,98
5.1.11.15	Mantenimiento	1.897.747.158,66	4.521.141.833,41	325.481.317,33	6.093.407.674,74	0,00	6.093.407.674,74
5.1.11.17	Servicios públicos	468.562.039,07	809.438.639,64	381.509.168,60	896.491.510,11	0,00	896.491.510,11
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	888.027.155,70	1.619.172.342,67	4.156.000,00	2.503.043.498,37	0,00	2.503.043.498,37
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	67.273.077,00	322.598.238,63	22.051.693,63	367.819.622,00	0,00	367.819.622,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8.718.227,90	567.411.374,27	544.610.024,78	31.519.577,39	0,00	31.519.577,39
5.1.11.22	Fotocopias	18.949.523,11	31.067.426,21	401.400,00	49.615.549,32	0,00	49.615.549,32
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	733.875.827,10	1.217.153.648,03	1.902.285.845,17	48.743.629,96	0,00	48.743.629,96
5.1.11.25	Seguros generales	1.148.178.020,00	2.276.996.148,00	209.283.278,00	3.215.890.890,00	0,00	3.215.890.890,00
5.1.11.29	Prótesis y aparatos ortopédicos	0,00	90.975.000,00	90.975.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	11.997.568,47	86.455.903,25	21.831.090,44	76.622.381,28	0,00	76.622.381,28
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.701.282.404,65	3.945.632.676,05	2.508.812.842,51	3.138.102.238,19	0,00	3.138.102.238,19
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.725.401,52	151.287.896,53	33.064.502,02	119.948.796,03	0,00	119.948.796,03
5.1.11.65	Intangibles	304.164,00	1.231.827.076,24	1.232.131.240,24	0,00	0,00	0,00
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	94.356.101,98	116.654.890,80	26.827.360,00	184.183.632,78	0,00	184.183.632,78
5.1.11.79	Honorarios	9.914.144.603,31	107.584.865.899,81	99.275.454.638,85	18.223.555.864,27	0,00	18.223.555.864,27
5.1.11.80	Servicios	6.363.480.472,46	19.050.569.334,67	8.382.850.889,34	17.031.198.917,79	0,00	17.031.198.917,79
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0,00	1.039.000,00	1.039.000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	33.665.800,00	2.778.017.219,73	2.092.666.619,03	719.016.400,70	0,00	719.016.400,70
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	849.171.998,00	0,00	849.171.998,00	0,00	849.171.998,00
5.1.20.26	Contribuciones	0,00	849.171.998,00	0,00	849.171.998,00	0,00	849.171.998,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	153.996.607.904,58	284.822.191.208,82	33.876.214.228,31	404.942.584.885,09	0,00	404.942.584.885,09
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	962.095.621,68	1.408.211.805,88	381.011.375,63	1.989.296.051,93	0,00	1.989.296.051,93
5.3.60.01	Edificaciones	60.886.031,70	60.886.031,66	0,00	121.772.063,36	0,00	121.772.063,36
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	967.731,88	967.731,88	0,04	1.935.463,72	0,00	1.935.463,72
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	117.986.844,82	155.401.903,30	41.476.317,00	231.912.431,12	0,00	231.912.431,12

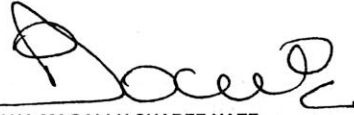
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024						
		EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.3.60.05	Equipo médico y científico	185.838.253,07	235.339.223,31	54.458.524,23	366.718.952,15	0,00	366.718.952,15
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	57.918.965,16	89.175.789,00	21.111.279,54	125.983.474,62	0,00	125.983.474,62
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	332.376.426,77	429.560.497,04	85.257.102,45	676.679.821,36	0,00	676.679.821,36
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	40.305.451,90	44.856.818,91	2.541.319,44	82.620.951,37	0,00	82.620.951,37
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	516.095,14	538.788,52	0,00	1.054.883,66	0,00	1.054.883,66
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	56.176.200,84	307.892.455,96	163.756.092,18	200.312.564,62	0,00	200.312.564,62
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	12.519.819,95	9.128.640,82	4.046.519,81	17.601.940,96	0,00	17.601.940,96
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	96.603.800,45	74.463.925,48	8.364.220,94	162.703.504,99	0,00	162.703.504,99
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	691.241.961,81	702.862.912,31	8.815.422,06	1.385.289.452,06	0,00	1.385.289.452,06
5.3.66.05	Licencias	102.610.801,32	110.154.883,13	8.735.581,58	204.030.102,87	0,00	204.030.102,87
5.3.66.06	Softwares	588.631.160,49	592.708.029,18	79.840,48	1.181.259.349,19	0,00	1.181.259.349,19
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	152.343.270.321,09	282.711.116.490,63	33.486.387.430,62	401.567.999.381,10	0,00	401.567.999.381,10
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	152.343.270.321,09	282.711.116.490,63	33.486.387.430,62	401.567.999.381,10	0,00	401.567.999.381,10
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8.425.173,39	108.710.439,62	108.710.439,62	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.425.173,39	108.710.439,62	108.710.439,62	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173,39	108.710.439,62	108.710.439,62	8.425.173,39	0,00	8.425.173,39
5.8	OTROS GASTOS	66.682.798,80	955.687.486,33	102.729.788,56	919.640.496,57	0,00	919.640.496,57
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	66.682.798,80	946.094.459,10	93.136.761,33	919.640.496,57	0,00	919.640.496,57
5.8.90.12	Sentencias	0,00	33.349.822,00	33.349.822,00	0,00	0,00	0,00
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	66.682.798,80	474.833.111,33	0,00	541.515.910,13	0,00	541.515.910,13
5.8.90.90	Otros gastos diversos	0,00	437.911.525,77	59.786.939,33	378.124.586,44	0,00	378.124.586,44
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	9.593.027,23	9.593.027,23	0,00	0,00	0,00
5.8.97.23	Servicios	0,00	9.593.027,23	9.593.027,23	0,00	0,00	0,00
6	COSTOS DE VENTAS	84.686.791.600,81	163.071.646.881,11	20.427.792.194,03	227.330.646.287,89	0,00	227.330.646.287,89
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	84.686.791.600,81	163.071.646.881,11	20.427.792.194,03	227.330.646.287,89	0,00	227.330.646.287,89
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	84.686.791.600,81	163.071.646.881,11	20.427.792.194,03	227.330.646.287,89	0,00	227.330.646.287,89
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	6.018.379,73	231.455.744,17	700.000,00	236.774.123,90	0,00	236.774.123,90
6.3.10.02	Urgencias - observación	8.040.583,97	251.925.223,75	0,00	259.965.807,72	0,00	259.965.807,72
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	78.614.574.085,50	124.688.366.655,25	15.705.625.578,58	187.597.315.162,17	0,00	187.597.315.162,17
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	1.058.405.796,77	10.032.657.365,45	1.393.025.017,24	9.698.038.144,98	0,00	9.698.038.144,98
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	1.003.189.867,54	4.842.592.901,19	619.230.370,56	5.226.552.398,17	0,00	5.226.552.398,17
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	219.008.814,99	3.885.630.026,92	171.866.541,50	3.932.772.300,41	0,00	3.932.772.300,41
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	518.847,07	577.779.666,64	408.318,30	577.890.195,41	0,00	577.890.195,41
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	72.961.360,58	816.181.754,00	17.583.966,69	871.559.147,89	0,00	871.559.147,89
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	95.797.566,46	197.656.053,12	277.083,35	293.176.536,23	0,00	293.176.536,23
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	1.308.022,83	1.688.869,47	0,01	2.996.892,29	0,00	2.996.892,29
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	3.010.080,71	12.553.361,54	9.427.196,56	6.136.245,69	0,00	6.136.245,69
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	516.595.587,20	3.934.795.090,35	607.295.965,81	3.844.094.711,74	0,00	3.844.094.711,74
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	134.856,10	274.480,55	97.399,76	311.936,89	0,00	311.936,89
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	460.663.259,79	4.990.138.839,38	162.466.485,48	5.288.335.613,69	0,00	5.288.335.613,69
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	421.169.877,39	1.164.966.469,24	114.123.078,51	1.472.013.268,12	0,00	1.472.013.268,12
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	7.339.868,01	46.868.209,74	35.773.023,10	18.435.054,65	0,00	18.435.054,65
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	487.281.353,70	2.602.075.432,14	498.708.326,03	2.590.648.459,81	0,00	2.590.648.459,81
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	1.046.972,38	1.046.972,41	0,00	2.093.944,79	0,00	2.093.944,79
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	58.946.145,80	613.399.159,72	11.741.853,30	660.603.452,22	0,00	660.603.452,22
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	52.864,72	852.864,72	0,02	905.729,42	0,00	905.729,42
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	93.960.405,52	261.268.601,89	91.516.156,84	263.712.850,57	0,00	263.712.850,57
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	1.556.767.004,05	3.917.473.139,47	987.925.832,39	4.486.314.311,13	0,00	4.486.314.311,13
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	0,00	178.971.297.695,45	178.971.297.695,45	-0,00	0,00	-0,00
7.1	BIENES	0,00	210.812.650,48	210.812.650,48	0,00	0,00	0,00
7.1.25	PRODUCTOS METALÚRGICOS Y DE MICROFUNDICIÓN	0,00	210.812.650,48	210.812.650,48	0,00	0,00	0,00
7.1.25.95	Traslado de costos (cr)	0,00	210.812.650,48	210.812.650,48	0,00	0,00	0,00
7.2	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	1.218.888,61	1.218.888,61	0,00	0,00	0,00
7.2.06	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	0,00	1.218.888,61	1.218.888,61	0,00	0,00	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024	EN FESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
7.2.06.07	Depreciación y amortización	0,00	1.218.888,61	1.218.888,61	0,00	0,00	0,00
7.3	SERVICIOS DE SALUD	0,00	178.759.266.156,36	178.759.266.156,36	-0,00	0,00	-0,00
7.3.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	0,00	282.896.538,36	282.896.538,36	0,00	0,00	0,00
7.3.01.01	Materiales	0,00	233.489.793,58	50.785.112,88	182.704.680,70	0,00	182.704.680,70
7.3.01.02	Generales	0,00	39.654.394,38	0,00	39.654.394,38	0,00	39.654.394,38
7.3.01.07	Depreciación y amortización	6.018.379,73	9.052.350,40	655.681,31	14.415.048,82	0,00	14.415.048,82
7.3.01.95	Traslado de costos (cr)	-6.018.379,73	700.000,00	231.455.744,17	-236.774.123,90	0,00	-236.774.123,90
7.3.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	0,00	251.925.223,78	251.925.223,78	0,00	0,00	0,00
7.3.02.01	Materiales	0,00	89.213.159,67	0,00	89.213.159,67	0,00	89.213.159,67
7.3.02.02	Generales	0,00	154.623.644,06	0,00	154.623.644,06	0,00	154.623.644,06
7.3.02.07	Depreciación y amortización	8.040.583,97	8.088.420,05	0,03	16.129.003,99	0,00	16.129.003,99
7.3.02.95	Traslado de costos (cr)	-8.040.583,97	0,00	251.925.223,75	-259.965.807,72	0,00	-259.965.807,72
7.3.10	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	0,00	136.595.963.363,97	136.595.963.363,97	0,00	0,00	0,00
7.3.10.01	Materiales	66.014.499.676,26	100.482.782.620,36	820.335.576,64	165.676.946.719,98	0,00	165.676.946.719,98
7.3.10.02	Generales	12.278.285.186,05	19.508.395.766,09	10.071.192.505,86	21.715.488.446,28	0,00	21.715.488.446,28
7.3.10.03	Sueldos y salarios	0,00	2.078.000,00	2.078.000,00	0,00	0,00	0,00
7.3.10.07	Depreciación y amortización	339.898.929,16	883.353.830,52	532.507.005,79	690.745.753,89	0,00	690.745.753,89
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	-78.632.683.791,47	15.719.353.147,00	125.169.850.275,68	-188.083.180.920,15	0,00	-188.083.180.920,15
7.3.11	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	0,00	10.077.385.371,08	10.077.385.371,08	0,00	0,00	0,00
7.3.11.01	Materiales	86.455.508,49	1.720.619.474,27	3.334,65	1.807.071.648,11	0,00	1.807.071.648,11
7.3.11.02	Generales	823.307.992,62	6.818.956.694,04	26.046.366,31	7.616.218.320,35	0,00	7.616.218.320,35
7.3.11.07	Depreciación y amortización	148.642.295,66	144.784.185,53	18.241.051,67	275.185.429,52	0,00	275.185.429,52
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	-1.058.405.796,77	1.393.025.017,24	10.033.094.618,45	-9.698.475.397,98	0,00	-9.698.475.397,98
7.3.12	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	0,00	4.869.787.494,92	4.869.787.494,92	0,00	0,00	0,00
7.3.12.01	Materiales	60.495.048,82	1.606.505.436,38	2.350.536,85	1.664.649.948,35	0,00	1.664.649.948,35
7.3.12.02	Generales	751.911.826,15	2.395.772.327,11	9.202.321,87	3.138.481.831,39	0,00	3.138.481.831,39
7.3.12.07	Depreciación y amortización	190.782.992,57	248.248.659,01	15.710.199,82	423.321.451,76	0,00	423.321.451,76
7.3.12.95	Traslado de costos (cr)	-1.003.189.867,54	619.261.072,42	4.842.524.436,38	-5.226.453.231,50	0,00	-5.226.453.231,50
7.3.13	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	0,00	4.014.969.137,16	4.014.969.137,16	0,00	0,00	0,00
7.3.13.01	Materiales	19.496.944,43	921.357.479,37	6.633.820,50	934.220.603,30	0,00	934.220.603,30
7.3.13.02	Generales	131.506.000,90	2.841.069.357,40	113.005.013,00	2.859.570.345,30	0,00	2.859.570.345,30
7.3.13.07	Depreciación y amortización	68.005.869,66	80.675.758,89	9.700.276,74	138.981.351,81	0,00	138.981.351,81
7.3.13.95	Traslado de costos (cr)	-219.008.814,99	171.866.541,50	3.885.630.026,92	-3.932.772.300,41	0,00	-3.932.772.300,41
7.3.14	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	0,00	577.878.833,31	577.878.833,31	0,00	0,00	0,00
7.3.14.01	Materiales	0,00	527.170.271,27	0,00	527.170.271,27	0,00	527.170.271,27
7.3.14.02	Generales	0,00	49.319.945,59	0,00	49.319.945,59	0,00	49.319.945,59
7.3.14.07	Depreciación y amortización	518.847,07	980.298,15	0,00	1.499.145,22	0,00	1.499.145,22
7.3.14.95	Traslado de costos (cr)	-518.847,07	408.318,30	577.878.833,31	-577.989.362,08	0,00	-577.989.362,08
7.3.20	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	0,00	846.243.209,94	846.243.209,94	0,00	0,00	0,00
7.3.20.01	Materiales	0,00	339.976.076,73	3.074.734,80	336.901.341,93	0,00	336.901.341,93
7.3.20.02	Generales	693.680,00	389.219.286,76	4.156.000,00	385.756.966,76	0,00	385.756.966,76
7.3.20.07	Depreciación y amortización	72.994.354,92	99.463.879,69	23.557.395,41	148.900.839,20	0,00	148.900.839,20
7.3.20.95	Traslado de costos (cr)	-73.688.034,92	17.583.966,76	815.455.079,73	-871.559.147,89	0,00	-871.559.147,89
7.3.21	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	0,00	196.899.091,35	196.899.091,35	0,00	0,00	0,00
7.3.21.01	Materiales	0,00	24.369.578,23	0,00	24.369.578,23	0,00	24.369.578,23
7.3.21.02	Generales	0,00	76.662.258,12	0,00	76.662.258,12	0,00	76.662.258,12
7.3.21.07	Depreciación y amortización	95.631.316,45	95.867.255,00	4.281,57	191.494.289,88	0,00	191.494.289,88
7.3.21.95	Traslado de costos (cr)	-95.631.316,45	0,00	196.894.809,78	-292.526.126,23	0,00	-292.526.126,23
7.3.24	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	0,00	1.688.869,48	1.688.869,48	0,00	0,00	0,00
7.3.24.01	Materiales	0,00	292.075,22	0,00	292.075,22	0,00	292.075,22
7.3.24.02	Generales	0,00	88.771,49	0,00	88.771,49	0,00	88.771,49
7.3.24.07	Depreciación y amortización	1.308.022,83	1.308.022,76	0,01	2.616.045,58	0,00	2.616.045,58
7.3.24.95	Traslado de costos (cr)	-1.308.022,83	0,01	1.688.869,47	-2.996.892,29	0,00	-2.996.892,29
7.3.26	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	0,00	50.864.492,89	50.864.492,89	0,00	0,00	0,00
7.3.26.02	Generales	0,00	497.988,00	0,00	497.988,00	0,00	497.988,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024						
CONCEPTO		EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
7.3.26.07	Depreciación y amortización	3.176.330,72	40.662.224,98	32.401.290,37	11.437.265,33	0,00	11.437.265,33
7.3.26.95	Traslado de costos (cr)	-3.176.330,72	9.704.279,91	18.463.202,52	-11.935.253,33	0,00	-11.935.253,33
7.3.30	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	0,00	2.873.279.570,86	2.873.279.570,86	0,00	0,00	0,00
7.3.30.01	Materiales	6.821.412,66	1.116.098.320,22	8.379.236,25	1.114.540.496,63	0,00	1.114.540.496,63
7.3.30.02	Generales	32.097.641,71	600.512.836,11	12.564.700,42	620.045.777,40	0,00	620.045.777,40
7.3.30.07	Depreciación y amortización	477.676.532,83	544.223.851,08	68.486.930,28	953.413.453,63	0,00	953.413.453,63
7.3.30.95	Traslado de costos (cr)	-516.595.587,20	612.444.563,45	2.783.848.703,91	-2.687.999.727,66	0,00	-2.687.999.727,66
7.3.31	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	0,00	358.135,63	358.135,63	0,00	0,00	0,00
7.3.31.02	Generales	0,00	173.338,48	0,00	173.338,48	0,00	173.338,48
7.3.31.07	Depreciación y amortización	134.856,10	87.397,39	83.655,08	138.598,41	0,00	138.598,41
7.3.31.95	Traslado de costos (cr)	-134.856,10	97.399,76	274.480,55	-311.936,89	0,00	-311.936,89
7.3.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	0,00	9.155.649.325,35	9.155.649.325,35	-0,00	0,00	-0,00
7.3.40.01	Materiales	260.648.081,54	5.550.285.729,12	545.450.877,68	5.265.482.932,98	0,00	5.265.482.932,98
7.3.40.02	Generales	88.083.775,81	901.823.916,45	54.850.573,72	935.057.118,54	0,00	935.057.118,54
7.3.40.07	Depreciación y amortización	111.931.402,44	2.541.073.194,29	2.444.334.099,87	208.670.496,86	0,00	208.670.496,86
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	-460.663.259,79	162.466.485,49	6.111.013.774,08	-6.409.210.548,38	0,00	-6.409.210.548,38
7.3.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	0,00	1.167.792.864,74	1.167.792.864,74	0,00	0,00	0,00
7.3.41.01	Materiales	10.075.376,51	189.840.796,35	0,00	199.916.172,86	0,00	199.916.172,86
7.3.41.02	Generales	56.523.581,50	496.495.228,80	0,00	553.018.810,30	0,00	553.018.810,30
7.3.41.07	Depreciación y amortización	354.570.919,38	367.333.761,09	2.138.312,75	719.766.367,72	0,00	719.766.367,72
7.3.41.95	Traslado de costos (cr)	-421.169.877,39	114.123.078,50	1.165.654.551,99	-1.472.701.350,88	0,00	-1.472.701.350,88
7.3.42	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	0,00	13.054.157,10	13.054.157,10	0,00	0,00	0,00
7.3.42.01	Materiales	0,00	129.341,71	0,00	129.341,71	0,00	129.341,71
7.3.42.02	Generales	0,00	5.204.340,26	0,00	5.204.340,26	0,00	5.204.340,26
7.3.42.07	Depreciación y amortización	7.339.868,01	7.272.869,10	1.511.364,43	13.101.372,68	0,00	13.101.372,68
7.3.42.95	Traslado de costos (cr)	-7.339.868,01	447.606,03	11.542.792,67	-18.435.054,65	0,00	-18.435.054,65
7.3.49	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	0,00	2.695.852.540,38	2.695.852.540,38	0,00	0,00	0,00
7.3.49.01	Materiales	7.576.327,83	461.326.856,94	64.990.000,00	403.913.184,77	0,00	403.913.184,77
7.3.49.02	Generales	328.645.008,33	1.567.519.921,85	49.000,00	1.896.115.930,18	0,00	1.896.115.930,18
7.3.49.07	Depreciación y amortización	151.060.017,54	168.297.435,56	11.362.352,11	307.995.100,99	0,00	307.995.100,99
7.3.49.95	Traslado de costos (cr)	-487.281.353,70	498.708.326,03	2.619.451.188,27	-2.608.024.215,94	0,00	-2.608.024.215,94
7.3.51	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	0,00	1.046.972,41	1.046.972,41	0,00	0,00	0,00
7.3.51.07	Depreciación y amortización	1.046.972,38	1.046.972,41	0,00	2.093.944,79	0,00	2.093.944,79
7.3.51.95	Traslado de costos (cr)	-1.046.972,38	0,00	1.046.972,41	-2.093.944,79	0,00	-2.093.944,79
7.3.55	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	0,00	599.736.949,65	599.736.949,65	0,00	0,00	0,00
7.3.55.01	Materiales	36.562.988,70	454.044.708,48	681.135,53	489.926.561,65	0,00	489.926.561,65
7.3.55.02	Generales	16.627.528,82	128.276.269,33	36.894,15	144.866.904,00	0,00	144.866.904,00
7.3.55.07	Depreciación y amortización	5.755.628,28	5.674.118,54	1.117.423,41	10.312.323,41	0,00	10.312.323,41
7.3.55.95	Traslado de costos (cr)	-58.946.145,80	11.741.853,30	597.901.496,56	-645.105.789,06	0,00	-645.105.789,06
7.3.56	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	0,00	852.864,74	852.864,74	0,00	0,00	0,00
7.3.56.07	Depreciación y amortización	52.864,72	852.864,72	0,02	905.729,42	0,00	905.729,42
7.3.56.95	Traslado de costos (cr)	-52.864,72	0,02	852.864,72	-905.729,42	0,00	-905.729,42
7.3.86	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	0,00	358.610.238,30	358.610.238,30	0,00	0,00	0,00
7.3.86.01	Materiales	1.942.347,60	14.235.757,54	0,00	16.178.105,14	0,00	16.178.105,14
7.3.86.02	Generales	5.158.352,23	150.555.113,83	77.837.149,60	77.876.316,46	0,00	77.876.316,46
7.3.86.03	Sueldos y salarios	0,00	2.133.130,00	0,00	2.133.130,00	0,00	2.133.130,00
7.3.86.07	Depreciación y amortización	86.859.705,69	100.170.080,09	15.926.726,61	171.103.059,17	0,00	171.103.059,17
7.3.86.95	Traslado de costos (cr)	-93.960.405,52	91.516.156,84	264.846.362,09	-267.290.610,77	0,00	-267.290.610,77
7.3.87	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	0,00	4.126.530.910,96	4.126.530.910,96	0,00	0,00	0,00
7.3.87.01	Materiales	96.735.079,84	1.875.400.565,11	1.062.219,28	1.971.073.425,67	0,00	1.971.073.425,67
7.3.87.02	Generales	1.408.129.903,16	1.183.940.010,46	154.361.157,23	2.437.708.756,39	0,00	2.437.708.756,39
7.3.87.07	Depreciación y amortización	51.902.021,05	79.264.503,00	29.706.879,17	101.459.644,88	0,00	101.459.644,88
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	-1.556.767.004,05	987.925.832,39	3.941.400.655,28	-4.510.241.826,94	0,00	-4.510.241.826,94
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	13.346.870,31	13.346.870,31	0,00	0,00	0,00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	0,00	0,00	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	0,00	0,00	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.	CONVERGENCIA					
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	30/06/2024						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024	EN PESOS					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
8.1.90.90	Otros activos contingentes	452.669.886,00	0,00	0,00	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	381.333.188,22	13.346.870,31	0,00	394.680.058,53	0,00	394.680.058,53
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	381.333.188,22	13.346.870,31	0,00	394.680.058,53	0,00	394.680.058,53
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	308.240.332,98	13.346.870,31	0,00	321.587.203,29	0,00	321.587.203,29
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	73.092.855,24	0,00	0,00	73.092.855,24	0,00	73.092.855,24
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-834.003.074,22	0,00	13.346.870,31	-847.349.944,53	0,00	-847.349.944,53
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-452.669.886,00	0,00	0,00	-452.669.886,00	0,00	-452.669.886,00
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-452.669.886,00	0,00	0,00	-452.669.886,00	0,00	-452.669.886,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-381.333.188,22	0,00	13.346.870,31	-394.680.058,53	0,00	-394.680.058,53
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-381.333.188,22	0,00	13.346.870,31	-394.680.058,53	0,00	-394.680.058,53
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	18.077.973.889,56	18.077.973.889,56	0,00	0,00	0,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	42.265.234.893,40	8.525.876.433,35	9.549.329.776,21	43.288.688.236,26	0,00	43.288.688.236,26
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	42.265.234.893,40	8.525.876.433,35	9.549.329.776,21	43.288.688.236,26	0,00	43.288.688.236,26
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	42.265.234.893,40	8.525.876.433,35	9.549.329.776,21	43.288.688.236,26	0,00	43.288.688.236,26
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-42.265.234.893,40	9.552.097.456,21	8.528.644.113,35	-43.288.688.236,26	0,00	-43.288.688.236,26
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-42.265.234.893,40	9.552.097.456,21	8.528.644.113,35	-43.288.688.236,26	0,00	-43.288.688.236,26
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-42.265.234.893,40	9.552.097.456,21	8.528.644.113,35	-43.288.688.236,26	0,00	-43.288.688.236,26

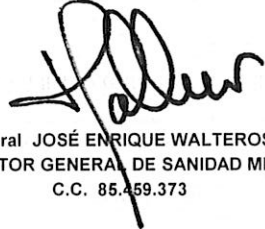
NOTA: En la cuenta 310506 se refleja una variación entre el valor reportado en este formato y lo reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II por valor de \$60.181.851.267.30 correspondiente al traslado de Fondos Recurso 50 efectuado por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa- Gestión General



DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM
C.C. 52.555.017
T.P 139482-T



Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680



Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. 85.459.373



EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. 35.421.709

DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ D.C	CGN2015_002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO	
CÓDIGO:	011100000	
FECHA DE CORTE:	30/06/2024	
CONCEPTO	A 30 JUNIO DE 2024	

CONCEPTO		ENTIDAD RECÍPROCA		Cifras en pesos	
CÓDIGO CONTABLE (SUBCUENTA)	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.9.08.01	En administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	309.206.981.279,04	-
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	96400000	Ministerio de Interior	53.900.277,00	-
4.7.05.08	Funcionamiento	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	125.547.380.007,55
4.7.05.10	Inversión	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	26.676.586.959,44
4.7.22.01	Cruce de Cuentas	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	27.775.538,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	910300000	U.A.E. de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	-	2.648.832.527,00
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	9.943.762.088,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	1.075.799.300,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	-	179.797.300,00
5.1.04.03	aportes a la ESAP	22000000	Escuela Superior de Administración Pública	-	179.797.300,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	358.976.400,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	-	54.030.910,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	6.142.600,00
5.1.11.17	Servicios públicos	923269813	UNE EPM telecomunicaciones S.A.	-	26.001.848,00
5.1.11.17	Servicios públicos	923271858	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.	-	2.436.776,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.	-	24.000.000,00
5.1.20.26	Contribuciones	825900000	Superintendencia Nacional de Salud	-	849.171.998,00
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	923270981	E.S.E. Hospital Santa Matilde - Madrid	-	8.425.173,39


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADOR SUBSISTEMA DE SALUD FFMM
 T.P. 139.482-T
 C.C. 52.555.017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
1.1.10.05	Cuenta corriente	Esta variación presenta disminución de un -35,12% debido a menor valor recaudado de los aportes patronales del 8,5% y los afiliados el 4% mensualmente, en la vigencia 2023 no se alcanzó a trasladar los recursos de aporte de la Dirección de Veteranos y Caja de Retiro de las Fuerzas Militares debido a que ingresaron el último día de mes.	38.436.602.197,01	59.243.160.291,61	-20.806.558.094,60	-35,12%
1.3.19.13	Servicios de salud por particulares	Se refleja aumento del 314,18% correspondiente al registro de cuentas por cobrar producto de la prestación del servicio de salud a particulares e IPS, así como a la reclasificación de cartera en ventas de servicios a junio 2024.	15.453.013,00	3.731.020,00	11.721.993,00	314,18%
1.3.22.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	Se presenta aumento del 179,69% correspondiente a los pagos de PPCD por la afiliación al SSFM de los padres y esposas, algunos por fallos de tutela, la gran mayoría cancelan el año por adelantado en el primer trimestre y otros cancelan mensualmente.	23.393.875,00	8.364.287,00	15.029.588,00	179,69%
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	Con una disminución de un -23,33% debido a que la cuenta por cobrar de los aportes patronales en mayor proporción de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares por valor de \$31.933.697.973 y Comando Ejército \$20.938.805.039 constituidos el 30 de junio de 2023 y recaudados el 10 y 11 de julio de 2023, mientras que en 2024 solo se constituyó el de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares \$37.190.004.892 el 30 de junio de 2024, pero Comando Ejército si consigno en el mismo mes.	43.972.029.312,29	57.354.989.180,93	-13.382.959.868,64	-23,33%
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	Se evidencia reducción de un -100,00% en comparación al trimestre anterior debido al producto de recaudo de otras cuentas por cobrar.	0,00	32.738.562,00	-32.738.562,00	-100,00%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	En comparación con el trimestre anterior se evidencia un aumento del 42,77% debido a la causación de las incapacidades reportadas en las nóminas de personal rural y de planta de la Dirección General de Sanidad Militar del segundo trimestre que no se alcanzaron a recaudar de las diferentes EPS.	859.779.096,25	602.218.771,25	257.560.325,00	42,77%
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	Se evidencia reducción de un -14,97% correspondiente a la causación de los aportes patronales por concepto de ATEP del régimen de Excepción en mayor proporción del Comando Armada \$96.263.619,84 y Ministerio de Defensa Nacional \$65.962.065,00 registrados el 30 de junio de 2023 y recaudados en julio de 2023, mientras que en 2024 de Comando Armada \$96.263.619,84 y Comando General de las FFFM \$42.393.009,07 constituidos a 30 de junio.	138.656.628,91	163.065.749,97	-24.409.121,06	-14,97%
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	Se evidencia reducción del -41,73% correspondiente al deterioro de cartera de los registros de cuentas por cobrar producto de la prestación del servicio de salud a particulares IPS particulares	-32.456.119,21	55.700.691,71	-88.156.810,92	-41,73%
1.5.14.03	Medicamentos	En comparación con la vigencia anterior se evidencia un aumento del 26,90% debido a la adquisición de biológicos de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, los cuales no se han distribuido en su totalidad a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, en la vigencia 2024 no se han realizado transferencias, así como a las transferencias de medicamentos enviados por el operador logístico a los satélites del hospital naval de Cartagena.	9.947.673.055,04	7.838.683.031,30	2.108.990.023,74	26,90%
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	Se evidencia reducción de un -19,50% correspondiente a salidas de acuerdo con los diferentes procesos de contratación y transferencias recibidas para la prestación de servicios así como la adquisición de vacunas de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, los cuales no se han distribuido en su totalidad a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea en la vigencia 2024 no se han realizado transferencias y a la adquisición de papelería según contrato 147-2024 y factura FEV62 del mes de junio.	9.315.609.270,00	11.572.289.026,65	-2.256.679.756,65	-19,50%
1.5.14.07	Materiales para imagenología	En comparación con el saldo final del trimestre de la vigencia anterior, se observa una disminución de un -44,85%, lo cual corresponde a la salidad de material reactivos y de laboratorio de acuerdo con los diferentes procesos de contratación y transferencias recibidas para la prestación de servicios.	242.375.565,38	439.463.285,96	-197.087.720,58	-44,85%
1.5.14.06	Viveres y rancho	En comparación con el saldo final del trimestre de la vigencia anterior, se observa una disminución de un -46,34%, correspondiente al consumo de alimentos, necesarios para la atención en salud de los afiliados al SSFM.	59.864.773,30	111.570.628,94	-51.705.855,64	-46,34%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	Se evidencia un aumento del 34,12% debido a la adquisición de elemento de aseo, indispensables para preservar y garantizar condiciones de salubridad en la prestación de los servicios de salud.	353.858.425,33	263.841.205,55	90.017.219,78	34,12%
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	Esta variación presenta disminución en un -30,65% debido al consumo de lubricantes para realizar limpieza en cambios de aceite, válvula, controlador básico anillo de pistón y demás, así mismo, salida de combustibles a transportes DMMED SS RUBIO según factura 179177 y salida OMS utilizados en maquinaria auxiliar.	63.384.269,61	91.402.063,94	-28.017.794,33	-30,65%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	Se presenta una disminución del -93,21% en comparación al trimestre de la vigencia anterior, el cual corresponde a que se realizó corrección de una contabilización de un vestido quirúrgico completo por lo que se genera imputación contable adecuada y posterior salida de vestuario, de igual manera a la salida de elementos de seguridad, dotación personal civil, así como a la entrega de distintivos de personal militar en traslado o retiros de la entidad.	344.593,81	5.076.862,45	-4.732.268,64	-93,21%
1.6.15.01	Edificaciones	Refleja un aumento del 539,96% debido a la construcción de obra según contrato No. 016 con el consorcio de obras que se realizaron para la adecuación de la farmacia y almacén según obligaciones 1124 del mes de febrero y 5024 del mes de mayo.	1.502.512.697,00	234.781.176,61	1.267.731.520,39	539,96%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	se presenta aumento del 50,49% debido a la entrada en servicio de equipos para la prestación de servicios de salud en los diferentes satélites adscritos a la Dirección General de Sanidad Militar - HONAC	3.356.945.772,16	2.230.616.785,24	1.126.328.986,92	50,49%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	Se presenta incremento del 81,84% en comparación al trimestre de la vigencia anterior debido a la adquisición de bienes muebles y equipos de oficina, los cuales son indispensables para el servicio.	1.370.054.277,00	753.439.135,49	616.615.141,51	81,84%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	El aumento del 67,85% en comparación con la vigencia anterior, se debe al ingreso de equipos de transporte (ambulancias medicadas) para la prestación de servicio para los usuarios del SSFM.	3.980.004.623,99	2.371.165.099,53	1.608.839.524,46	67,85%
1.6.36.06	Equipo médico y científico	El aumento del 160,75% corresponde al ingreso de equipo médico y científico como Máquina de anestesia, una autoclave de piso TUTT NAUER 5075H56 AF 1660000000039 y otros equipos que se utilizan para la prestación de servicios en salud.	229.285.706,51	87.934.349,74	141.351.356,77	160,75%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	Se evidencia disminución en un -91,30% el cual corresponde a la baja 2 video beam, según resolución 0521 del 09 de mayo de 2023, registrada en julio de 2023 mediante salida 3000000102, 3000000103 y 3000000227 de junio de 2024.	6.355.864,00	73.051.659,00	-66.695.795,00	-91,30%
1.6.37.08	Equipo médico y científico	Se evidencia una reducción del -77,05% debido a la baja en cuentas de máquina de anestesia y 5 estetoscopios eléctricos, camilla EAM910 y ESM C2 y una incubadora abierta con fototerapia.	140.888.202,46	613.853.690,11	-472.965.487,65	-77,05%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	La disminución corresponde a la baja de un juego de muebles de recepción, una fotocopiadora, una UPS y 5 archivadores, según resolución 0521 del 09 de mayo de 2023 registrada en julio de 2023	4.656.414,00	130.512.772,61	-125.856.358,61	-96,43%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	En comparación al trimestre de la vigencia anterior se refleja un aumento del 140,79% debido a un reintegro al almacén de 4 computadores de escritorio y 1 computador DELL y 3 micro computadores DELL y demás elementos de comunicación, necesarios para garantizar la prestación de los servicios de salud.	1.950.665.642,22	810.122.789,18	1.140.542.853,04	140,79%
1.6.40.01	Edificios y casas	Presenta una variación del 100% la cual obedece a que durante la vigencia 2023 la regional 1 Barranquilla realizó procesos de contratación para adecuación y mantenimiento de los ESM BAS 02, BICOR Y GBMAT. Según números de contratos 288-ESM BAS02-2023 - 290-ESM BAS02-2023 - 289-ESM BAS02-2022 - 303-ESM BAS02-2023 - 304-ESM BAS02-2023 - 305-ESM BAS02-2023 - 321-ESM BAS02-2023, Al cierre de la vigencia a estos procesos se les realizó ampliación en tiempo, por el cual se realizó la creación de 6 activos transitorios para realizar el registro del total causado por cada ESM para previamente realizar transferencia a cada CENAC, el valor total pagado, para adicionar como mayor valor a los activos administrados por cada CENAC. En la vigencia 2024 se espera la finalización de estos contratos mencionados y finalizar dicho proceso de traslado.	1.161.923.024,86	-	1.161.923.024,86	100,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	Se refleja aumento del 49,30% el cual obedece a la adquisición e ingreso al almacén de equipo audiovisual video beam y de equipo especializado audiovisual necesario para la prestación de los servicios médicos.	104.508.754,00	70.000.429,00	34.508.325,00	49,30%
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	Se observa una disminución de un -5,73%, lo cual corresponde a la salida de activos tales como equipo de quirófanos y a la utilización de salas de parto de para la prestación de servicios de salud en los diferentes satélites adscritos al Hospital Naval Nivel III Cartagena.	17.017.494.441,93	18.051.293.510,32	-1.033.799.068,39	-5,73%
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	Se ve reflejado un aumento del 6,32% debido a la adquisición para el servicio de un kit de sutura, kit de entrenamiento control de hemorragia y kit de quemaduras al área de salud operacional.	54.857.413.200,50	51.598.154.244,15	3.259.258.956,35	6,32%
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	Presenta una disminución del -53,96% que corresponde a la salida de material reactivos y de laboratorio de acuerdo con los diferentes procesos de contratación y transferencias recibidas para la prestación de servicios.	2.722.905.744,87	5.914.285.248,52	-3.191.379.503,65	-53,96%
1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta variación del 6,84% corresponde a la adquisición de muebles y enseres con cargo al contrato No. 057 año 2022 DMBAQ ICONS.	12.540.686.185,58	11.737.409.681,16	803.276.504,42	6,84%
1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta variación del 6,84% corresponde adquisición de diferentes elementos necesarios para la adecuación de las instalaciones donde funcionan los diferentes establecimientos de sanidad, Direcciones de Sanidad y jefatura de salud, adicionalmente también contribuye a esa variación la reclasificación de la cuenta contable de activos fijos recibidos con cargo al contrato No. 057 año 2022 DMBAQ ICONS y a movimiento de reintegro en la Vigencia 2023, en la vigencia 2024.	12.540.686.185,58	11.737.409.681,16	803.276.504,42	6,84%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	Esta variación presenta un aumento del 59,62% correspondiente a la entrada en servicio de activos para la prestación de servicios de salud en los diferentes satélites adscritos al Hospital Naval Nivel III Cartagena.	818.812.449,75	512.990.179,18	305.822.270,57	59,62%
1.6.70.02	Equipo de computación	Presenta una disminución del -7,29% que corresponde a la salida al servicio de computadores de escritorio en el mes de septiembre de 2023, adquiridos mediante orden de compra 108734, factura FES12138 y al reintegro al almacén en los meses de enero y junio de 2024 de computadores de escritorio y portátil, servidores, switchs, impresoras y equipos de seguridad de respaldo para dar de baja.	29.111.554.761,15	31.399.678.713,53	-2.288.123.952,38	-7,29%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	Presenta variación del 100,00% en comparación con el trimestre anterior correspondiente a la salida servicio de Equipo Ups Bifásica De 6 Kva, Equipo Ups Trifásica De 80 Kva y Equipo Ups Trifásica De 20 Kva	174.600.000,00	-	174.600.000,00	100,00%
1.6.75.02	Terrestre	La variación del 21,55% corresponde a la entrada en servicio de activos para la prestación de servicios de salud en los diferentes satélites adscritos al Hospital Naval Nivel III Cartagena y a los registros de la Dirección Sanidad Ejército por la adquisición de VEHICULO VAN N400 MOVE 1.5L LV1 A/C PLACA GZM906 por valor de 76.310.705,13 de acuerdo a Acta No 321789, de igual manera la regional 3 DISP MEDICO CALI realizó la adquisición de una AMBULANCIA CHEVROLET LINEA NHR por valor de 191.523.145,00 de acuerdo a ACT. ENT. 036.	10.205.521.596,75	8.395.964.996,95	1.809.556.599,80	21,55%
1.9.05.01	Seguros	Esta variación refleja una disminución del -100%, correspondiente a la amortización de seguros y por la aplicación de la resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", en la cual se impartieron instrucciones para la reclasificación de esta subcuenta.	0	9.406.983.782,21	-9.406.983.782,21	-100,00%
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	En comparación con el trimestre anterior se evidencia aumento del 100,00% correspondiente a reclasificación efectuada en concordancia con la resolución 417 del 6 de diciembre 2023 emitida por CGN la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para la vigencia 2024.	206.500.329,00	-	206.500.329,00	100,00%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	La variación que refleja un aumento de 8,02% corresponde a los anticipos girados para contrato de obra 016 consorcio según documento No. 5100000016-17 en los meses de marzo y mayo 2024, de igual manera al anticipo realizado a la Organización Panamericana de Salud a través de Panamerica Sanitary de vacunas y jeringas según convenio 275-2011.	14.787.295.838,39	13.689.715.664,78	1.097.580.173,61	8,02%
1.9.08.01	En administración	Presenta variación del 9,45% en comparación con la vigencia anterior correspondiente a los registros de los recursos girados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, en la presente vigencia se incrementaron los ingresos por aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud y a los aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo, así mismo los traslados de recursos vía SEBRA.	309.206.981.279,04	282.507.457.447,77	26.699.523.831,27	9,45%
1.9.75.08	Softwares	La variación corresponde a la amortización mensual de los diferentes Softwares empleados por el SSFM	-15.718.283.256,89	13.377.820.506,16	-2.340.462.750,73	17,50%
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	La variación del 100,00% corresponde a los bienes y seguros pagados por anticipado (seguros) cuya cobertura es mayor a 12 doce meses dando cumplimiento a la resolución 417 del 6 de diciembre del 2023	9.845.444.298,08	-	9.845.444.298,08	100,00%
2.4.01.01	Bienes y servicios	Presenta una disminución del -12,13% que corresponde a menor valor causado de las cuentas por pagar por concepto de suministro de medicamentos de las vigencias 2020 a 2023 tramitados por la auditoría desde el último trimestre de 2023 y al registro de la transferencia de suministro de medicamentos de las vigencias 2023 y 2024 reportado por las Disanes y Jefatura de Salud de fuerza aérea mediante anexo II e informe de transferencias y trámites de pago de los diferentes proveedores con los cuales se suscribió contrato de insumos, servicios de salud, contratos de obra, mantenimiento y bienes.	7.069.518.696,42	8.045.026.478,94	-975.507.782,52	-12,13%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
2.4.01.02	Proyectos de inversión	El incremento corresponde al valor registrado a las obligaciones de la empresa Consultoría RAM proveniente de recursos de inversión, obra de adecuación de los ESM de socorro, San Vicente de Chucurí y Cúcuta y a la causación del contrato con el proveedor LYMACOR para la construcción e instalación de una enfermería modular en el Guaytal - Nariño.	2.500.876.785,00	-	2.500.876.785,00	100,00%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	Esta variación del -57,23% se debe al saldo de recaudos por clasificar, los cuales no se han realizado en su totalidad a la fecha (consignación de fondo de pensiones sin soportes, acreedores varios pendientes de soportes por parte del área de talento humano para clasificarlos y/o conciliarlos, reintegros de incapacidades pendientes por soportes, consignaciones pendientes por soportes para establecer procedimiento a seguir, intereses por el no pago oportuno de impuestos de las subunidades y consignaciones que no tienen información de concepto ni quien realiza la consignación), a facturas por venta de servicios las cuales se encuentra en proceso de incidente por parte de SIIF Nación.	48.768.749,04	114.013.693,92	65.244.944,88	-57,23%
2.4.07.22	Estampillas	Este incremento del 229,03% se a la retención por concepto de estampillas de acuerdo al Contrato de Obra No 018-00-E-CACOM-2-ESM-2023 MANTTO a la obligación 224 con fecha 01 de febrero de 2024 para el contrato 10 de obra pública para el mantenimiento de adecuación de las instalaciones del establecimiento de Sanidad Militar, así mismo como al mayor valor retenido por estampillas municipales y a la liquidación de impuesto por estampilla prouniversidad nacional de acuerdo contratos suscritos con los diferentes proveedores.	149.006.578,00	45.286.786,00	103.719.792,00	229,03%
2.4.24.11	Embargos judiciales	Se refleja variación del 84,84% debido al registro de obligaciones contraídas por los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar que son descontados en la nómina por embargos judiciales, según notificaciones judiciales (los cuales se registran en mayor proporción con cargo al Banco Agrario), los cuales se pagan al mes siguiente de la causación y a saldos pendientes por compensar de la causación de embargos judiciales emitidos por los diferentes juzgados para la deducción a los diferentes proveedores.	29.768.428,00	16.104.750,00	13.663.678,00	84,84%
2.4.36.05	Servicios	Esta variación del 36,21% corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas a los diferentes proveedores que sera declarada en el mes de julio a la DIAN.	488.438.730,23	358.579.773,23	129.858.957,00	36,21%
2.4.36.08	Compras	La disminución del -35,51% corresponde a la causación mensual de impuestos de los contratos de servicios de la Dirección General de Sanidad Militar y sus ESM en la vigencia fiscal 2024, así como a la causación de las retenciones en la fuente por concepto de impuestos de Servicios de salud.	57.403.306,00	89.010.930,00	31.607.624,00	-35,51%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	Presenta una disminución del -37,36% que corresponde a las deducciones efectuadas a los contratistas profesionales por concepto de retención en la fuente que desempeñan labores en el SSFM, para luego ser declaradas ante la DIAN.	73.508.394,00	117.358.474,00	43.850.080,00	-37,36%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	La variación corresponde al registro de las deducciones por concepto de ICA para realizar la declaración y pagos a la secretaría Distrital de Bogotá por medio de compensación, causados en los meses de mayo y junio de 2024 por concepto de retención de ICA que se cancelaran en julio de 2024	675.354.752,89	424.878.322,89	250.476.430,00	58,95%
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	El incremento corresponde al registro de la facturación auditada por la prestación de los servicios de salud a los afiliados al SSFM.	362.633.192.121,29	280.512.737.128,58	82.120.454.992,71	29,28%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	Se presenta un incremento del 36,63% el cual obedece a las diferentes circunstancias que se presentan en la causación de las nóminas y primas de personal de planta que tienen alguna novedad y/o proceso abierto (incapacidades de más de 6 meses, investigaciones por abandono de cargo y otros), por lo tanto, hasta que no salgan los actos administrativos no se les puede realizar el giro a los funcionarios y/o reintegrar al Fondo cuenta.	690.259.142,70	505.198.724,70	185.060.418,00	36,63%
2.4.90.51	Servicios públicos	En comparación al trimestre de la vigencia anterior esta variación del 186,14% obedece a mayor valor causado por concepto de servicios públicos (agua, luz, internet, telefonía) necesarios para el desarrollo de las labores básicas del SSFM.	136.345.152,24	47.650.561,20	88.694.591,04	186,14%
2.4.90.54	Honorarios	Esta variación muestra un aumento del 435,32% debido a la causación de los honorarios del personal profesional y técnico que desempeñan labores en las diferentes dependencias y áreas del SSFM en cumplimiento con su objeto social.	1.908.917.580,79	356.595.216,77	1.552.322.364,02	435,32%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	Esta variación del 30,76% corresponde a la causación de la cuenta por pagar del arrendo operativo de las instalaciones donde actualmente opera la Dirección General de Sanidad Militar.	13.292.509,00	10.165.400,00	3.127.109,00	30,76%
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	La variación del 32,79% al mayor de los registros de la facturación de los servicios médicos facturados de los afiliados al SSFM, pendientes de auditoría.	1.063.014.896,00	800.534.125,00	262.480.771,00	32,79%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	El aumento obedece a la reclasificación de traslados de las vigencias anteriores por naturaleza de la cuenta, igualmente a las transferencias al ADRES por los aportes de salud que aumentaron los gastos de personal. De igual manera corresponde al reconocimiento de las obligaciones de las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) y de las entidades que hacen parte los regímenes especiales o exceptuados en salud por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías.	-1.267.236.203.561,51	1.164.944.034.903,58	102.292.168.657,93	8,78%
4.1.10.02	Multas y sanciones	Se presenta un crecimiento del 100,00% debido a la causación de las nóminas y primas de personal de planta que tienen alguna novedad y/o proceso abierto (incapacidades de más de 6 meses, investigaciones por abandono de cargo y otros), por lo tanto, hasta que no salgan los actos administrativos no se les puede realizar el giro a los funcionarios y/o reintegrar al Fondo cuenta.	28.465.519,30	-	28.465.519,30	100,00%
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	En comparación con el trimestre de la vigencia anterior se observa una variación del 15,55% correspondiente al aumento salarial de los afiliados al SSFM, que se representan a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística)	675.070.031.302,92	584.222.354.970,61	90.847.676.332,31	15,55%
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	Esta variación refleja una disminución del -38,53% correspondiente a los servicios ambulatorios y consulta externa, brindados a los afiliados al SSFM, facturados durante el primer semestre de la vigencia 2024.	656.836.832,52	1.068.490.934,25	411.654.101,73	-38,53%
4.3.95.12	Servicios de salud	Esta variación del 22,44% se debe a las transferencias de recursos del 1,5 sobre los aportes de salud recaudados mensualmente de las entidades aportantes al ADRES y por las devoluciones de PPCD de las afiliaciones adicionales de padres y exesposas al servicio de salud por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales y de los cuales se había cancelado el año completo.	-59.560.719.002,47	48.645.386.620,47	10.915.332.382,00	22,44%
4.7.05.08	Funcionamiento	Este incremento del 41,39% corresponde a los pagos efectuados con situación de Fondos CSF Gastos Generales Recurso 10, por concepto de servicios de salud a los usuarios del SSFM y póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior.	125.547.380.007,55	88.796.380.520,39	36.750.999.487,16	41,39%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
4.7.05.10	Inversión	La variación corresponde a los pagos efectuados con situación de Fondos CSF Inversión Recurso 11 y 13 por concepto de servicio de soporte y mesa de ayuda de la plataforma del SSFM de la vertical de salud, renovación de licenciamiento NGNEX de la vertical de salud, mantenimiento, soporte y actualización VM PACS de la vertical de salud, suscripción de créditos para el servidor integral de nube publica en sitio para base de datos oracle y aplicaciones del Ministerio de Defensa Nacional, según contratos 135-2023, 137-2023, 155-2023, 160-2023 y orden de compra 1221267 de 2023.	26.676.586.959,44	4.496.642.432,43	22.179.944.527,01	493,26%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	La variación corresponde a los giros de impuestos nacionales que realizaron directamente a la DIAN de las causaciones de recurso 10, 11 y 13, para el pago de los impuestos.	2.676.608.065,00	1.541.431.194,64	1.135.176.870,36	73,64%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	La variación del 60,59% se debe a los rendimientos financieros de SCUN generados mensualmente, según título 1924, 3624, 5524 y 7224, los cuales se incrementaron con respecto a la vigencia anterior, en la vigencia 2024 los traslados de recursos vía SEBRA se están realizando con mayor frecuencia.	9.943.762.088,00	6.192.196.392,00	3.751.565.696,00	60,59%
4.8.08.25	Sobrantes	Se presenta incremento del 18752,40% esta variación corresponde a registro que de bienes entregados por la Universidad CONV UNISINU, en virtud del convenio de educación suscrito con el Hospital Naval de Cartagena, igualmente se registran bienes en la Dirección de sanidad Naval, provenientes de la Unidad de Gestión de Riesgo correspondiente a batas, tapabocas y demás bienes de suministros medico quirúrgicos, lo cuales se han entregado en transferencia a las Subunidades Ejecutoras durante el presente trimestre.	2.725.766.388,80	14.458.459,45	2.711.307.929,35	18752,40%
4.8.08.28	Indemnizaciones	La variación del 100,00% corresponde al ingreso por el pago de MAPFRE póliza 2202221000037.	44.089.500,00	-	44.089.500,00	100,00%
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	Se evidencia aumento en la variación del 12,25% correspondiente a los registros de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, para financiar accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP), con mayor participación por los giros del Comando del Ejército.	63.709.488.054,56	56.758.584.328,66	6.950.903.725,90	12,25%
4.8.08.90		Se presenta un incremento del 100% el cual obedece a las transferencias efectuadas entre comandos de fuerza, Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud y sus ESM en cumplimiento a los lineamientos emitidos mediante resolución No. RS20231130141983 del 30 de noviembre del 2023.	982.020.681,55	-	982.020.681,55	100,00%
4.8.31.90	Provisiones diversas	Se evidencia reducción de -99,96% debido a que el primer trimestre del 2023, se presentó un saldo \$1.707.476.262,14, el cual corresponde a la reversión de las glosas en concordancia con la auditoría de la facturación glosada por la prestación del servicio de salud a los afiliados del SSFM, razón por la cual, durante el trimestre del 2024, se evidencia una reducción significativa de la facturación glosada objeto de dicha reversión.	444.810,00	1.707.921.072,14	-1.707.476.262,14	-99,97%
4.8.31.90	Provisiones diversas	Se refleja una variación del -99%, la cual corresponde al registro de las glosas que fueron registradas posterior a los procesos de auditoría	444.810,00	1.707.921.072,14	-1.707.476.262,14	-99,97%
5.1.01.01	Sueldos	La variación del 10,78% corresponde al gasto efectuado por la nómina mensual, por la asignación básica de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar y por los haberes del personal retirado y personal rural que cumplió su año de servicio, el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondió a 10,88% según decreto 306 de 2024.	39.768.158.288,00	35.897.950.662,00	3.870.207.626,00	10,78%
5.1.02.02	Subsidio familiar	La variación del -32,36% corresponde al gasto efectuado del subsidio familiar a que tienen derecho los funcionarios de Planta de la Dirección General que tienen derecho por devengar menos de dos salarios mínimos legales vigentes de acuerdo con la ley.	20.682.570,00	30.579.646,00	-9.897.076,00	-32,36%
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	La variación del 100,00% en comparación al trimestre anterior se debe a un saldo del ESM EMAMI, donde se registra la causación de Red Externa del Hospital Medico del Valle, toda vez que el pedido quedo con registro incorrecto en SAP y debió realizarse en la cuenta 537212, en Julio se efectuara la corrección por evidencia de novedad posterior al cierre de SIIF.	62.073.400,00	-	62.073.400,00	100,00%
5.1.07.90	Otras primas	Se presenta incremento del 56,70% debido registro del gasto de la prima de Actividad, prima de Coordinación, prima de Instalación y las otras primas que tienen derecho los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar, teniendo en cuenta el incremento salarial de la vigencia 2024 correspondiente al 10,88% según decreto 306 de 2024.	328.171.671,00	209.423.255,00	118.748.416,00	56,70%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	La variación 2613,22% corresponde al pago del apoyo educativo del primer semestre de la vigencia 2024 de 06 funcionarios, según oficio 0124003278602 DEL 21-03-2024, en la vigencia 2023 solo se le asigno este apoyo a dos funcionarios, así mismo se realizó la entrega de distintivos para funcionarios de DIGSA por tiempo de servicio según salida de mayo de 2024, correspondiente al contrato 155-2023, de igual manera a la salida de audifonos, acuerdo a salida biomedicina No. 4910275465.	137.299.232,54	5.060.376,57	132.238.855,97	2613,22%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	La variación corresponde a la dotación para los funcionarios de DIGSA según contrato 193-2023, factura FE743 y nota crédito 2-19 de mayo de 2024.	1.041.391.408,48	8.617.077,21	1.032.774.331,27	11985,20%
5.1.11.02	Material quirúrgico	La variación del 56,03% corresponde a los gastos de adquisición de materiales de cirugía como cinta micropore color piel 1x9.1m, cinta microporo color piel 1x9.1m, frasco recolección de muestras 90-120 cc, película extensible rollo 30cm x 200m, jeringa 5ml 3 partes aguja 21 g 1 1/2, rollo plast ester plano 30 cm x 70 mt, así mismo a la entrega al servicio de material quirúrgico en los ESM para la prestación del servicio misional, de igual manera a la entrega de papelería a las diferentes áreas de DIGSA y elementos de capacitación (guantes de nitrilo, gel antibacterial, mascararas laringeas, mantas térmicas, cánulas, tapabocas), según contratos 149-2023, 145-2024 y 147-2024.	1.036.040.409,23	663.990.279,58	372.050.129,65	56,03%
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	La variación se debe al registro del pago, en la DISAN Ejército al contrato de compraventa y suministros No. 269-DISAN-EJC-2023, que se realizó con el proveedor LYMACOR, para construcción e instalación de una enfermería modular, en el GUAYTAL Nariño, para la adquisición de bienes y servicios- establecimientos de sanidad militar primarios de baja, media y alta complejidad y complementarios adecuando fortalecimiento de la prestación de los servicios y de salud atención al usuario, pago único con factura FE-399 y acta No 2024321012276753 del 29 del 2024.	2.288.271.360,43	-	2.288.271.360,43	100,00%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

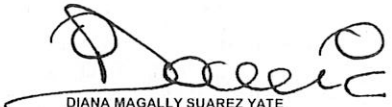
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
5.1.11.15	Mantenimiento	Se evidencia un incremento del 589,31% correspondiente a la adquisición de repuestos para elementos de atención prioritaria y odontológicos, así como la prestación de servicio de soporte y mantenimiento de los equipos de DIGSA según orden de compra 115207, factura FE48103, al servicio de mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web de la DIGSA, según contrato 136-2023, factura 10470, 10474, 10482 y 10491 tramitados en la vigencia 2024 y al servicio de mantenimiento para correcto funcionamiento, sostenimiento y operación sistema integral de información del SSFM de acuerdo al contrato 135-2023, mantenimiento de maquinaria y equipo efectuado en las instalaciones del Hospital Naval Nivel III Cartagena.	6.093.407.674,74	883.992.735,57	5.209.414.939,17	589,31%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	La variación del 39,74% corresponde al aumento de los gastos por concepto de viáticos y compra de pasajes nacionales por necesidad del servicio tienen que desplazarse a otras ciudades con el fin de realizar seguimiento a algunos procesos en los Establecimientos de Sanidad Militar.	367.819.622,00	263.213.729,00	104.605.893,00	39,74%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta variación presenta incremento del 56,04% correspondiente a la entrega de papelería - carpetas de pasta dura al área de gestión de afiliación según contrato 149-2023, de igual manera salida de papelería por parte de la unidad DISAN CONT 045-ARC-DISAN-2023	31.519.577,39	20.200.176,73	11.319.400,66	56,04%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta disminución del -95,56% se debe al servicio de transporte aéreo nacional para funcionarios DIGSA según contrato 204-2023, distribución de vacunas según contrato 094-2022 y servicio de correo según contrato 094-2021 tramitados en la vigencia 2023, en la vigencia 2024 no se ha tramitado distribución de vacunas, solo servicio de transporte aéreo nacional para funcionarios DIGSA según contrato 128-2024 y servicio de correo y correspondencia según contrato 123-2023	48.743.629,96	1.097.536.086,34	1.048.792.456,38	-95,56%
5.1.11.25	Seguros generales	Se presenta un incremento del 58,24%, el cual obedece al reconocimiento inicial de la póliza de responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales No. 220223000664 a partir de las 24:00 horas, así mismo como al registro realizado por amortización de los seguros de enero a junio 2024 por parte de las Direcciones de Sanidad Militar.	3.215.890.890,00	2.032.240.673,78	1.183.650.216,22	58,24%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	La variación del 137,68% corresponde al suministro de combustible de los vehículos de DIGSA según orden de compra 103671 y 122959 de 2023, así mismo como a la salida al servicio de materiales de ferretería como lubricantes para el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos biomédicos y de servicios generales en los diferentes establecimientos de la regional del pacífico.	76.622.381,28	32.238.260,15	44.384.121,13	137,68%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	Se evidencia un aumento del 88,67% debido a la adquisición de elementos de aseo, lavandería tales como: bolsa basura blanca (PEBD) 55 x 60 cm, bolsa basura verde 55 x 60 cm, guante no estéril látex natural talla m al gasto de alcohol etílico desnaturalizado 95% 500ml, por las Direcciones de Sanidad Militar.	119.948.796,03	63.576.409,13	56.372.386,90	88,67%
5.1.11.65	Intangibles	La variación del -100% se debe a la renovación y suscripción de licencias de Microsoft Plan M365, según orden de compra 104798 obligados en los meses de febrero y junio del 2023 según factura FE150563.	0,00	506.347.314,80	-506.347.314,80	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios	La variación del 42,91% corresponde al servicio de auditoría integral de medicamentos según contratos 129-2023 y 202-2023 y a la prestación de servicios de personal a contrato profesional de DIGSA, así mismo al impacto del registro de la ejecución de los contratos de prestación de servicios del segundo trimestre de cada vigencia, en especial profesionales como especialistas para cumplir la misión de la misma; médico radiólogo, médico internista, médicos generales, epidemióloga, ginecólogo, médico familiar entre otros.	18.223.555.864,27	12.751.609.267,57	5.471.946.596,70	42,91%
5.1.11.80	Servicios	Se evidencia un aumento del 15,64% correspondiente a la adquisición del servicio de renovación de soporte tecnológico de hardware oda de oracle, según orden de compra 124099, servicio integrado de fotocopiado según contrato 203-2023, servicio de reconfiguración y conexión del sistema de almacenamiento dell islon a todo costo, para interconexión en fibra óptica según contrato 161-2023, prestación del servicio médico de exámenes ocupacionales de los funcionarios de DIGSA según contrato 115-2024, servicios de mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web de DIGSA, según contrato 136-2023, mantenimiento, soporte y actualización del firewall de Digsa y suscripción del servicio de protección de correo electrónico según contrato 154-2024, servicio de mesa de ayuda para soportar los procesos y operación del sistema de información del SSFM - vertical salud según contrato 137-2023, servicio de call-center agendamiento de citas médicas DIGSA según orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contrato 191-2023 y a la prestación de servicios de personal técnico y tecnólogo de DIGSA.	17.031.198.917,79	14.727.150.966,45	2.304.047.951,34	15,64%
5.1.11.90	Otros gastos generales	La variación de 174,93% corresponde a la adquisición de activos (libros prehospitales, maniqués para entrenamiento RCP y botiquín de medicamentos) que, por su cuantía, según lo indicado en la política contable de propiedad planta y equipo deben llevarse a control administrativo por tener costo inferior a 50 UVT, así mismo corresponde a la afectación de gastos por servicios, con los cuales el Hospital Naval Nivel III Cartagena suscribieron contratos.	719.016.400,70	261.529.458,46	457.486.942,24	174,93%
5.1.20.26	Contribuciones	La variación del 100% corresponde al pago de la contribución anual a la Superintendencia Nacional de Salud de la vigencia 2024, según resolución 2024920050005676-6 del 31 de mayo de 2024.	849.171.998,00	-	849.171.998,00	100,00%
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	Presenta incremento del 8,53% debido al aumento de los servicios prestados en la red externa a los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	401.567.999.381,10	370.008.642.987,84	31.559.356.393,26	8,53%
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	Se presenta disminución del -99,88% la cual obedece a las transferencias efectuadas a entidades externas en cumplimiento a los lineamientos emitidos mediante resolución No. RS20231130141983 del 30 de noviembre del 2023.	8.425.173,39	7.277.291.952,27	-7.268.866.778,88	-99,88%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	La variación que refleja incremento en un 19478,48% obedece a la baja de activos fijos y baja por reposición, de igual manera mediante investigación administrativa No.042-2022 y resolución No 174 se da de baja a unos activos por destrucción y baja definitiva de activos mediante resolución 123 de junio 2024.	541.515.910,13	2.765.873,13	538.750.037,00	19478,48%
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	La variación presenta incremento del 30,56% en razón a los costos incurridos por concepto de urgencias - consulta y procedimientos en los Establecimientos de la Dirección General de Sanidad Militar indispensables para la atención a los afiliados del SSFM que han presentado situaciones en las cuales se debe prestar servicios médicos prioritarios	236.774.123,90	181.353.558,55	55.420.565,35	30,56%
6.3.10.02	Urgencias - observación	Este aumento del 788,98% corresponde a los costos de urgencia y observación, trasladados que se generan mensualmente de las cuentas 73 a las a la cuenta 63 por concepto de urgencias.	259.965.807,72	29.243.012,73	230.722.794,99	788,98%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	La variación del 63,64% corresponde al servicio y a las salidas de medicamentos con cargo al contrato centralizado por el suministros y dispensación de medicamentos según contrato 106-2020 y órdenes de compra 104911 y 118138, el más representativo es el proceso de dispensación, así mismo al aumento de los costos de servicios ambulatorios, consulta externa y procedimientos que se trasladan mensualmente de las cuentas 73 a las cuentas 63 por concepto de Servicios Ambulatorios para este trimestre.	187.597.315.162,17	114.641.221.535,92	72.956.093.626,25	63,64%
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	Se evidencia un incremento del 52,29% debido al aumento de costos por servicios ambulatorios - consultas especializadas que se trasladan mensualmente de las cuentas 73 a las cuentas 63 para este trimestre.	9.698.038.144,98	6.165.851.266,06	3.532.186.878,92	57,29%
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	Se refleja incremento del 55,59% por el aumento de costos por servicios ambulatorios - consultas especializadas que se trasladan mensualmente de las cuentas 73 a las cuentas 63 para el periodo de abril 2024.	5.226.552.398,17	3.359.192.925,80	1.867.359.472,37	55,59%
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	Esta variación que presenta aumento de un 111,46% en comparación con el trimestre pasado corresponde al incremento de los costos de servicios ambulatorios, actividades de promoción y prevención requeridos para la atención a los afiliados del SSFM atendidos por la red interna, traslados de la cuenta 73 a la cuenta 63 por concepto prevención	3.932.772.300,41	1.859.800.554,60	2.072.971.745,81	111,46%
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	El incremento de esta subcuenta corresponde a los costos en los cuales se incurrió para brindar servicios de salud a áreas de difícil acceso.	577.890.195,41	15.337.552,43	562.552.642,98	3667,81%
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	La variación del -55,27% corresponde a la disminución en la hospitalización - estancia general originados en la prestación de servicios de hospitalización.	871.559.147,89	1.948.281.807,23	-1.076.722.659,34	-55,27%
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	Presenta un aumento del 151,16%, correspondiente a la atención de servicios quirófanos y salas de parto debido a los contratos suscritos con diferentes proveedores para cumplir a cabalidad con los servicios de salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	3.844.094.711,74	1.530.536.884,48	2.313.557.827,26	151,16%
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	La variación del -94,87% corresponde a la atención de servicios quirófanos y salas de parto debido a los contratos suscritos con diferentes proveedores para cumplir a cabalidad con los servicios de salud del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	311.936,89	6.085.938,74	-5.774.001,85	-94,87%
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	Se evidencia un incremento del 32,71% debido a los servicios prestados de salud en los cuales se requirió de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico utilizado en el HONAC y establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejercito.	5.288.335.613,69	3.984.898.182,75	1.303.437.430,94	32,71%
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	Presenta una variación del 38,56% que corresponde al registro de los costos incurridos en el pago de profesionales y especialistas, que brindan servicios terapéuticos para la rehabilitación de diferentes áreas corporales.	2.590.648.459,81	1.869.701.123,56	720.947.336,25	38,56%
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	Presenta un aumento del 30,73%, correspondiente a la entrega de medicamentos como insumos de hospitalización a los diferentes establecimientos de sanidad militar, especialmente en el Hospital Naval de Cartagena.	660.603.452,22	505.335.711,25	155.267.740,97	30,73%
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	Presenta un aumento del 31,41%, el cual obedece a los costos incurridos por la contratación de servicios de ambulancias para el traslado de pacientes en los diferentes establecimientos de sanidad militar.	263.712.850,57	200.673.034,36	63.039.816,21	31,41%
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	Presenta un aumento del 141,47% que corresponde a los registros de traslado de costos de la cuenta de servicios conexos a la salud - otros servicios, de los registros efectuados en la contratación del personal asistencial para la prestación del servicio de salud en las diferentes unidades de la Dirección General de Sanidad Militar y en el Hospital Naval de Cartagena.	4.486.314.311,13	1.857.881.343,23	2.628.432.967,90	141,47%
7.3.10.01	Materiales	Se evidencia un aumento del 68,27% debido a la contabilización de los costos de medicamentos como GOLIMUMAB 50MG JERINGA PRELENADA, ALBENDAZOL 200mg TAB, SULFATO FERROSO 4g/ml FCO 120ml, VITAMINA A (ACETAT/PALMITAT) 50000UI GRG, ASCORBICO ACIDO 500mg TAB entre otros, así como a los tramites de la centralización por la Dispensación y suministro de medicamentos según contrato 106-2020 y órdenes de compra 118138 y 104911, los cuales han sido más representativos en la vigencia 2024, se realiza la reclasificación a la clase 6.	165.676.946.719,98	98.459.788.668,08	67.217.158.051,90	68,27%
7.3.10.02	Generales	Esta variación presenta un aumento del 38,55% correspondiente a los tramites de la centralización por la Dispensación y suministro de medicamentos de la parte de la operación logística según contrato 106-2020 y órdenes de compra 118138 y 104911, los cuales han sido más representativos en la vigencia 2024, de igual manera a los movimientos y causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	21.715.488.446,28	15.673.864.260,43	6.041.624.185,85	38,55%
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	El Incremento del 63,69% debido al traslado mensual de costos que se realiza de la cuenta 73 Servicios de salud a la cuenta 63 Costo de ventas de servicios de salud por el suministros y dispensación de medicamentos	-188.083.180.920,15	-114.904.884.110,57	-73.178.296.809,58	63,69%
7.3.11.01	Materiales	Se evidencia un aumento del 1615,28% correspondiente a la contabilización de los costos de medicamentos a servicios de esterilización de elementos como vendaje elástico 6 pulg x 5 yds, bata quirúrgica no estéril prot norm xl, papel esterilizar baja temperatura 70x200, así como a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	1.807.071.648,11	105.351.285,45	1.701.720.362,66	1615,28%
7.3.11.02	Generales	La variación del 32,80% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	7.616.218.320,35	5.734.997.131,20	1.881.221.189,15	32,80%
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	El Incremento del 57,54% debido al traslado mensual de costos que se realiza de la cuenta 73 Servicios de salud a la cuenta 63 Costo de ventas de servicios de salud por el suministros y dispensación de medicamentos	-9.698.475.397,98	-6.156.184.707,02	-3.542.290.690,96	57,54%
7.3.12.02	Generales	La variación del 72,47% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	3.138.481.831,39	1.819.765.773,99	1.318.716.057,40	72,47%
7.3.12.95	Traslado de costos (cr)	La variación del 55,59% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	-5.226.453.231,50	-3.359.192.925,80	-1.867.260.305,70	55,59%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CGN_003_2015_VARIACIONES_SIGNIFICATIVAS_TRIMESTRALES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	CONSOLIDADO	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2023	VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
7.3.13.02	Generales	Se evidencia un aumento del 200,11% teniendo en cuenta la causación por costos en la prestación de servicios de promoción y prevención en os ESM, así como a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	2.859.570.345,30	952.826.626,96	1.906.743.718,34	200,11%
7.3.13.95	Traslado de costos (cr)	La variación del 111,46% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	-3.932.772.300,41	1.859.800.554,60	2.072.971.745,81	111,46%
7.3.20.02	Generales	La disminución del -77,57% corresponde a menor valor por salidas de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	385.756.966,76	1.719.500.964,62	1.333.743.997,86	-77,57%
7.3.20.95	Traslado de costos (cr)	La variación del 54,25% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	-871.559.147,89	1.905.077.823,43	1.033.518.675,54	-54,25%
7.3.30.95	Traslado de costos (cr)	La variación del 69,94% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	-2.687.999.727,66	1.581.688.332,23	1.106.311.395,43	69,94%
7.3.40.01	Materiales	La variación del 68,88% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	5.265.482.932,98	3.117.796.512,91	2.147.686.420,07	68,88%
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	La variación del 66,52% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	-6.409.210.548,38	3.848.878.324,06	2.560.332.224,32	66,52%
7.3.87.01	Materiales	Se evidencia incremento del 176,04% debido al costo de elementos médicos como frasco recolección de muestras 90-120 cc, bureta sencilla 150cc, prueba rápida anticuer igg/igm sars-cov2 entre otros en la JEFSA y sus ESM de consultorio salud operacional, los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	1.971.073.425,67	714.047.673,00	1.257.025.752,67	176,04%
7.3.87.02	Generales	La variación del 140,04% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	2.437.708.756,39	1.015.547.810,91	1.422.160.945,48	140,04%
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	La variación del 141,94% corresponde a los movimientos de almacén, traslado de costos, causación de cuentas por contrato prestación de servicios y cierres mensuales de cuentas de costos. Los saldos de estas cuentas son trasladados a las cuentas 6.	-4.510.241.826,94	1.864.192.219,53	2.646.049.607,41	141,94%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	La variación corresponde a las entrega de bienes y servicios por convenios en la vigencia 2024, los cuales aún siguen siendo monitoreados por las diferentes unidades del SSFM, en concordancia con las diferentes resoluciones que avalan estas transacciones.	321.587.203,29	211.961.849,30	109.625.353,99	51,72%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	Esta variación obedece al registro de activos pendientes para dar de baja en concordancia con resolución 001 del 23 de mayo de 2024 durante la vigencia	73.092.855,24	18.188.797,00	54.904.058,24	301,86%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	La variación del 71,49% corresponde a el incremento de bienes y derechos retirados en la vigencia 2024	-394.680.058,53	230.150.646,30	164.529.412,23	71,49%
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	Esta variación presenta incremento de 103,34% debido a las conciliaciones de auditoría de cuentas médicas y glosas de los diferentes contratos suscritos por los ESM, igualmente al informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA por la auditoría realizada al contrato de medicamentos por dispensación y suministro, el saldo pendiente en la vigencia 2024, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	43.288.688.236,26	21.288.993.477,78	21.999.694.758,48	103,34%
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	Esta variación presenta incremento de 103,34% debido a las conciliaciones de auditoría de cuentas médicas y glosas de los diferentes contratos suscritos por los ESM, igualmente al informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA por la auditoría realizada al contrato de medicamentos por dispensación y suministro, el saldo pendiente en la vigencia 2024, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	-43.288.688.236,26	21.288.993.477,78	21.999.694.758,48	103,34%


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA DE SALUD FFMM
 TP.139482-T
 C.C 52.555.017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CONTROL ELIMINACIONES TRANSFERENCIAS CUENTAS No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808
CONCILIACION A JUNIO 2024

SUBCUENTA No. 442807 ENTIDADES CONTABLES EXTERNAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 442807 A MAYO 2024	-
TOTAL	-
OPERACIONES RECIPROCAS REPORTADAS - CGN002	
DESCRIPCIÓN	VALOR
POLICIA NACIONAL	-
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	-
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS-DIAN)	
DESCRIPCIÓN	VALOR
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS-DIAN)	-
DIAN	-
HOS. SANTA MATILDE MADRID	-
ESE CENTRO 1 PIENDAM	-
TOTAL OTROS CONCEPTOS (-)	-

ELIMINACIONES INTERNAS EN LA UNIDAD EJECUTORA	-
SUMATORIA DETALLADO	-
DIFERENCIA	-

SUBCUENTA No. 589090 ENTRE UNIDADES, SUBUNIDADES O AL INTERIOR DE LA MISMA UNIDAD.	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 589090 A MAYO 2024	9.066.161.427,41
TOTAL	9.066.161.427,41
ELIMINACIONES INTERNAS EN LA UNIDAD EJECUTORA	8.688.036.840,97
TRASLADOS ENTRE UNIDADES MDN	
DESCRIPCIÓN	VALOR
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	-
COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO (CCO)	-
JUSTICIA PENAL MILITAR (JPM)	-
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	-
EJERCITO NACIONAL (EJC)	-
ARMADA NACIONAL (ARC)	351.946.250,62
FUERZA AEREA COLOMBIANA (FAC)	26.178.335,82
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	-
DIRECCIÓN MARITIMA (DIMAR)	-
DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA (DIVRI)	-
TOTAL TRASLADOS ENTRE OTRAS FUERZAS MDN (-)	378.124.586,44

SUBCUENTA No. 542307 ENTIDADES CONTABLES EXTERNAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 542307 A MAYO 2024	8.425.173,39
TOTAL	8.425.173,39
OPERACIONES RECIPROCAS REPORTADAS - CGN002	
DESCRIPCIÓN	VALOR
CODALTEC	-
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	-
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS-DIAN)	
DESCRIPCIÓN	VALOR
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS-DIAN)	-
DIAN	-
HOS. SANTA MATILDE MADRID	6.247.500,00
ESE CENTRO 1 PIENDAM	2.177.673,39
TOTAL OTROS CONCEPTOS (-)	8.425.173,39

ELIMINACIONES INTERNAS EN LA UNIDAD EJECUTORA	-
SUMATORIA DETALLADO	8.425.173,39
DIFERENCIA	-

SUBCUENTA No. 480890 ENTRE UNIDADES, SUBUNIDADES O AL INTERIOR DE LA MISMA UNIDAD.	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 480890 A MAYO 2024	9.670.057.522,52
TOTAL	9.670.057.522,52
ELIMINACIONES INTERNAS EN LA UNIDAD EJECUTORA	8.688.036.840,97
TRASLADOS ENTRE UNIDADES MDN	
DESCRIPCIÓN	VALOR
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	-
COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO (CCO)	-
JUSTICIA PENAL MILITAR (JPM)	-
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	-
EJERCITO NACIONAL (EJC)	167.995.803,29
ARMADA NACIONAL (ARC)	152.685.280,60
FUERZA AEREA COLOMBIANA (FAC)	661.339.597,66
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	-
DIRECCIÓN MARITIMA (DIMAR)	-
DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA (DIVRI)	-
TOTAL TRASLADOS ENTRE OTRAS FUERZAS MDN (-)	982.020.681,55



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

CONTROL ELIMINACIONES TRANSFERENCIAS CUENTAS No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808

CONCILIACION A JUNIO 2024

SUMATORIA DETALLADO	378.124.586,44
DIFERENCIA	-

SUMATORIA DETALLADO	982.020.681,55
DIFERENCIA	-

SUBCUENTA No. 442890	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 442890 A MAYO 2024	-
TOTAL	-
TRASLADOS ENTRE UNIDADES MDN	
DESCRIPCIÓN	VALOR
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	-
COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO (CCO)	-
JUSTICIA PENAL MILITAR (JPM)	-
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	-
EJERCITO NACIONAL (EJC)	-
ARMADA NACIONAL (ARC)	-
FUERZA AEREA COLOMBIANA (FAC)	-
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	-
DIRECCIÓN MARITIMA (DIMAR)	-
DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA (DIVRI)	-
CENTRO REHABILITACIÓN (DCRI)	-
TOTAL TRASLADOS ENTRE OTRAS FUERZAS MDN (-)	-
OPERACIONES RECIPROCAS REPORTADAS - CGN002	
DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	-
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS, OFFSET)	
DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL OTROS CONCEPTOS (-)	-
SUMATORIA DETALLADO	-
DIFERENCIA	-

SUBCUENTA No. 542390	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 542390 A MAYO 2024	-
TOTAL	-
TRASLADOS ENTRE UNIDADES MDN	
DESCRIPCIÓN	VALOR
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	-
COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCEANO (CCO)	-
JUSTICIA PENAL MILITAR (JPM)	-
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	-
EJERCITO NACIONAL (EJC)	-
ARMADA NACIONAL (ARC)	-
FUERZA AEREA COLOMBIANA (FAC)	-
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	-
DIRECCIÓN MARITIMA (DIMAR)	-
DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA (DVRI)	-
CENTRO REHABILITACIÓN (DCRI)	-
TOTAL TRASLADOS ENTRE OTRAS FUERZAS MDN (-)	-
OPERACIONES RECIPROCAS REPORTADAS - CGN002	
DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	-
SUMATORIA DETALLADO	-
DIFERENCIA	-

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	COMANDOS	OTRAS ETIDADES	ELIMINACIONES INTERNAS
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	4.905.572.977,73	360.295.438,99	5.124.779.983,78	9.670.057.522,52	982.020.681,55	-	8.688.036.840,97
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173,39	-	-	8.425.173,39	-	8.425.173,39	-
5.8.90.90	Otros gastos diversos	4.310.075.897,88	4.756.573.917,77	488.388,24	9.066.161.427,41	378.124.586,44	-	8.688.036.840,97

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Nota 1. Entidad reportante.....	2
Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas.....	6
Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables.....	7
Nota 4. Resumen de políticas contables.....	10
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados.....	16
Nota 7. Cuentas por cobrar	16
Nota 8. Préstamos por cobrar	22
Nota 9. Inventarios.....	22
Nota 10. Propiedad planta y equipo	24
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales	29
Nota 12. Recursos naturales no renovables.....	29
Nota 13. Propiedades de inversión	29
Nota 14. Intangibles	29
Nota 15. Activos biológicos.....	30
Nota 16. Otros derechos y garantías.....	30
Nota 17. Arrendamientos.....	32
Nota 18. Costos de financiación.....	32
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda	32
Nota 20. Prestamos por pagar.....	32
Nota 21. Cuentas por pagar.....	32
Nota 22. Beneficios a los empleados	39
Nota 23. Provisiones.....	40
Nota 24. Otros pasivos	40
Nota 25. Activos y pasivos contingentes.....	40
Nota 26. Cuentas de orden	40
Nota 27. Patrimonio	41
Nota 28. Ingresos	43
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	44
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	45
Nota 29. Gastos.....	46
Nota 30. Costos de ventas.....	52
Nota 31. Costo de transformación	54
Nota 32. Acuerdos de concesión	54
Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones.....	54
Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera	54
Nota 35. Impuesto a las ganancias	54
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.....	54
Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo.....	54

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Notas de carácter y aspectos generales

Nota. 1. Entidad reportante

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Identificación y funciones

Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **Ejército**, **Fuerza Aérea** o **Armada**, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SE01** (Dirección de Sanidad Ejército).

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

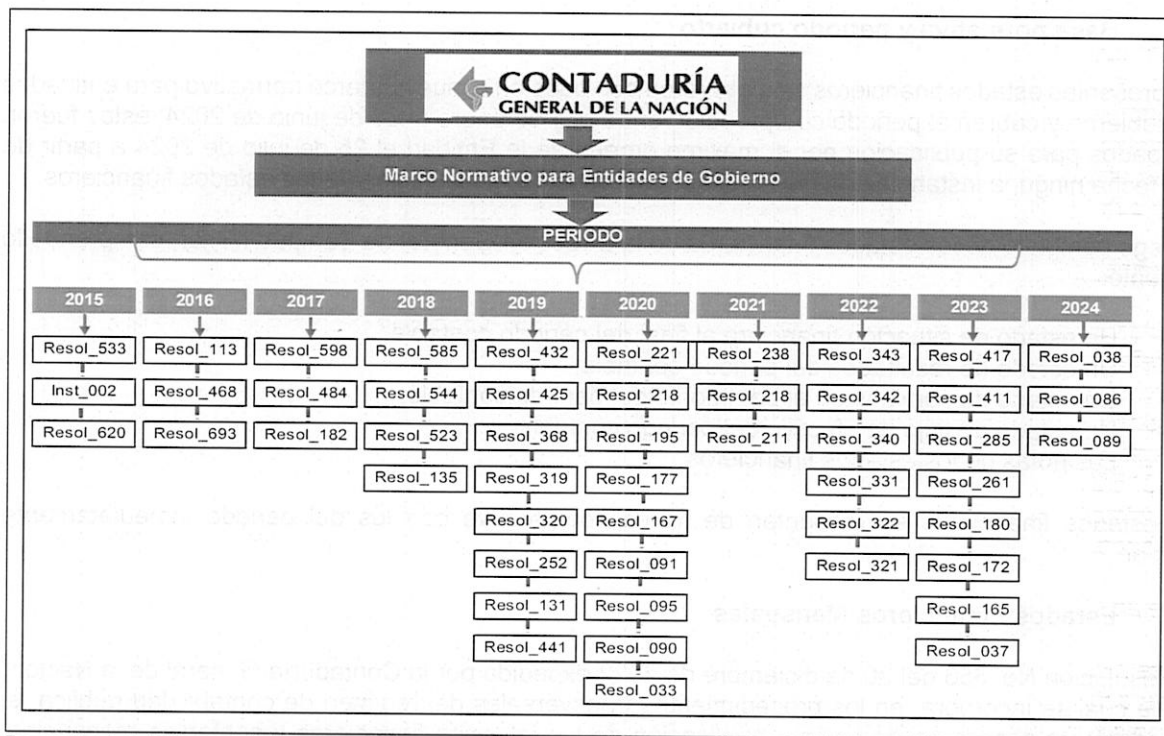
Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen SAP ERP (software ERP) el cual consta de 10 módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad

pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533 de diciembre de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:



Fuente: Contaduría General de la Nación - CGN

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 del 21 de enero de 2012, reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación”* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”*.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo **SAP**, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables en SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se

reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno y cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024; estos fueron aprobados para su publicación por el máximo órgano de la Entidad el 25 de julio de 2024 a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

El juego completo de los estados financieros de la Dirección General de Sanidad Militar; comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Un estado de flujo de efectivo del periodo contable, y
- Las notas de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

1.3.1 Estados Financieros Mensuales

La Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, "por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana, en armonía con el modelo de Gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	Dirección de Sanidad Ejército	DISAN	Bogotá
2	SE07	15-01-11-007-080	Dispensario Médico de Bucaramanga	DMBUG	B/Manga
3	SE08	15-01-11-008-081	Hospital Militar de Oriente	HOMIO	V/Cencio
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM Batallón ASPC No.2	ESM BAS02	B/Quilla
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM Batallón ASPC No. 9	ESM BAS09	Neiva
6	SE13	15-01-11-013-084	Dispensario Médico de Medellín	DMMED	Medellín
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM Batallón ASPC No.8	ESM BAS08	Armenia
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM Batallón ASPC No.6	ESM BAS06	Ibagué
9	SE19	15-01-11-019-087	Dispensario Médico de Cali	DMCAL	Cali
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM Batallón ASPC No.16	ESM BAS16	Yopal
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM Batallón ASPC No. 12	ESM BAS12	Florencia
12	SE31	15-01-11-031-090	Dispensario Médico de Tolemaida	DMTOL	Tolemaida
13	SE78	15-01-11-078-091	Dispensario Médico del Suroccidente	DMSOC	Bogotá

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	Jefatura de Salud de Fuerza Aérea	JEFSA	Bogotá
2	SF63	15-01-11-063-098	Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN	CAMAN	Madrid
3	SF64	15-01-11-064-099	Comando Aéreo de Transporte Militar	CATAM	Bogotá
4	SF65	15-01-11-065-100	Escuela Militar de Aviación EMAVI	EMAVI	Cali
5	SF66	15-01-11-066-101	Comando Aéreo de Combate No.2	CACOM-2	Apiay
6	SF67	15-01-11-067-102	Comando Aéreo de Combate No.5	CACOM-5	Rio Negro
7	SF68	15-01-11-068-103	Comando Aéreo de Combate No.1	CACOM-1	Pto. Salgar
8	SF69	15-01-11-069-104	Comando Aéreo de Combate No.3	CACOM-3	Malambo
9	SF70	15-01-11-070-105	Comando Aéreo de Combate No.4	CACOM-4	Melgar
10	SF71	15-01-11-071-106	Comando Aéreo de Combate No.6	CACOM-6	Tres Esquinas

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	Disan Armada	DISAN	Bogotá
2	SA2	15-01-11-056-093	Centro de Medicina Naval	CEMED	Bogotá
3	SA3	15-01-11-057-094	Hospital Naval de Cartagena	HONAC	C/Gena
4	SA4	15-01-11-058-095	Escuela Naval de Suboficiales	ENSB	B/Quilla
5	SA5	15-01-11-059-096	Hospital Naval de Bahía Málaga	HONAM	Málaga

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

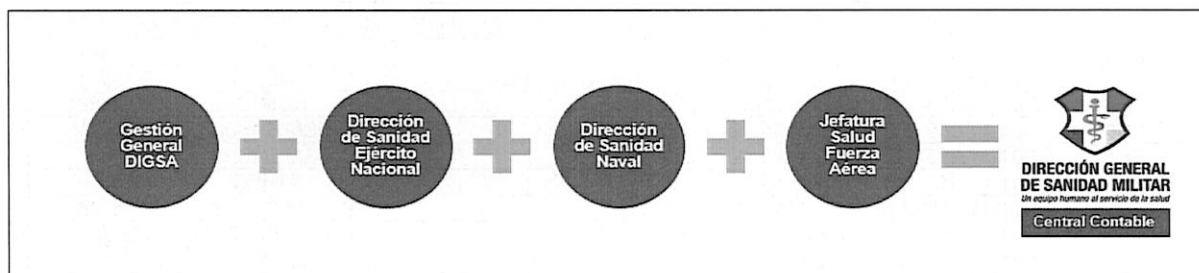
Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	Bogotá

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, diez (10) Establecimientos de Sanidad de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, incluyendo las direcciones de sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

Proceso de Consolidación Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:



Recursos tecnológicos en el área de consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- Seis (6) computadores, cuatro (4) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- Correo electrónico Institucional: central.contable@sanidad.mil.co; correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Cuando el pago es realizado en una moneda diferente a USD para el diligenciamiento de este se debe tener en cuenta la tasa proyectada del pago con la TRM del día en que se realizó dicho pago para obtener el tipo de cambio a USD de la operación.

La DIGSA utiliza los formatos establecidos por la dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa correspondientes a la adquisición de divisas USD GF-F-043, adquisición de divisas EUROS GF-F-044, programación diaria giros en moneda extranjera GF-F-041 y relación de órdenes de pago e instrucciones adicionales de pago GF-F-042; con el objetivo de llevar el control sobre estas transacciones.

El 12 de abril de 2024 se realizó el giro en dólares a la Organización Panamericana de la Salud, conforme trámite No. 053.1. por valor de US\$1.465.930,65 a una TRM de \$3.820,10 generando un reintegro por diferencial cambiario de \$894.071.103,44, de acuerdo con el siguiente resumen:

Detalle	Valor
TRM 12/04/2024	3.820,10
Pago Dólares	1.465.930,65
Concepto: Vacunas OP No. 103233924	
Giro Programado	\$ 6.494.072.779,50
Giro Realizado	\$ 5.600.001.676,06
Reintegro Total por Diferencial Cambiario	\$ 894.071.103,44

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5 Otros aspectos

No Aplica, a nivel consolidado.

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1 Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.
- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de

estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Sentencias y conciliaciones

El proceso litigioso de la Dirección de Sanidad Militar se encuentra centralizado en el Ministerio de Defensa en la Unidad Ejecutora de Gestión General – Dirección Administrativa, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – SILOG, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional”.

Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por correo electrónico y posteriormente de forma física así como en aplicativo del SIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP - SILOG a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los grupos, clases, cuentas y subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación- CGN y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para cada Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Dirección General de Sanidad Militar, los Comandos de Fuerza, las Entidades de Gobierno.

3.3 Corrección de Errores Contables

Dando cumplimiento a la Resolución 417 del 06 de diciembre de 2023 de la CGN “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, donde se emite el lineamiento para las reclasificaciones que deberían realizar las subunidades ejecutoras en el aplicativo SIF Nación y SILOG (SAP), y; mediante Circular No. RS20240314035960 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional MDN; la Dirección de Sanidad Militar procede dar cumplimiento al **Parágrafo Transito 2. El saldo de la subcuenta 190501 – Seguros de la cuenta**

1905 – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609 – seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986 – Activos Diferidos. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.

En el mes de enero de 2024 se registra en la subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior por valor de Ochenta Millones Ciento Treinta y un Mil Ochenta y Dos pesos con setenta centavos (\$80.131.082,70).

PCI	SOCIEDAD	NOMBRE DE SOCIEDAD	CUENTA	NOMBRE	DB	CR	Documento Soporte
15-01-11-000	SD00	Dirección General de Sanidad Militar	1.9.05.01.01	Seguros Cambio en Política Contable		14.974.424	Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	14.974.424		
15-01-11-097	SD62	Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana	1.9.05.01.01	Seguros Cambio en Política Contable		65.156.659	
			3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	65.156.659		
					80.131.083	80.131.083	

En el mes de junio y dando alcance a la Resolución 0434 del 2022 emitida por la Dirección General de Sanidad Militar se procede a adelantar las gestiones administrativas para depurar algunas partidas que no cumplen las características fundamentales de relevancia y presentación fiel; entre ellos:

	CUENTA	NOMBRE	DB	CR	Documento Soporte
1	2.4.24.01.0010	Aportes a fondos pensionales	\$24.729		Acta 004 Cómite Saneamiento Contable 11/06/2024
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$24.729	
2	2.9.03.02.0010	Depositos recibidos en garantía - bienes	\$27.923.239		
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$27.923.239	
3	2.4.81.23.0011	Servi y tecnología en salud con ppt	\$399.084		Acta 005 Cómite Saneamiento Contable 26/06/2024
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$399.084	
4	4.3.11.24.002	Aportes del empleado a los regimenes exepctuados en salud		\$1.790.568	
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$1.790.568		
5	1.5.30.06.0020	En Poder de Terceros		\$1.265.205	Acta 005 Cómite Saneamiento Contable 26/06/2024
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$1.265.205		
6	1.5.30.06.0020	En Poder de Terceros		\$1.652.430	
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$1.652.430		
7	1.9.75.01.0010	Amortización de Intangibles	\$10.465.000		
	3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior		\$10.465.000	
			43.520.256	43.520.256	

Corresponde:

- En el mes de diciembre de 2021, se efectuó pago por menor valor en SIIF Nación de la planilla Pila retroactiva, quedando saldo en la cuenta contable más no en la bolsa de deducciones.
- Corresponde a consignaciones realizadas en vigencias anteriores al año 2018 (algunas desde el Instituto de Salud de las Fuerzas Militares).
- Al momento de generar la obligación, esta se debió realizar con atributo 40, sin embargo, por error se generó con atributo 05 afectando la subcuenta 249054 honorarios, dejando el saldo en la cuenta 248123.
- Valor que obedece a la constitución de una cuenta por pagar en diciembre de 2023, reversada en febrero de 2024, debido a que los valores fueron reportados extemporáneamente al cierre del mes de diciembre de 2023 y el modulo de ingresos ya se había cerrado.
- Devolución de medicamentos al operador logístico durante los años 2022 y 2023 las cuales fueron subsanadas mediante notas crédito y no se reverso la cuenta 153006 medicamentos quedando un saldo que no cumple la condición de activo.
- Devolución de medicamentos al operador logístico durante el año 2023 las cuales fueron subsanadas mediante notas crédito y no se reverso la cuenta 153006 medicamentos quedando un saldo que no cumple la condición de activo.
- Corrección por doble calculo de la amortización efectuada al cierre de la vigencia 2021 posterior al cierre de SIIF Nación.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, está compuesta se compone por 29 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras y falencias en la información que se debe reportar.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos. La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M., ocasionando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico, contable y financiero. Todo esto se materializa en el incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información y limitando a la Central Contable Consolidadora en el análisis, verificación y reporte de la información.

Se presentan deficiencias en el Autocontrol de los funcionarios de la institución ya que se carece de la capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen de forma idónea.

3.4.2 De orden contable

Se mantiene control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Armada y la Jefatura de Salud y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

Nota 4. Resumen de políticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 01 de marzo de 2021, 4088 del 4 de octubre de 2023 y 0540 del 23 de febrero de 2024, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y

oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución Ministerial No.5018 del 05 del 2022, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, así:

No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM	No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM
1	Propiedades, planta y equipo.	X	10	Arrendamientos.	X
2	Inventarios.	X	11	Propiedades de inversión	
3	Beneficios a empleados.	X	12	Inversiones	
4	Cuentas por cobrar	X	13	Préstamos por cobrar	
5	Ingresos.	X	14	Efectivo y equivalentes al efectivo	X
6	Bienes de uso histórico y cultural.		15	Otros activos	X
7	Intangibles.	X	16	Presentación de estados financieros.	X
8	Cuentas por pagar.	X	17	Bienes inmuebles	X
9	Cuentas de orden.	X			

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
 - b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
 - Sistema de inventario y técnica de medición:
 - ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;
 - ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).
 - Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
 - Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo
- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en el Artículo 46 Clasificación de Cartera de la Resolución 546 de 2007 "Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares – Policía Nacional, en un 100%. De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Medición Inicial: se medirán por el costo.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Como método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es el método de línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles y los rangos establecidos y corresponden:

Clases de propiedades, planta y equipo	Rangos de vida útil
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
maquinaria y equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo médico y científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de transporte aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de transporte marítimo y fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de transporte blindado de combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de arte y cultura	Según peritaje.

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación. Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.
- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: se medirán por el valor de la transacción.
- Medición posterior: se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ **Gastos**

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

➤ Listado de Notas que no le Aplican a la entidad

- Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
- Nota 8. Préstamos por Cobrar
- Nota 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- Nota 12. Recursos Naturales no Renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 18. Costos de Financiación
- Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- Nota 20. Préstamos por Pagar
- Nota 24. Otros Pasivos
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del sistema de cuenta única nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 60,61% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos al 30 de junio de 2024 presenta la siguiente variación:

Tabla 1. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	30/06/2024	31/03/2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	348.076.329.131	311.898.433.170	36.177.895.961
1.1.05	Db	Caja	25.000.000	25.000.000	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	38.844.347.852	67.116.701.857	-28.272.354.006
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	309.206.981.279	244.756.731.312	64.450.249.967

Fuente: SIIF Nación II.

Efectivo en caja menor.

En el mes de enero de 2024 se constituye la caja menor según Resolución 008 de enero de 2024 por \$25.000.000, la finalidad de la caja menor es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgencia requieran el pago inmediato y que no implique fraccionamiento, su legalización se realizó en las fechas establecidas en el Instructivo de políticas para el manejo financiero cierre de vigencia fiscal 2024 por la Dirección General de Sanidad Militar.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo al 31 de junio de 2024 por valor de \$38.844.347.852 presenta una disminución con respecto al marzo de 2024 en \$44.425.398.144, que representan los fondos disponibles generados por el traslado SEBRA a la cuenta única nacional de los recaudos por los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos financieros, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en 15 cuentas bancarias, 2 de ahorros y 13 corrientes.

PCI	Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta	31/03/2024	30/06/2024	Variación Trimestral	Variación Porcentual
	Cuentas de Ahorro				407.637.093	407.745.655	108.562	0%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	10192516	407.637.093	407.745.654	108.562	0%
15-01-11-019	DIGSA	Gestión General	Occidente	235811197	0	0	0	0%
	Cuentas Corrientes				66.709.064.764	38.436.602.197	44.425.398.144	343%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027635	156.682.649	157.606.550	923.901	1%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027643	66.112.524.627	37.180.891.337	- 28.931.633.290	-44%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	0-10991230	159.683.490	159.683.490	-	0%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Popular S.A.	150000768	15.641.480	15.641.480	-	0%
15-01-11-000	DIGSA	Gestión General	Agrario S.A.	2300201411	42.899.882	42.899.882	-	0%
15-01-11-057	ARMADA	Hospital Naval de Cartagena	Davivienda S.A.	140426818	16.573.151	16.573.151	-	0%
15-01-11-019	EJERCITO	Hospital Militar Regional de Occidente Cali	Popular S.A.	586000820	30.004.000	30.004.000	-	0%
15-01-11-031	EJERCITO	Hospital Militar Regional de Tolimaida Nilo	Popular S.A.	364000653	1.752.730	1.752.730	-	0%
15-01-11-070	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Combato No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282020320	69.780	69.780	-	0%
15-01-11-070	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Combato No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282023365	105.395	105.395	-	0%
15-01-11-067	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Combato No. 5 CACOM 5 Renegro	Popular S.A.	185060324	1.913.722	1.913.722	-	0%
15-01-11-063	JEFSa	ESM Comando Aéreo de Mantenimiento Caman Madrid	Popular S.A.	345000277	549.041	549.041	-	0%
15-01-11-097	JEFSa	Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana	BBVA S.A.	309000053304	170.664.818	828.911.640	658.246.822	386%
			Total Efectivo		67.116.701.857	38.844.347.852	44.425.506.706	

Fuente: SIIF Nación II.

En cuanto a la cuenta 1110 “Depósitos en instituciones financieras”, refleja una disminución en su saldo de \$28.931.663.290, comparándolo con el saldo del trimestre anterior que corresponde a que se está realizando la clasificación de las partidas y al traslado de recursos vía SEBRA a SCUN de manera oportuna.

5.2 Efectivo de uso restringido

Corresponde a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de los recursos de forma oportuna a los fallos judiciales; se encuentra discriminado así:

Descripción	Seguimiento Saldos 2024		Restricciones
Concepto	31/03/2024	30/06/2024	Ampliación Detalle de la Restricción
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	484.931.643	485.040.204	
Depósitos en instituciones financieras	484.931.643	485.040.204	
Cuenta corriente	77.294.550	77.294.550	
Banco Agrario S.A. No. 2300201411	42.899.882	42.899.882	Fecha Medida20151231, Valor Medida \$37.189.481,96.
Banco Popular S.A. No. 586000820	30.004.000	30.004.000	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Popular S.A. No. 364000653	1.752.730	1.752.730	Fecha Medida20190618, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Popular S.A. No. 185060324	1.913.722	1.913.722	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Davivienda S.A. No. 282020320	69.780	69.780	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Davivienda S.A. No. 282023365	105.395	105.395	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Banco Popular S.A. No. 345000277	549.041	549.041	Fecha Medida20190704, Valor Medida \$900.000.000,00.
Cuenta de ahorro	407.637.093	407.745.654	
Banco Davivienda S.A. No. 10192516	407.637.093	407.745.654	Fecha Medida 20110920, Valor Medida \$206.178.141,32.

5.3 Equivalente al efectivo

Cuenta	Nat.	Concepto	31/03/2024	30/06/2024	Variación
1908	Db	Recursos entregados en administración	191.048.303.412	309.206.981.279	62%
190801002	Db	En administración DTN - SCUN	191.048.303.412	309.206.981.279	118.158.677.867

Fuente: SIF Nación

El Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo por \$309.206.981.279 con una participación del 52% del total de los Activos. En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015. Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta un incremento con respecto al trimestre marzo de 2024 de \$118.158.677.867, lo que equivale al 62%. En cumplimiento al numeral 2.3.4 del Instructivo 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se confirma que al finalizar el trimestre marzo de 2024 no existen partidas conciliatorias.

Al 30 de junio de 2024 el Sistema de Cuenta Única SCUN generó rendimientos financieros por valor de \$2.337.259.814, con un acumulado semestral de \$9.943.762.088.

5.4 Saldos en la moneda extranjera

La Dirección de Sanidad Militar no posee saldos al corte de vigencia en moneda extranjera. No obstante, la entidad posee contrato con la Pan American Sanitary Bureau a través de los convenios No.0275 de 2022 y No. 728 de 2023.

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

Nota 7. Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020.

Las cuentas por cobrar del subsistema corresponden:

		DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 30/06/2024	SALDO 31/03/2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	45.584.751.568	41.276.528.823	4.308.222.746
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos		0	0
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	90.126.861	93.724.990	-3.598.130
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	15.510.272	35.253.160	-19.742.888
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	43.995.423.187	39.712.518.604	4.282.904.583
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.316.651.135	1.268.227.486	48.423.649
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	314.147.735	313.912.204	235.531
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-147.107.621	-147.107.621	0
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-32.456.119	-32.456.119	0
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-114.651.502	-114.651.502	0

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Las cuentas por cobrar representan el 7,62% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de administración del sistema de Seguridad Social en Salud, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar de difícil recaudo, contribuciones tasas e ingresos no tributarios y el deterioro acumulado.

Subcuenta 131102 - Multas y sanciones

Corresponde a los recaudos de las cuentas por cobrar generadas por las responsabilidades falladas a favor de la Dirección General de Sanidad Militar por pérdida de bienes en los ESM o por incumplimiento en contratos; representa el 0,20% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de junio de 2024 presenta una disminución de \$3.598.130, comparado con los saldos del trimestre marzo de 2024:

Código	Descripción	Mar 2024	Jun 2024	Variación	% Variación	% Composición
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	93.724.990	90.126.861	- 3.598.130	-3,84%	-0,08%

El detalle de esta partida corresponde a:

Identificación	Descripción	31/03/2024	30/06/2024	Variación
72253962	Adoerlin Cassiani Beltran	16.251.369	16.251.369	-
5820074	Rodrigo Arturo Sarmiento Viatela	15.619.890	15.619.890	-
13990958	Ariel Bello Garcia	630.000	630.000	-
93294037	Jose Fabian Florez Lopez	487.433	487.433	-
79155373	Juan Carlos Jaramillo Ossa	35.869	35.869	-
79401230	Luis Figueredo Ramirez	3.459.020	3.459.020	-
16535532	Pedro Eliecer Molina Ruiz	6.198.475	5.165.401	- 1.033.074
79151966	Guillermo Ferro Carvajalino	33.839.273	33.839.273	-
6301199	Oscar Velez Betancourt	426.571	426.571	-
1045682644	Carlos Alberto Blanco Gualdrón	7.957.219	6.465.241	- 1.491.978
5887288	Winston Navarro Molano	235.256	235.256	-
72275316	Rafael Antonio Villa Ballestas	8.584.615	7.511.538	- 1.073.077
Total:		93.724.990	90.126.860	- 3.598.130

La variación corresponde a:

- Los pagos aplicados a la cuenta del señor Pedro Eliecer Molina Ruiz
- El descuento a los señores; Carlos Alberto Blanco Gualdrón, se le descontaran 11 cuotas mensuales; y Rafael Antonio Villa Ballestas, se le descontaran en total 26 cuotas mensuales que corresponde al reconocimiento del Fallo en primera instancia radicado No. 001-ADM-2021- Dirección de Sanidad Naval, proceso administrativo perdida del 1 desfibrilador marcapaso, por valor de \$18.600.000 en el mes de diciembre de 2023.

Subcuenta 131916 – Servicios de salud de particulares

Representa el 0,003% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de junio de 2024 asciende a \$15.453.013, corresponde a la causación de las cuentas por cobrar correspondiente a la atención de los pacientes particulares en el Hospital Naval de Cartagena PCI 15-01-11-094 ventas a crédito de acuerdo, se encuentra discriminado así:

Nit	DV	Tercero	Valor al 31/03/2024	Valor al 30/06/2024	Variación	Mora >120 días
900149064	7	Policia Metropolitana de Cartagena de Indias	24.901.788,00	0,00	-24.901.788,00	24.901.788,00
800130907	4	Salud Total EPS del Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	6.600.993,00	7.186.043,00	585.050,00	424.637,00
806008394	7	Asociacion Mutual Ser EPS - Mutual SER	1.390.145,00	1.390.145,00	0,00	
800088702	2	EPS Suramericana S.A.	1.196.357,00	1.196.357,00	0,00	1.928.898,00
830003564	7	Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS	307.027,00	307.027,00	0,00	307.027,00
860002180	7	Seguros Comerciales Bolivar	103.071,00	103.071,00	0,00	
860009578	6	Seguros del Estado S.A.	696.520,00	0,00	-696.520,00	
800256161	9	Seguros de Riesgos Laborales	0,00	73.700,00	73.700,00	
900156264	2	Nueva Promotora de Salud S.A.	0,00	1.899.089,00	-1.899.089,00	
830113831	2	Aliansalud EPS	0,00	3.297.581,00	3.297.581,00	
Total			35.195.901,00	15.453.013,00	-19.742.888,00	27.562.350,00

La variación corresponde entre otros a:

1. Movimiento de \$24.901.788 del tercero Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, el cual clasifico el documento de recaudo el 30/04/2024 cancelando el saldo registrado en la cuenta por cobrar.
2. Movimiento de reclasificación del tercero Seguros del Estado por valor de \$696.520 que corresponde a: \$77.195 factura No. 3374764 de diciembre de 2018 y \$619.325 factura No. 3374793 de diciembre de 2018 de la cuenta 138509 cuentas por cobrar de difícil recaudo.
3. Causación de cuentas por cobrar a Nueva Promotora de Salud y Aliansalud.

Subcuenta 132202 - Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo

La cuenta de Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo, representa el 0,05% del total de las cuentas por cobrar, por valor de \$23.393.875, corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por PPCD exesposas que se recauda a través de la Caja de Retiro de los cotizantes al SSFM:

Identificación	Nombre	Saldo al 30/06/2024	Saldo al 31/03/2024	Variación
13446343	Jóse Antonio Suárez García	2.311.711	2.719.660	-407.949
93392845	José Gregorio Benevidez Navarrete	1.940.256	4.850.640	-2.910.384
5764221	Jesús María Gavilan Calderon	1.555.206	3.888.015	-2.332.809
3029889	Hernando de Jesús Vergara Linares	1.940.256	4.850.640	-2.910.384
16726035	Jairo López Buitago	752.871	752.871	0
3046425	Augustín Cartagena Vergaño	1.099.599	1.099.599	0
10531065	Victor Manuel Rincón Silva	4.405.040	1.339.643	3.065.397
93392845	Franklin Francisco Mosquera Pinzon	2.186.037	421.659	1.764.378
79451158	Henry Rodríguez Romero	2.476.404		2.476.404
17950038	Ernesto Castañeda Beltran	3.028.390		3.028.390
16218342	Jorge Enrique Mafla	1.698.105		1.698.105
Total		23.393.875	19.922.727	3.471.148

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 132224 - Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud

La cuenta de Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, representa el 96%, del total de las cuentas por cobrar y del 7% del total de los activos, que equivalen a \$43.972.029.312, pesos al 30 de junio de 2024; esta subcuenta presenta un aumento del 10,78% con respecto al trimestre de marzo de 2024 por valor de \$4.279.433.435, en esta subcuenta se consolida la cartera generada por el SSFM administrado por la Dirección General de Sanidad Militar, su saldo se

concentra principalmente en la subcuenta 132224 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, su variación corresponde principalmente a la causación de los aportes de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares \$37.467.426.079 y al Comando ARC \$6.096.624.381 constituidas la última semana de junio. El saldo corresponde a:

Entidad Reportante	Concepto	31/03/2024	30/06/2024	Variaciones
Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	APORTE PATRONAL 8.5%	24.668.600	24.668.600	-
Base Naval ARC Bogotá		4.774.777.764	6.096.624.382	1.321.846.617
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		34.195.197.767	37.467.426.079	3.272.228.312
Universidad Militar Nueva Granada		20.612.700	16.571.600	- 4.041.100
Comando General de las Fuerzas Militares		5.354.161	18.619.052	13.264.891
Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda		-	-	-
Agencia Logística de las Fuerzas Militares		-	-	-
Defensa Civil Colombiana		1.527.100	-	1.527.100
Fuerza Aerea Colombiana Comando FAC		266.630.985	-	266.630.985
Ministerio de Defensa Nacional		97.505	97.505	-
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial		31.874.000	-	31.874.000
Subtotal Cuenta 132224002		39.320.740.582	43.624.007.218	4.303.266.635
Base Naval ARC Bogotá	APORTE AFILIADO 4%	278.231.790	278.231.790	-
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares		53.602.005	53.602.005	-
Universidad Militar Nueva Granada		11.778.600	9.505.900	- 2.272.700
Ministerio de Defensa Nacional		4.846.800	4.846.800	-
Comando General de las Fuerzas Militares		387.500	387.500	-
Defensa Civil Colombiana		2.812.900	-	2.812.900
Fuerza Aerea Colombiana Comando FAC		225.700	225.700	-
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial		18.099.700	-	18.099.700
Administradora Colombiana de Pensiones		1.222.400	1.222.400	-
Club Militar		647.900	-	647.900
Subtotal Cuenta 132224001		371.855.295	348.022.095	- 23.833.200
Subtotal Cuenta 132224		39.692.595.877	43.972.029.312	4.279.433.435

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

Esta partida representa el 1,89% del total de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2024 por valor \$859.779.096, con una variación trimestral de \$50.794.607, este saldo corresponde a la causación de las cuentas por cobrar de incapacidades y licencias de maternidad del personal de la Dirección General de Sanidad Militar que debe ser cobrado y/o cruzado con las Entidades Promotoras de Salud EPS, el cual se fluctúa mensualmente con los reportes de la nómina y disminuye con los reintegros de incapacidades consignados en la cuenta bancaria de DIGSA.

Nit	Tercero	31/03/2024	30/06/2024	Variación	Nit	Tercero	31/03/2024	30/06/2024	Variación
805000427	Coomeva EPS S.A. En Liquidación	139.784.164	142.080.945	2.296.781	900156264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	13.869.066	29.786.628	15.917.562
830003564	EPS Farnisanar SAS	109.602.634	103.615.391	- 5.987.243	806008394	Asociación Mutua Ser Empresa Solidaria de Salud, EPS - Mutua Ser EPS	8.292.858	8.345.042	52.184
860066942	Caja de Compensación Familiar Compensar	109.598.101	124.859.483	15.261.382	901037916	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud	7.886.135	7.886.135	-
860011153	Positiva Compañía de Seguros S.A.	108.577.490	73.674.768	- 34.902.722	900226715	Consalud EPS S.A.	2.983.530	2.983.530	-
901097473	Medimás EPS S.A.S. En Liquidación	83.029.772	93.582.861	10.553.089	830130907	Administradores de Salud - ADMISALUD	2.923.678	2.923.678	-
830009783	Cruz Blanca EPS S.A. - En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar	53.713.613	53.713.613	-	900462447	Consorcio SAYP 2011	2.382.099	2.382.099	-
800251440	EPS Santitas S.A.S	39.801.401	93.578.174	53.776.773	805001157	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.	2.016.825	6.200.162	4.183.337
800130907	Salud Total EPS Regimen Contributivo y del Regimen Subsidiado S.A.	41.348.602	42.939.582	1.590.980	900914254	Fundación Salud Ma EPS	1.949.216	1.949.216	-
830113831	Alkansas EPS S.A. -	14.915.606	11.893.847	- 3.021.759	890102044	Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlantico	1.436.727	1.436.727	-
800088702	EPS Suramericana S.A.	27.379.807	15.302.858	- 12.076.949	900047282	Consorcio Fiduoforsyga 2005 En Liquidación	1.419.693	1.419.693	-
37941104	Maria Colina Orejarena Ardila	12.202.864	12.202.864	-	900604350	Alcanza Medellín Antioquia Eps S.A.S.	674.299	674.299	-
890303093	Caja de Compensación Familiar del Valle Del Cauca - Confenisco Valle Delagente	12.837.532	15.654.271	2.816.739	890303208	Caja de compensación Familiar del Valle del Cauca - Confamiliar ANCI - CONFANDI	-	12.050	12.050
890903407	Seguros Generales Suramericana S.A.	9.580.926	9.580.926	-	901021565	Emissar EPS S.A.S.	228.895	228.895	-
					900298372	Capital Salud EPS del Regimen Subsidiado S.A.S.	548.957	871.360	322.403
Sub Total		762.372.511	792.679.582	30.307.071	Sub Total		46.611.978	67.099.514	20.487.536
		31/03/2024	30/06/2024	Variación					
	Total	808.984.489	859.779.096	50.794.607					

Subcuenta 138452 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción

Representa al 30 de junio de 2024 el 1.89% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo por valor de \$138.656.628 del saldo del grupo, en esta cuenta se reconocen las cuentas por cobrar de aportes patronales por concepto de ATEP (riesgos laborales) del régimen de Excepción según consignaciones de la Comandos de Fuerza y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional. Con respecto al trimestre marzo de 2024 tuvo una variación de \$32.008.464 su variación corresponde a la causación

de la cuenta del Comando General de las Fuerzas Militares que se causaron la última semana de junio de 2024.

Nit	Tercero	31/03/2024	30/06/2024
800130632	Ejercito Nacional Contaduria Principal del Comando del Ejercito	-	
800141644	Base Naval ARC Bogota	96.263.620	96.263.620
899999102	Fuerza Aérea Colombiana Comando FAC		
800230729	Comando General de las Fuerzas Militares	10.384.545	42.393.009
Total:		106.648.165	138.656.629

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar

La cuenta representa el 0.70% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 30 de junio de 2024 valor de \$317.546.709, el saldo corresponde al reconocimiento de derechos de cobro a favor de la de la Dirección General de Sanidad Militar, los cuales se generan producto de las Resoluciones emitidas por el Grupo de Talento Humano, mediante las cuales declara deudores del Estado a un grupo de personas por concepto de pagos de lo no debido (prestaciones sociales). Se compone de los siguientes terceros y saldos:

Nit	Tercero	31/03/2024	30/06/2024
17174416	Nelson Jairo Pineda Ariza	217.009.602	217.009.602
51902559	Maria de Los Angeles Arango Luque	32.769.293	32.769.293
13847654	Daniel Forero Orozco	24.923.146	24.923.146
52045680	Zulman Claritza Galeano Alvarez	15.048.788	15.048.788
45430705	Cleonis Esther Martinez Garcia	12.202.891	12.202.891
24176380	Clara Alvenis Diaz Burgos	6.247.449	6.247.449
32795415	Sandra Johana Diaz Romero	1.855.600	927.800
73142917	Mauricio Alfonso Mercado Norato	2.264.140	2.264.140
79789638	Georgy Alexander Camacho Herran	2.240.484	2.240.484
52705672	Lina Isabel Calderon Santamaria	1.201.553	1.201.553
1033777922	Juliland Alberto Rivera Tovar	1.150.000	1.150.000
32831142	Claudia Fernanda Santana Ospino	1.023.287	1.023.287
51610632	Margarita Maria Senior Mojica	305.794	203.994
45497045	Luz Stella Gutierrez Pina	334.282	334.282
TOTAL:		318.576.309	317.546.709

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

En el segundo trimestre del año 2024 hubo variación por valor de \$1.029.600, ya que se realizaron recaudos de los siguientes terceros: Margarita María Senior Mojica por valor de \$101.800 y Sandra Johana Díaz Romero por valor de \$927.800.

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cuenta 1385 - Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Presenta la cartera reclasificada desde su cuenta principal por su antigüedad y morosidad, de conformidad con la circular No.610 de 2018, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento, medición y control de las cuentas por cobrar, el saldo se concentra. El saldo corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	ARMADA	Total
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	214.055.682	100.092.053	314.147.735
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	-	100.092.053	100.092.053
1.3.85.09.002	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	-	100.092.053	100.092.053
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.055.682		214.055.682
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.055.682		214.055.682

Subcuenta 138509 - Prestación de Servicios de Salud

Representa el 0,02% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de junio de 2024 de \$100.092.053 y una variación de \$696.520. Este saldo corresponde a la cartera de difícil cobro del Hospital Naval de Cartagena, compuesto por los siguientes terceros y saldos:

Dirección de Sanidad Armada						
Cuenta	Nit	Descripción	31/03/2024	30/06/2024	Variación	Deterioro
138509	890.480.184	Distrito Turístico y Cultural Dd Cartagena de Indias	22.623.228	22.623.228	0	12.909.152
138509	890.903.407	Seguros Generales Suramericana S. A.	526.935	526.935	0	0
138509	860.002.400	La Previsora S.A. Compañía De Seguros	1.737.900	1.737.900	0	323.967
138509	860.011.153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	193.300	193.300	0	0
138509	800.130.907	Salud Total EPS S.A.	424.637	424.637	0	0
138509	800.251.440	EPS Sanitas S.A.S.	4.931.593	4.931.593	0	131.167
138509	830.003.564	EPS Famisanar S.A.S	359.275	359.275	0	0
138509	900.156.264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	15.263.041	15.263.041	0	2.867.712
138509	800.088.702	EPS Suramericana S.A.	1.928.898	1.928.898	0	0
138509	805.000.427	Comeva EPS S.A. En Liquidación	8.220.990	8.220.990	0	5.322.884
138509	860.524.654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	584.000	584.000	0	349.104
138509	860.002.183	Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.	52.794	52.794	0	32.640
138509	860.002.184	Axa Colpatría Seguros S.A.	612.201	612.201	0	0
138509	830.008.686	La Equidad Seguros De Vida	282.900	282.900	0	200.551
138509	811.004.055	Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral de La Salud E.S.S. En Liquidación	2.065.731	2.065.731	0	0
138509	837.000.084	Entidad Promotora De Salud Mallamas EPS Indígena	59.600	59.600	0	0
138509	818.000.140	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó Ambuq Eps-S-Ess En Liquidación	655.798	655.798	0	415.400
138509	52.115.902	Angela Liliana Lossa Chamorro	24.568.108	24.568.108	0	0
138509	49.777.490	Liliana Patricia Andrade Hernandez	5.398.756	5.398.756	0	3.920.304
138509	50.968.973	Ramónita Del Carmen Ramos Vega	5.484.001	5.484.001	0	4.530.936
138509	901.097.473	Medimás Eps S.A.S. En Liquidación	3.277.302	3.277.302	0	1.452.302
138509	900.226.715	Coosalud EPS S.A.	144.545	144.545	0	0
138509	860.009.578	Seguros del Estado	0	696.520	696.520	0
Total			99.395.533	100.092.053	696.520	32.456.119

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II al 31 de marzo de 2024

Cuenta 138590 - Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Representa el 0,47% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de junio de 2024 corresponde al valor de \$214.055.682,⁰⁰. El registro de la cuenta corresponde a las cuentas por cobrar de difícil recaudo constituida en la Dirección General de Sanidad Militar, de la siguiente forma;

DIGSA						
Cuenta	Nit	Tercero	31/03/2024	30/06/2024	Variación	Deterioro
138590	860.011.153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	23.265.312	23.265.312	-	-
138590	19.313.191	Luis Fernando Arroyave	74.004.964	74.004.964	-	50.929.680
138590	11.254.568	Pedro Ignacio Rodríguez Castro	1.032.651	1.032.651	-	-
138590	51.898.970	Gloria Jannett Rodríguez Lozano	8	-	8	-
138590	46.376.433	Diana Paola Alvarez Archila	7.431.939	7.431.939	-	5.132.224
138590	51.934.111	Liliana Santoyo Romero	28.624.068	28.624.068	-	23.145.347
138590	45.462.784	Vilma Rosa Fontalvo Ramos	12.470.496	12.470.496	-	-
138590	32.752.226	Beatriz Moreno Martínez	11.105.735	11.105.735	-	7.897.316
138590	24.018.321	Doris Amparo Sierra Lancheros	7.044.872	7.044.872	-	-
138590	39.799.144	Diana Cristina Uribeles Fajardo	499.663	499.663	-	-
138590	79.116.687	Jose Rodrigo Avila Arango	460.981	-	460.981	-
138590	40.027.401	Lidia Ascension Avila Pineda	-	-	-	-
138590	63.342.518	Martha Yanet Bueno Ballesteros	-	-	-	-
138590	12.206.575	Ramiro Marin Cardenas	40.027.936	40.027.936	-	27.546.935
138590	33.207.347	Ana Edith Garcia Baena	7.157.700	7.157.700	-	-
138590	40.023.538	Belen Cristina La Rotta Gomez	1.390.346	1.390.346	-	-
Total			214.516.671	214.055.682	- 460.989	114.651.502

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II al 31 de marzo de 2024

7.4 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Se encuentra detallado en la nota anterior cuenta 138509 y 138590. Al cierre del mes de junio de 2024, no se registraron valores del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar vigencia 2024, realizado por el Ministerio de Defensa Nacional, en el mes de junio de 2024 no se evidencia aumento ni disminución de la cuenta el saldo de esta cuenta por valor total de \$147.107.621, de los cuales \$23.244.573, corresponde a la Dirección de Sanidad Naval, debido a que algunos procesos fueron terminados y algunos que superan los 60 meses fueron pasados a proceso de prescripción.

La Política No. 4 Cuentas por Cobrar y en lo que respecta al deterioro; el grupo de Asuntos Legales de Ministerio de Defensa Nacional emite la metodología establecida en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas, mediante la cual describe todo el procedimiento para dicho reconocimiento.

Nota 8. Préstamos por cobrar

No Aplica.

Nota 9. Inventarios

Se encuentra constituida principalmente por los conceptos de medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, ropa hospitalaria y quirúrgica, elementos y materiales para construcción y otros materiales y suministros, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal. La entidad aplica el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 2734 de agosto 11 de 2021, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad. Esta cuenta representa el 10,45% del total del activo con un valor de \$44.037.421.591 con una variación porcentual del -26,22% con respecto al trimestre de marzo del año en curso por un valor de \$15.650.594.621, la variación corresponde a registros de dispensación de inventario para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del SSFM, estos inventarios se encuentran registrados de forma detallada en el sistema SILOG-SAP. El saldo al 30 de junio de 2024 consolidado corresponde a:

Código	Descripción	Mar 2024	Jun 2024	Variación
1.5	Inventarios	59.690.933.847	44.037.421.591	- 15.653.512.256
1.5.14	Materiales y Suministros	59.673.835.007	44.023.240.386	- 15.650.594.621
1.5.30	En Poder de Terceros	17.098.840	14.181.205	- 2.917.635
1.5.30.06	Medicamentos	17.098.840	14.181.205	- 2.917.635

El detalle de estas partidas por entidad:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.5	INVENTARIOS	6.364.153.757	23.906.899.530	8.206.949.333	5.559.418.970	44.037.421.591
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.364.153.757	23.894.501.590	8.206.949.333	5.557.635.706	44.023.240.386
1.5.14.03	Medicamentos	6.052.039.895	3.374.533.438	324.398.081	196.701.641	9.947.673.055
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	260.478.072	6.976.653.055	1.482.730.439	595.747.704	9.315.609.270
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	-	4.280.333.161	368.048.409	190.327.465	4.838.709.035
1.5.14.06	Materiales odontológicos	-	1.201.399.957	199.075.363	204.751.242	1.605.226.561
1.5.14.07	Materiales para imagenología	-	204.367.695	14.344.507	23.663.364	242.375.565
1.5.14.08	Viveres y rancho	-	20.003.105	39.861.668	-	59.864.773
1.5.14.09	Repuestos	-	316.002.505	35.224.615	78.440.311	429.667.430
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	-	187.513.800	129.764.051	36.580.574	353.858.425
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	-	94.534.444	1.648.059.550	1.871.112.743	3.613.706.737
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	449.578	5.742.418.166	3.701.168.099	2.085.348.396	11.529.384.240
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	-	61.977.197	1.048.351	358.722	63.384.270
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	1.075.705	43.216.141	109.845.229	84.965.856	239.102.931
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	155.999	-	188.595	-	344.594
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	49.954.507	1.391.548.925	153.192.378	189.637.690	1.784.333.500
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	-	12.397.941	-	1.783.264	14.181.205
1.5.30.06	Medicamentos	-	12.397.941	-	1.783.264	14.181.205

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas corresponden a:

9.1 Bienes y Servicios

Subcuenta 151403 - Medicamentos

Representa el 22,60% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$9.947.673.055, con corte al 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 35,27% con respecto al trimestre de marzo de 2024 por valor de \$5.420.919.303, que corresponde a la dispensación de medicamentos a los afiliados del SSFM de acuerdo al convenio con la organización panamericana Convenio 275/2011 y a la adición del contrato 106 DIGSA 2020 - NIT 901381381-ETICOS U. T 2020 - Adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

El saldo con mayor representación corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar por valor de \$6.052.039.895 y lo compone la adquisición de biológicos de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275 en el año 2023, los cuales no se han distribuido en su totalidad a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, en el transcurso de la vigencia 2024 no se han realizado transferencias.

Subcuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico

La subcuenta de "Materiales médico - quirúrgicos", representa el 21,16% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$9.315.609.270, pesos a corte 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 29,26% con respecto a marzo de 2024 por valor de \$3.852.791.543, la variación corresponde a dispensación de elementos médico-quirúrgicos para atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los diferentes ESM.

Subcuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio

La subcuenta de "Materiales reactivos y de laboratorio", representa el 10,99% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$4.838.709.035, pesos a corte al 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 39,29% con respecto al trimestre marzo de 2024 por valor de \$3.131.754.642, de materiales reactivos de laboratorio que se utilizan los Establecimientos de Salud para la atención y prestación de los servicios.

Subcuenta 151406 - Materiales Odontológicos

La subcuenta de "Materiales Odontológicos" representa el 3,65% de la composición del inventario, el saldo a 30 de junio de 2024 corresponde a \$1.605.226.561, presenta disminución del 39,02% equivalente a \$1.027.035.024, comparado con el saldo del 31 de marzo de 2024, la variación corresponde a la dispensación de insumos para prestación de servicios odontológicos especializados para los usuarios y sus beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

La subcuenta de "Ropa hospitalaria y quirúrgica", representa el 26,19% del total de los inventarios del SSFM, que equivale a \$11.529.834.240, pesos a corte 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta disminución del 3,91% con respecto al trimestre a marzo de 2024 por valor de \$468.614.265. La variación corresponde a disminución de las transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos.

Nota 10. Propiedad planta y equipo

Representa el 18,08% del activo y asciende a un valor de \$108.094.690.818, presentando una variación con respecto al corte del trimestre anterior de \$-5.249.458.679, los cuales se discrimina así:

Código Contable	Nat.	Concepto	30/06/2024	31/03/2024	Valor Variación
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	108.094.690.819	113.344.149.499	5.249.458.680
1.6.05	Db	Terrenos	2.433.194.880	3.224.963.016	791.768.136
1.6.15	Db	Construcciones En Curso	1.502.512.697	1.358.558.885	-143.953.812
1.6.35	Db	Bienes Muebles En Bodega	9.284.662.190	16.519.486.626	7.234.824.436
1.6.36	Db	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	229.285.707	530.344.567	301.058.861
1.6.37	Db	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	2.102.566.123	641.610.267	-1.460.955.856
1.6.40	Db	Edificaciones	12.728.728.145	12.728.728.145	0
1.6.50	Db	Redes, Líneas Y Cables	289.080.673	289.080.673	0
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	18.201.867.883	18.106.115.226	-95.752.657
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	116.254.407.780	113.926.647.663	-2.327.760.117
1.6.65	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	13.400.607.470	12.479.765.095	-920.842.375
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	30.501.668.595	31.748.673.924	1.247.005.329
1.6.75	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	10.205.521.597	10.313.740.441	108.218.845
1.6.80	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	66.103.453	66.103.453	0
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-108.804.908.680	-108.289.060.791	515.847.889
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-2.555.672.432	-2.494.786.400	60.886.032
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0	0	0
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-199.212.606	-198.176.923	1.035.684
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-10.089.721.345	-10.164.336.349	-74.615.004
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-66.799.635.558	-66.105.757.875	693.877.683
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.184.619.882	-8.097.559.252	87.060.630
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-16.729.283.092	-18.236.958.857	-1.507.675.765
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.220.071.458	-2.281.232.916	-61.161.458
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-57.592.553	-56.882.348	710.205
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-150.707.828	-93.039.506	57.668.321
1.6.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-130.730.664	-125.773.054	4.957.610
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.687.661.263	-434.557.312	1.253.103.951
1.6.85.16	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en concesión	0	0	0
1.6.95	Cr	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-300.607.692	-300.607.692	0
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	-300.607.692	-300.607.692	0

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
1.6	Propiedades, Planta y Equipo	6.178.721.246	70.670.670.625	21.200.805.110	10.044.493.839	108.094.690.819
1.6.05	Terrenos	-	2.433.194.880	-	-	2.433.194.880
1.6.15	Construcciones En Curso	-	-	-	1.502.512.697	1.502.512.697
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega	800.684	8.210.287.432	706.040.204	367.533.870	9.284.662.190
1.6.36	Propiedades, Planta y Equipo En Mantenimiento	-	-	17.493.000	211.792.707	229.285.707
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	1.831.430.610	249.772.466	6.178.211	15.184.836	2.102.566.123
1.6.40	Edificaciones	-	12.728.728.145	-	-	12.728.728.145
1.6.50	Redes, Líneas y Cables	-	30.619.407	103.276.858	155.184.408	289.080.673
1.6.55	Maquinaria y Equipo	27.080.274	8.420.468.502	6.679.171.961	3.075.147.146	18.201.867.883
1.6.60	Equipo Médico y Científico	150.612.229	64.601.781.611	34.581.332.326	16.920.681.615	116.254.407.780
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	804.218.671	8.046.067.164	2.887.097.969	1.663.223.666	13.400.607.470
1.6.70	Equipos de Comunicación y Computación	7.301.296.766	15.645.160.012	5.061.435.843	2.493.775.975	30.501.668.595
1.6.75	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	455.044.898	9.563.827.966	186.648.733	-	10.205.521.597
1.6.80	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-	31.991.559	30.441.894	3.670.000	66.103.453
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr)	-4.391.762.885	-59.291.228.517	-28.757.704.196	-16.364.213.082	-108.804.908.680
1.6.95	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (Cr)	-	-	-300.607.692	-	-300.607.692

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Toda la información de activos fijos se registra en el aplicativo SAP; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con base en lo anterior se realiza el recalcu y se corre la depreciación del mes. Las Subcuentas más representativas que generaron un impacto al grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

En el primer semestre de la vigencia 2024, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, ha realizado permanentemente la revisión y

actualización de la propiedad planta y equipo efectuando los ajustes necesarios para aquellos bienes que han cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo que considera que continuarán prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Asimismo, se retiraron los bienes cuyo concepto técnico no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo, estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la entidad.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo corresponden a:

Subcuenta 160501 - Terrenos

Representa el 2,25% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de junio de 2024 es de \$2.433.194.880, el cual corresponde al valor del terreno donde se encuentra ubicado el Dispensario Médico Suroccidente, de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el cual se encuentra dispuesto para la prestación de Servicios de Salud al personal afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Cuenta 1615 construcciones en Curso

A corte 30 de junio de 2024 presenta un saldo por valor de \$1.502.512.697, el cual obedece a la ejecución de los contratos para la construcción de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 y No. 016-00 del 2023 para la adquisición de bienes y servicios - infraestructura hospitalaria de nivel 1 con mantenimiento - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares Nacional.

Subcuenta 163502 - Equipo Médico científico

Representa el 3,11% de la Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$3.356.945.772 a corte 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta una disminución del -63,01% con respecto al saldo del trimestre anterior por valor de \$-5.718.874.781, lo cual obedece principalmente a la salida de diferentes elementos medico científico tales como: lampara de hendidura con tonómetro, unidad de refracción con forofter, auto refractor queratometría, sistema motorizado de artroscopia (shaver), set de instrumental de laparoscopia, rayos x fijo digital, ergoespiometro, controlador de cámara, panorex, detector de panel plano inalámbrico tipo cassett, tanque paquetes fríos, refrigerador de laboratorio 200 litros, electro estimulador, ultrasonido, necesarios para garantizar la adecuada prestación de servicios de salud a los afiliados del SSFM.

Subcuenta 163503 - Muebles, enseres y equipo de oficina

Con relación a la propiedad planta y equipo, esta subcuenta representa el 1,27%, presentando un saldo a corte 30 de junio de \$1.370.054.277, evidenciado una disminución del -33% por valor de \$-663.259.162, con relación al saldo del trimestre anterior, esta variación obedece a la salida al servicio de sillería de madera, escritorios, sofá de 2 puestos, sillas giratorias y demás muebles y enseres requeridos para el normal desarrollo de las actividades propias del SSFM.

Subcuenta 163504 - Equipos de comunicación y computación

Representa el 0,27% de la propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivale a \$292.257.336, presentando una disminución del -55,72%, por valor de \$-367.827.369, con relación al saldo del trimestre anterior, lo cual corresponde principalmente a la salida al servicio de computadores tipo mesa, escáner, teléfonos inalámbricos e impresoras multifuncional.

Subcuenta 163505 - Equipos de Transportes, tracción y elevación

Representa el 3,68% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$3.980.004.623 a corte 30 de junio de 2024, reflejando un decremento del -11,84% con respecto al saldo del trimestre anterior, por valor de \$-534.499.707, esta variación corresponde a la salida al servicio de ambulancia TAB, vehículo Van N400 Move 1.5l A/C Placa Lis723, ambulancia TAB, en concordancia con las actas No. 2023322005858016 y No. 2023322009270056 del 2024.

Subcuenta 163606 - Equipo médico y científico

Representa el 0,21% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, equivalente a \$229.285.706, a corte 30 de junio, reflejando un decremento del -56,16%, por valor de -293.702.518,71 con relación al trimestre anterior, esta variación corresponde a la reincorporación al servicio de máquina de anestesia y autoclave de piso TUTT NAUER5075H56 AF 166000000039, los cuales se encontraban en proceso de reparación.

Subcuenta 163708 - Equipo Médico Científico

Representa el 0,13 de la composición de la propiedad planta y equipo con un valor de \$140.888.202, al corte 30 junio de la presente vigencia, reflejando una disminución del -59% por valor de -206.776.278, la cual es consecuencia de la reincorporación al servicio de incubadora abierta con fototerapia, máquina de anestesia, tonómetro de aplicación y 5 estetoscopios eléctricos.

Subcuenta 163710 - Equipos de Comunicación y Computo

Representa el 1,80% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a 30 de junio de 2024 es de \$1.950.665.642, evidenciado una variación del 618% por valor de \$1.679.108.560 con relación al trimestre anterior, esto obedece al registro de activos no utilizados, los cuales están discriminados así: servidor, equipo de almacenamiento, equipo drive para librería automática, rack para servidores, unidad automática de backup, computador de escritorio, computador todo en uno hp proone 600 gris, computador portátil, computador AIO.

Subcuenta 165504 - Maquinaria Industrial

Representa el 14,96% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo a corte 30 de junio es por valor de \$16.167.814.795, el cual es compuesto principalmente por neveras para medicamentos, neveras refrigeradoras, neveras refrigerantes de biológicos, aires acondicionados, ascensor para discapacitados, lavadora y secadora industrial, compresor odontológico, con relación al trimestre anterior se presentó una variación del 0,41% por valor de \$67.230.433, el cual corresponde al ingreso de aspiradora industrial adquirida mediante orden de compra No. 128570, factura No. 001-180295 y obligación No. 171824 del mes de junio de 2024.

Subcuenta 166002 - Equipo de Laboratorio

Representa el 5,82% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$6.292.956.258, evidenciando un incremento del 3,29% por valor de \$200.711.681, con relación al trimestre anterior, el cual es producto de la adquisición de nevera laboratorio 216 litros, centrífuga, microscopio, monitor de signos vitales, refrigerador de 242 litros y 200 litros.

Subcuenta 166003 - Equipo de Urgencias

Representa el 6,36% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$6.869.926.272, presentando un incremento del 7,40% por valor de \$473.643.108,98, en comparación con el trimestre anterior, el cual es consecuente con la adquisición de desfibrilador carro de paro, dea-tipo de desfibrilador computarizado, equipo de órgano de pared, autoclave,

electrocardiógrafo, electrocauterio, desfibrilador externo automático ambulancia, elementos indispensables para la atención en situaciones de emergencia médica.

Subcuenta 166005 - Equipo de Hospitalización

Representa el 4,87% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$5.260.654.364,96, presentando un incremento del 9,05% por valor de \$436.558.551, en paralelo con el saldo final del trimestre anterior, esta variación es producto de la adquisición de monitor grado médico, fuente de luz, cabezales de cámara, neumoinsuflador, controlador de cámara, sistema motorizado de artroscopia (shaver).

Subcuenta 166006 - Equipo de quirófanos y salas de parto

Representa el 15,74% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$17.017.494.441, en esta subcuenta encontramos lampara pielítica, succionador Thomas, electrocauterio, masajeador eléctrico, vaporizador, ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar, con relación al trimestre anterior, se presenta una variación del 1,99% por valor de \$332.226.617, la cual obedece a la adquisición de camilla para traslado de pacientes, desfibrilador externo automático, torre multidisciplinaria para cirugía.

Subcuenta 166007 - Equipo de apoyo diagnostico

Representa el 50,75% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivale a \$54.857.413.200 como saldo a corte 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta un incremento del 5,42% por valor de \$2.819.380.269, con respecto al saldo final del trimestre anterior, esta variación es producto de la adquisición de elementos tales como: equipo de órganos de los sentidos, termómetro, basculas, pesa bebe, laringoscopio, electroencefalógrafo nicolet one azul, tensiómetro aneroide adulto, termómetro digital máximas mínimas, pesas graduables, termómetro digital máximas mínimas, monitor de signos vitales deluxe md140 blanco, balanza pediátrica, microscopio, rinoscopio, bascula con tallímetro, desfibrilador computarizado, pulsioxímetro, desfibrilador automático, pieza de mano baja velocidad, monitor signos vitales, activos necesarios para el diagnóstico en salud de los afiliados al SSFM.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	9.031.200,00	24.004.096.403,62	17.714.846.318,45	13.129.439.278,43	54.857.413.200,50
	Participación %	0,02%	43,76%	32,29%	23,93%	100,00%

Subcuenta 166008 - Equipo de apoyo terapéutico

Representa el 16,13% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a corte 30 de junio de 2024 es de \$17.438.427.835, evidenciando una variación del 14,44% por valor de \$2.200.762.603, el cual corresponde a la adquisición de diferentes elementos tales como: ultrasonido terapéutico, electro estimulador, caminador banda sin fin, monitor de signos vitales, equipo de órgano, monitor de signos vitales, ultrasonido, tanque paquetes fríos, termómetro, simulador vía aérea intubación, simulador entrenamiento, kit odontológico pieza de mano, unidad odontológica fija, piezoeléctrico, tanque paquetes calientes, indispensables para el tratamiento y la rehabilitación de diferentes lesiones que puedan presentar los afiliados al SSFM.

Subcuenta 166009 - Equipo de servicio ambulatorio

Representa el 5,04% de la composición total de la propiedad planta y equipo del SSFM, el cual equivale a \$5.446.961.049 a corte 30 de junio del 2024, con relación al trimestre anterior, se evidencia un incremento del 1,64% por valor de \$88.049.598, esta variación obedece principalmente a la adquisición de kid odontológicos pieza de mano, autoclave de alta temperatura, equipo de pequeña cirugía, lámpara cuello de cisne y camilla ginecológica.

Subcuenta 166090 - Otro equipo médico y científico

Representa el 2,51% de la composición de la propiedad planta y equipo con un valor de \$2.722.905.744, presentando un decremento significativo del -60,80% por valor de \$-4.223.572.314, con respecto al saldo del trimestre anterior, esta disminución obedece principalmente a reclasificación de la cuenta contable de los siguientes elementos: carro de paro de cuatro gavetas, desfibrilador monitor bifásico, unidad de potencia ininterrumpida, desfibrilador, autoclave odontológico, unidad odontológica fija, compresor odontológico, electrobisturí, termómetro, balanza con tallímetro, balanza pediátrica, transductor lineal 18-6 mhz ziff socket, ultrasonido terapéutico, kit baterías para mylab alpha gamma, incorporados la cuenta y 1660 Equipo Médico y Científico, y en menor proporción a las cuentas 1635 - bienes muebles en bodega, 1636 - propiedades, planta y equipo en mantenimiento y 1637 propiedades, planta y equipo no explotados, aquellos activos que presentan diferentes circunstancias que impiden su uso.

Subcuenta 166501 - Muebles y Enseres

Representa el 11,60% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de junio de 2024, es por valor de \$12.540.686.185, evidenciando una variación del 5,79% por valor de \$686.395.392, lo cual es producto de la adquisición de televisor led 50 pulgadas, 7 aires acondicionados mini SPLI 18.000 BTU, archivador rodante, 3 camillas principal ambulancia, 18 aires acondicionados 24.000 BTU, 2 aires acondicionados mini SPLI 36.000 BTU, 3 aires acondicionados 12000 BTU, 15 sillas cama para habitación.

Subcuenta 166502 - Equipo y Maquinaria de Oficina

Representa el 0,76% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 30 de junio de 2024 es por valor de \$818.812.449, reflejando un incremento del 40,12% por valor de \$234.446.982 con relación al trimestre anterior, esta variación obedece a la adquisición y puesta en servicio de 76 computadores y 2 aires acondicionados 1200 BTU utilizados por los diferentes establecimientos de sanidad militar, Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud.

Subcuenta 167001 Equipo de comunicación

Representa el 1,12% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 30 de junio de 2024 es de 1.215.513.834, presentando una variación del 27,75% por valor de 264.059.305, con relación al trimestre anterior, la cual es producto de la adquisición por parte de los establecimientos de sanidad militar de elementos como: unidad de potencia ininterrumpida, appliance darktracedcip-s, video grabadora de red, cámara IP tipo bala, moto turbo DGP 8050e- PORTAT.

Subcuenta 167002 - Equipo de computación

Representa el 26,93% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$29.111.554.761 con corte 30 de junio de la presente vigencia, presentando una variación del -4,93% por valor de \$-1.511.064.633, con relación al trimestre anterior, la cual corresponde principalmente a la baja de activos tales como: UPS, banco de baterías UPS, computadores de escritorio, impresora multifuncional, computadores portátil, impresora láser lexmark de color blanco, en concordancia con las Resoluciones No. 123 del 21 de junio, No. 003 del 05 de junio y No. 001 del 14 de marzo de 2024.

Subcuenta 167502 - Terrestre

Representa el 9,44% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$10.205.521.596, a corte 30 de junio de 2024, esta subcuenta presenta decremento del -1,05% por valor de \$-108.218.844, con respecto al trimestre anterior, esta variación corresponde a la adquisición de vehículos tipo Van con placa No. LLN611 y Van con placa No. OSM864 y a los movimientos internos entre cuentas de los mismo. Se encuentra compuesto por:

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

Nota 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

Nota 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

Nota 14. Intangibles

Esta clase representa el 7,54% del total de los activos y el 12,47% de los otros activos, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 1970 activos intangibles por valor de \$45.067.907.692, y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$18.727.104.080, discriminados así:

CÓD	NAT	Descripción Concepto	SalDOS			
			Junio	Marzo	Variación	%
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	26.340.803.612	27.025.768.366	-684.964.753	-2,53%
1.9.70	Db	Activos intangibles	45.067.907.693	45.067.907.693	0,00	0,00%
1.9.70.07	Db	Licencias	4.920.654.110	4.920.654.110	0,00	0,00%
1.9.70.08	Db	Softwares	40.147.253.583	40.147.253.583	0,00	0,00%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-18.727.104.081	-18.042.139.329	-684.964.753	3,80%
1.9.75.07	Cr	Licencias	-3.008.820.824	-2.913.454.526	-95.366.299	3,27%
1.9.75.08	Cr	Softwares	-15.718.283.257	-15.128.684.803	-589.598.454	3,90%

Fuente: SIIF Nación.

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	44.335.193.237	318.434.332	357.429.448	56.850.675	45.067.907.693
1.9.70.07	Licencias	4.660.901.025	217.903.084	37.674.000	4.176.000	4.920.654.110
1.9.70.08	Softwares	39.674.292.212	100.531.248	319.755.448	52.674.675	40.147.253.583
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-18.120.783.181	-248.809.693	-301.289.175	-56.222.031	-18.727.104.081
1.9.75.07	Licencias	-2.823.065.101	-156.839.322	-24.906.700	-4.009.701	-3.008.820.824
1.9.75.08	Softwares	-15.297.718.081	-91.970.371	-276.382.475	-52.212.330	-15.718.283.257
Valor Neto:		26.214.410.056	69.624.640	56.140.273	628.644	26.340.803.612
Participación %		99,52%	0,26%	0,21%	0,00%	100,00%

Fuente: SIIF Nación.

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 2 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA con el 99,52% y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en el que se reconocen principalmente las adquisición de licencias y software por el SSFM, necesarias para la operación de toda clase de equipos (software medicina laboral, sistema de información para radiología RIS PACS, licencia de reconocimiento de voz integrado, software dinámica gerencial, software marca Ecoview, SQL 2000 Server Cinco Clientes, entre otros), adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus ESM, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcule en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

Amortización de intangibles

Subcuenta 197502 – Licencias

A corte 30 de junio presenta un saldo de \$-3.008.820.823, con una composición del 16,07% sobre la totalidad de la amortización acumulada de los activos intangibles del SSFM, ahora bien, con relación al trimestre anterior, se presentó una variación del 3,27% por valor de \$-95.366.298, la cual corresponde principalmente a la amortización de licencias efectuada por la Dirección General de Sanidad Militar, reflejando el 93,83% sobre el total de la amortización acumulada a corte 30 de junio del 2024 de las licencias adquiridas por el S.S.F.M, así:

No.	LICENCIAS	No.	LICENCIAS	No.	LICENCIAS
1	ADOBE CREATIVE CLOUD	7	LICENCIA ORACLE DATA MASKING AND SUBSE	13	LICENCIAS SQL SYRENTCORE
2	EXCHANGE SERVER STANDARD 2016 GOVERNMENT OLP 1LIC	8	LICENCIA SUSE LINUX SW	14	LICENCIAS MICROSOFT
3	LICENCIA WINDOWS SERVER	9	LICENCIA WINDOWS SERVER 2019	15	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS VISUALSTUDIO
4	LICENCIA /SOFTWARE ASSURANCE PACK GOVERNMENT	10	LICENCIAS DE EXTENSION IP	16	SOFTWARE OPENTOUCH SBC SOFTWARE - ENGINE
5	LICENCIA ODA	11	LICENCIAS ONBASE	17	WINDOWS SERVERCORE LICENSE/SOFTWARE ASSURANCEPA
6	LICENCIA OFFICE	12	LICENCIAS ORACLE		

Subcuenta 197508 – Softwares

A corte 30 de junio presenta un saldo de \$-15.718.283.256,89, con una composición del 83,937% sobre la totalidad de la amortización acumulada de los activos intangibles del SSFM, con relación al trimestre anterior se presenta una variación del 3,90% por valor de \$-589.598.454, correspondiente a la amortización efectuada mediante el método de línea recta principalmente por la Dirección General de Sanidad Militar, con un porcentaje de 97,32% sobre el total de la amortización acumulada a corte 30 de junio del 2024 de los programas, aplicativos, y demás softwares adquiridas por el S.S.F.M, los cuales son indispensables para el tratamiento de las diferentes bases de datos empleadas para la prestación de los servicios de salud, los cuales se discriminan, así:

No.	SOFTWARES	No.	SOFTWARES	No.	SOFTWARES
1	MICROSOFT EXCHANGE	5	SOFTWARE DE SERVICIOS DE TELEMEDICINA	9	SOFTWARE PRIMERA FASE SALUD S.I.S
2	SOFTWARE BUSSINES BLUE PRINT	6	SOFTWARE KACTUS 2000	10	SOFTWARE SEGUNDA FASE SALUD S.I.S
3	SOFTWARE DE ANALISIS DE PRUEBAS SISAM	7	SOFTWARE PLAN GESTION PROYECTO SISAM	11	SOFTWARE TERCERA FASE SALUD S.I.S
4	SOFTWARE DE PARAMETRIZACION	8	SOFTWARE PRUEBAS UNITARIAS	12	SOFTWARE CUARTA FASE SALUD S.I.S
				13	SOFTWARE QUINTA FASE SALUD S.I.S

Nota 15. Activos biológicos

No Aplica

Nota 16. Otros derechos y garantías

16.1 Detalle Saldos y Movimientos

Otros Activos

El grupo de los otros activos representa el 60% del total de los activos y su saldo al finalizar el segundo trimestre de 2024 asciende a un valor de \$361.291.418.318, la cual presentó un aumento del 24,70% comparado con el saldo del primer trimestre del año en curso y representa un aumento de \$71.560.401.887.

Código	Descripción	Mar 2024	Jun 2024	Variación	% Variación
1.9	Otros Activos	289.731.016.431	361.291.418.318	71.560.401.887	24,70%
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	-	206.500.329	206.500.329	100,00%
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados	9.236.631.347	14.787.295.838	5.550.664.492	60,09%
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	244.756.731.312	309.206.981.279	64.450.249.967	26,33%
1.9.09	Depósitos Entregados en Garantía	871.043.139	904.392.961	33.349.822	3,83%
1.9.86	Activos Diferidos	7.840.842.268	9.845.444.298	2.004.602.030	25,57%

Fuente: SIIF Nación.

El saldo por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
1.9	OTROS ACTIVOS	309.206.981.279	25.503.783.276		239.850.151	-	334.950.614.706
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	-	-	206.500.329	-	206.500.329
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	14.787.295.838	-	-	-	14.787.295.838
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	309.206.981.279	-	-	-	-	309.206.981.279
1.9.09	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	-	871.043.139	-	33.349.822	-	904.392.961
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	-	9.845.444.298	-	-	-	9.845.444.298

Fuente: SIIF Nación.

Subcuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Los avances y anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios representan el 2,47% del total de los activos y el 4,09% de los otros activos.

Al finalizar el segundo trimestre del año 2024 el valor de los recursos entregados como anticipos es por valor de \$14.787.295.838, que con respecto al 31 de marzo de 2024 presenta una disminución de \$5.550.664.492, este saldo representa el anticipo para adquisición de bienes y servicios, con una participación del 100% en la DIGSA y que corresponde al saldo por amortizar de los anticipos entregados a la Organización Panamericana de la Salud y Pan American Sanitary Bureau para la compra de vacunas y jeringas que adquiere la Dirección General de Sanidad Militar para cumplir con las jornadas de vacunación a nivel de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

Cuenta 1.9.08 Recursos entregados en Administración

Subcuenta 190801002 – En administración DTN - SCUN

Recursos entregados en administración con una participación del 85,58% dentro del grupo con un saldo de \$309.206.981.279, se encuentran registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

Subcuenta 190903 - Depósitos judiciales

La subcuenta Depósitos Judiciales representa un 0,15% de la composición de los Activos y el 0,25% de los Otros Activos, el saldo al finalizar el segundo trimestre del año 2024 corresponde al valor de \$904.392.961, los depósitos judiciales corresponden a embargos decretados en contra de Dirección General de Sanidad Militar por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales. En el segundo trimestre del año en curso se presenta una variación de \$33.349.961 que corresponde a la reclasificación del embargo registrado por la PCI 15-01-11-057 Hospital Naval de Cartagena con la cuenta corriente No 140.426.818 del banco Davivienda ya que se encontraba causado en la cuenta 1384 – Cuentas por cobrar de difícil recaudo. El detalle corresponde a:

Identificación	Descripción	Saldo Final
823000050	Corporación Autónoma Regional De Sucre CARSUCRE	512.171
860007738	Banco Popular S. A.	84.579.316
891680047	Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó	100.087
890208758	Clinica Materno Infantil San Luis S.A.	1.984.772
890706833	Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima - Empresa Social del Estado	38.000.000
806016225	Centro Médico Buenos Aires S.A.S.	187.944.746
890983843	Hospital San Antonio	3.210.790
825002525	Hospital San Rafael De Albania E.S.E.	177.711.258
900534098	UCIGEA S.A.S.	37.000.000
73375812	Manuel Salvador Cantillo Parra	340.000.000
890983843	ESE Hospital San antonio de Buritica	33.349.822
Total		904.392.961

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 198609 – Seguros con cobertura mayor a 12 meses

Código	Descripción	Mar 2024	Jun 2024	Variación	% Variación
1.9.86	Activos Diferidos	7.840.842.268	9.845.444.298	2.004.602.030	25,57%
1.9.86.09	Seguros Con Cobertura Mayor a Doce Meses	7.840.842.268	9.845.444.298	2.004.602.030	25,57%

Representa un 1,65% de la composición de los Activos y el 2,73% de los Otros Activos al cierre del segundo trimestre del año 2024 presenta una variación de \$2.004.602.030, que corresponde a la causación de la Póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, según anexo técnico No. 024 de 2022 y la amortización de la póliza de abril a junio de la misma póliza.

Nota 17. Arrendamientos

No Aplica

Nota 18. Costos de financiación

No Aplica

Composición del Pasivo

El pasivo total al 31 de junio de 2024 corresponde a \$390.658.746.938, con respecto al 31 de marzo de 2024, con una variación de \$76.219.785.761 que corresponde al 24,24%, se encuentra compuesto por las siguientes partidas por unidad ejecutora;

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	Total
2	PASIVOS	82.135.745.698	288.727.967.577	8.959.994.590	10.835.039.074	390.658.746.938
2.4	CUENTAS POR PAGAR	76.486.201.791	288.399.054.301	8.959.994.590	10.100.937.454	383.946.188.135
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.447.078.808	5.179.008.478	742.754.140	201.554.055	9.570.395.481
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	31.133.226	172.502.016	43.854.537	12.185.825	259.675.604
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.423.946.133	7.118.142	494.000	-	1.431.558.275
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	754.766.557	873.971.845	114.622.216	34.964.073	1.778.324.691
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	-	-
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	69.831.971.545	274.994.151.638	7.996.383.859	9.810.685.079	362.633.192.121
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	997.305.522	7.172.302.182	61.885.838	41.548.421	8.273.041.963
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.649.543.907	-	-	-	5.649.543.907
2.7	PROVISIONES	-	328.913.276	-	734.101.620	1.063.014.896

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

Nota 20. Prestamos por pagar

No aplica

Nota 21. Cuentas por pagar

El grupo de las cuentas por pagar" representa el 98,28% del total de pasivos, equivalente a \$383.946.188.135, conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice salida de efectivo. Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios, no se tiene previsto el pago de intereses moratorios.

Las cuentas por pagar se detallan:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	Total
2.4	CUENTAS POR PAGAR	76.486.201.791	288.399.054.301	8.959.994.590	10.100.937.454	383.946.188.135
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.447.078.808	5.179.008.478	742.754.140	201.554.055	9.570.395.481
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	31.133.226	172.502.016	43.854.537	12.185.825	259.675.604
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.423.946.133	7.118.142	494.000	-	1.431.558.275
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	754.766.557	873.971.845	114.622.216	34.964.073	1.778.324.691
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	-	-
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	69.831.971.545	274.994.151.638	7.996.383.859	9.810.685.079	362.633.192.121
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	997.305.522	7.172.302.182	61.885.838	41.548.421	8.273.041.963
		20%	75%	2%	3%	100%

Fuente: SIIF Nación

Las partidas con mayor relevancia corresponden a la administración de seguridad social cuenta 2.4.81 con una participación de 94,45%, que corresponde al pago de las obligaciones a nivel nacional con las IPS, EPS y el Hospital Militar.

21.1 Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código	Descripción	DIGSA	EJC	JEFSA	TOTAL
2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	3.447.078.808	5.179.008.478	201.554.055	9.570.395.481
2.4.01.01	Bienes y servicios	3.447.078.808	2.678.131.693	201.554.055	7.069.518.696
2.4.01.02	Proyectos de inversión	-	2.500.876.785	-	2.500.876.785
Porcentaje de participación por Fuerza		36,02%	54,11%	2,11%	100,00%

Representa el 1,84% de la composición de cuentas por pagar, en el segundo semestre del año 2024 refleja un saldo por valor de \$7.069.518.696, con un incremento del 53,27% con respecto a 31 de marzo de 2024 por valor de \$2.457.055.163, que corresponde a las obligaciones contraídas con terceros constituidas del 2023 y 2024, el porcentaje más representativo corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar con el 36,02%, por valor de \$3.447.078.808, compuesta principalmente por la adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

El detalle por Fuerza corresponde a:

Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo final 30/06/2024
DIGSA	892300678	Eticos Serrano Gómez LTDA	1.852.204.762
	901381381	Eticos U. T 2020	1.571.661.548
	901624480	Inversiones Tofor S.A.S.	22.271.032
	811009788	Distracom S.A.	941.465
Total DIGSA			3.447.078.808

Fuente: SIIF Nación a 30 de junio de 2024

Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo final 30/06/2024
JEFSA Jefatura de Salud	900177115	Inversiones Leal y Oxigenos SAS	67.233.282
	860350543	Top Medical Systems S.A.	43.152.832
	860007336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	37.228.700
	900142282	Fundación Clínica Leticia	24.447.757
	830056202	Labcare de Colombia S.A.S	12.545.184
	804009440	La Muela S.A.S.	7.800.000
	900377008	Instituto de Neurociencias Aplicadas INEA - IPS	6.491.700
	900515350	Sievert S.A.S.	1.886.000
	800066001	Centro Médico Oftalmológico y laboratorio Clínico Andrade Narvaez Sociedad por Acciones Simplificada.	768.600
Total JEFSA			201.554.055

Fuente: SIIF Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo final 30/06/2024
EJC Dirección de Sanidad Ejército	800005736	Quinberlab S.A.S	1.506.172.455
	830501223	Intercomercial Médica S.A.S	220.668.651
	830100241	Distribuidora de Genericos de Colombia S.A.S.	148.538.608
	860026740	Papeleria los Andes S.A.S	121.940.322
	900300748	CI Colombian MED S.A.S	108.375.000
	800226784	Computar S.A.S	105.906.254
	830067384	Starkey Hearing Technologies Colombia S.A.S	105.101.333
	800005972	Orbidental S A S	76.704.565
	901362906	Mazú Servicios Integrales S.A.S.	48.403.900
	800002229	Optica Iris SAS BIC	26.498.952
	901251520	Tafinco SAS	22.978.575
	17580848	Francisco Javier Vescance Betancourt	19.634.838
	900923368	Comercialización de Insumos Medicoquirurgicos, de Odontologia y Laboratorio Clínico Neiva S.A.S.	18.932.772
	901102419	Intersuministros S.A.S	18.311.378
	800064773	Publica S.A.S	17.352.803
	901050260	Polymet SAS	17.220.000
	900515350	Sievert S.A.S.	13.608.000
	901000703	Banquetes la Esperanza SAS	11.246.103
	809010652	Comercializadora C.D.T. S.A.S.	10.563.600
	900812131	J. Techmed SAS	9.762.631
	900656365	Servicios y Diseños Macatronicos SAS	9.129.680
	805015606	Tecnisec de Colombia LTDA	6.800.000
	804002433	Descont S.A.S E.S.P.	6.290.100
	804016472	Americana de Servicios LTDA	5.754.739
	830055758	Medihumana Colombia S A	4.583.750
	900427788	Limpieza Institucional Lasu S.A.S.	3.256.971
	830065092	SET Y GAD SAS	3.255.840
	822002826	Mejia Cubides y CIA S. en C.	3.164.302
	900092491	GPS Electronics LTDA	3.117.800
	901662630	Consortio AMP Combustibles Colombia	1.407.492
	800219876	Fluxee Colombia S.A.S.	1.359.316
	830095213	Organización Terpel S.A.	1.181.749
	811009788	Distracom S.A.	687.142
	9729295	Carlos Andres Alavarez Zuluaga	120.690
	900089104	Enlace Operativo S.A.	90.500
	900024202	E & C Ingenieros S.A.S	10.883
Total EJC			2.678.131.693

Fuente: SIIF Nación a 30 de junio de 2024

Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo final 30/06/2024
ARC Dirección de Sanidad Armada	900740219	Frio King Importaciones y Distribuciones S.A.S.	149.999.850
	900765131	Centro Radiologico del Caribe S.A.S.	118.966.085
	800005972	Orbidental S.A.S.	91.441.822
	800212545	Agencia de Viajes y Turismo Goldtour S.A.S	77.076.318
	830501223	Intercomercial Médica S.A.S	70.441.748
	806005775	Agencia Lógica de las Fuerzas Militares Regional Caribe	58.877.199
	901542885	Servicios Integrados de Salud Group Visualens S.A.S	39.637.481
	830062322	Fundación Colombia Herida	35.470.413
	830510991	Clinica Especializada la Concepción S.A.S	21.901.199
	900816234	Electrobobinados C.D.S. S.A.S.	14.455.385
	900320804	Centro de Integración Sensorial para el Autismo y Desordenes del Desarrollo S.A.S. Sigla CISADDE S.A.S.	12.900.000
	900638867	Integrales Health S.A.S	10.014.700
	830023178	Gran Imagen S.A.S.	9.301.309
	830037946	Panamericana Librería y Papelería S.A.	6.723.402
	73083245	Julian Alberto Roca Mendoza	6.582.450
	51617269	Isabel Cristina Gil Belalcázar	5.840.000
	890100531	Expreso Brasilia S.A.	3.664.240
	10125834	Jaime Beltran Uribe	3.377.500
	1050004252	Neiris Elisa Castilla Castilla	2.880.000
	19788474	Luis Alfredo Martinez Molina	1.045.000
	800141644	Base Naval ARC Bogotá	677.200
	72126638	Alipio Vega Rangel	320.840
	1103102985	Mirleidis de Jesus Beltran Suarez	280.000
	92545485	Benancio Manuel Rios Garcia	240.000
	1090391617	Albeiro Blanco Sanchez	200.000
	8867602	Julio Daniel Vecino Aguas	160.000
	71790333	Luis Alberto Jimenez	140.000
	1193236418	Yirley Muñoz Leal	140.000
Total ARC			742.754.140

Fuente: SIIF Nación a 30 de junio de 2024

Subcuenta 240102 - Proyectos de Inversión

La subcuenta Proyectos de Inversión representa el 0,65%, de las cuentas por pagar, su saldo para el segundo trimestre del año 2024 corresponde a \$ 2.500.876.785, se encuentra compuesto por:

Fuerza	Identificación	Descripción	Saldo final 30/06/2024
EJC	900126632	Limacor MY S A S	1.418.702.979
	901783354	Consorcio Grupo Constructor 2023	989.620.304
	901202489	Consultoría y Construcciones RAM S.A.S.	92.553.502
	Total EJC		2.500.876.785,00

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2424 - Descuentos de Nomina

Presenta saldo al 30 de junio de 2024 de \$ 1.431.558.274, que corresponde al 0,37% del total de las cuentas por pagar, correspondiente a los pagos pendientes por conceptos de pensión, salud y embargos judiciales; los cuales se realizaran en el mes de julio de 2024.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	Total
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.423.946.133	7.118.142	494.000	1.431.558.275
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	358.193.342	-	0	358.193.342
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	336.471.538	-	0	336.471.538
2.4.24.04	Sindicatos	26.784.308	-	0	26.784.308
2.4.24.06	Fondos de empleados	23.739.373	-	0	23.739.373
2.4.24.07	Libranzas	655.819.384	-	0	655.819.384
2.4.24.11	Embargos judiciales	22.156.286	7.118.142	494.000	29.768.428
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	781.901	-	0	781.901

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre

El saldo de las cuentas retención en la fuente e impuesto de timbre al finalizar el segundo trimestre del año 2024 corresponde al valor de \$1.778.324.691, equivalente al 0,46% de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos por honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, pendientes de transferir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones y a las Secretarías de Hacienda territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, las cuales se cancelarán el mes de julio de 2024, el saldo por fuerza se encuentra discriminado de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEESA	Total
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	754.766.557	873.971.845	114.622.216	34.964.073	1.778.324.691
2.4.36.03	Honorarios	97.456.547	110.966.605	15.006.802	15.093.047	238.523.001
2.4.36.04	Comisiones	-	160	-	-	160
2.4.36.05	Servicios	78.490.461	379.669.383	25.650.118	4.628.769	488.438.730
2.4.36.06	Arrendamientos	982.791	651.491	886.256	-	2.520.538
2.4.36.08	Compras	5.269.783	20.985.737	27.389.641	3.758.145	57.403.306
2.4.36.15	Rentas de trabajo	28.642.108	38.361.793	6.033.211	471.282	73.508.394
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	73.755.328	108.095.121	16.590.911	158.195	198.599.555
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	40.230.376	1.022	1.233	40.232.631
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	470.169.539	171.269.716	23.064.255	10.851.243	675.354.753
2.4.36.90	Otras retenciones	-	3.741.463	-	2.159	3.743.622
Porcentaje de participación		42,44%	49,15%	6,45%	1,97%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

Cuentas por pagar correspondiente al registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Dando cumplimiento a la Resolución 421 de 2023 y su anexo "Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del sistema general de seguridad social en salud del marco normativo para entidades de gobierno"; la Dirección General de Sanidad Militar aplica contablemente, como entidad de gobierno bajo Resolución 533. El procedimiento contiene los registros contables relacionados con la administración de los recursos del sistema general de seguridad social.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares lo constituyen el Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y el Hospital Militar Central. La deuda se encuentra distribuida en las siguientes cuentas contables; 248123 Contratos por eventos y otras modalidades – contributivo, cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud y las cuentas acreedoras 9930y 9915.

Los saldos al 30 de junio corresponden a:

Subcuenta 248123 - Contratos por Eventos y Otras Modalidades – Contributivo

Código	Descripción	mar-24	jun-24	Variación	% Variación
2.4.81	Administración de la Seguridad Social en Salud	293.323.160.093,64	362.633.192.121,29	69.310.032.027,65	23,63%
2.4.81.23	Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales o Exceptuados e	293.323.160.093,64	362.633.192.121,29	69.310.032.027,65	23,63%

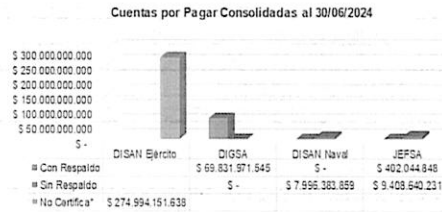
Representa un 92,83% de la composición de cuentas por pagar, el saldo al 30 de junio de 2024 corresponde al valor de \$362.633.192.121, esta subcuenta presenta aumento del 23,63% con respecto al 31 de marzo de 2024 por valor de \$69.310.032.027, que corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los servicios facturados por las diferentes IPS's a nivel nacional. La deuda más representativa se encuentra en cabeza de la Dirección de Sanidad Ejército con un 75,83% seguida de la Dirección General de Sanidad Militar por el 19,26%, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con el 2,71% y Dirección de Sanidad Naval con el 2,21% dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas realizada durante el segundo semestre de la vigencia 2024 por la prestación de los servicios médicos hospitalarios a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	69.831.971.545	274.994.151.638	7.996.383.859	9.810.685.079	362.633.192.121
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	69.831.971.545	274.994.151.638	7.996.383.859	9.810.685.079	362.633.192.121
Participación %		19,26%	75,83%	2,21%	2,71%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

Estos valores se discriminan en deuda con respaldo y sin respaldo presupuestal con base en lo certificado por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, así:

Cuentas por Pagar					
Subunidad Ejecutora	Con respaldo	Sin respaldo	No Certifica*	Total	%
DISAN Ejército			\$ 274.994.151.638	\$ 274.994.151.638	75,83%
DIGSA	\$ 69.831.971.545	\$ -		\$ 69.831.971.545	19,26%
DISAN Naval	\$ -	\$ 7.996.383.859		\$ 7.996.383.859	2,21%
JEPSA	\$ 402.044.848	\$ 9.408.640.231		\$ 9.810.685.079	2,71%
	\$ 70.234.016.393	\$ 17.405.024.090	\$ 274.994.151.638	\$ 362.633.192.121	100%



Nota: a la fecha de la emisión de este informe 30/07/2024 la Dirección de Sanidad Ejército no emitió la Certificación donde se especifica los valores de las cuentas por pagar con y sin respaldo presupuestal, incumpliendo de esta manera las instrucciones impartidas mediante el oficio No. 0124002446702 del 7 de marzo de 2024.

Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

Representa un 0,29% de la composición del pasivo, el saldo con corte 30 de junio de 2024 es por valor de \$1.063.014.896, presentando incremento del 112,21% con respecto a 31 de marzo de 2024 por valor de \$562.079.742, el cual obedece al incremento de la radicación de la facturación por los servicios médicos y de salud prestados a los afiliados, que aún no ha sido sometida a procesos de auditoría y es registrada oportunamente por las Direcciones de Sanidad, Jefatura de salud y ESM.

Código	Descripción	EJC	JEFSa	TOTAL
2.7	PROVISIONES	328.913.276	734.101.620	1.063.014.896
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	328.913.276	734.101.620	1.063.014.896

Fuente: SIIF Nación

Acreeadoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$43.288.688.236, presentó incremento del 2,42% con respecto al primer trimestre con corte 31 de marzo, por valor de \$ 1.023.453.342, que corresponde al reconocimiento de las glosas de la facturación recibida por la auditoría, encargada de los contratos de medicamento y la de la red externa a nivel nacional por la prestación de Servicios de Salud en la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. La variación corresponde al alto volumen de facturación recibido en el segundo trimestre de la vigencia 2024 y de acuerdo con los tiempos del trámite de glosa que cada proceso auditor en la JEFSa, DISAN ARC, CONSORCIO Y HOMIL ha verificado; por lo cual se registró un aumento significativo por las causales de glosa hasta tanto la IPS No subsane la misma, esta cuenta correlativa a la 991590 como contra partida.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	8.419.062.314	33.524.795.165	950.767.540	394.063.218	43.288.688.236
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	8.419.062.314	33.524.795.165	950.767.540	394.063.218	43.288.688.236
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-8.419.062.314	-33.524.795.165	-950.767.540	-394.063.218	-43.288.688.236
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-8.419.062.314	-33.524.795.165	-950.767.540	-394.063.218	-43.288.688.236

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar

Presenta el saldo de \$311.068.427, al finalizar el 30 de junio de 2024, lo que representa 0,08% de las cuentas por pagar, presentó un incremento de 0,50% por un valor de \$1.532.262 con respecto al 31 de marzo de 2024, en esta se encuentra registrado al personal que tienen procesos administrativos pendiente por definir a cargo de la DIGSA y nóminas que no fueron abonadas en la cuenta del tercero por imprevistos de estas. La discriminación de saldo corresponde a:

Id	Descripción	30/06/2024	Vig.2024	Vig.2023	Vig.2022	Vig.2019	Vig.2018	Vig.2016	Vig.2013	Vigencias 2010
860027404	Alianz Seguros De Vida S.A.	25.930	-	-	-	-	-	-	-	25.930
32767696	Claudia Patricia Hernández Giménez	46.380	-	-	46.380	-	-	-	-	-
899999003	Ministerio De Defensa Nacional - Gestión General	200.091	-	-	-	-	-	-	-	200.091
800153993	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	227.476	-	-	-	-	-	-	-	227.476
1144054056	Andrés Felipe Leguizamón Salazar	357.830	-	-	-	-	357.830	-	-	-
1015430097	Carmelo Andrés Jiménez Cruz	531.078	-	-	-	-	531.078	-	-	-
45494708	Luz Evelin Ramirez López	664.381	-	-	-	664.381	-	-	-	-
817002482	Fundación Florecer	1.060.000	-	-	-	-	-	1.060.000	-	-
900552367	Unión Temporal "Odontoejer"	1.249.808	-	-	-	-	-	-	1.249.808	-
1012353855	Leidy Johana Gordillo Avella	1.532.262	1.532.262	-	-	-	-	-	-	-
39624427	Cortés Aguilar Nilsa Alicia	1.683.887	-	1.683.887	-	-	-	-	-	-
6990944	Manuel Antonio Cerra Ramos	3.465.214	-	3.465.214	-	-	-	-	-	-
51610632	Marganta Maria Senior Mojca	3.761.381	-	3.761.381	-	-	-	-	-	-
900341391	Clinica Santo Tomas De Valledupar Cesar	3.807.031	-	-	-	-	-	-	-	-
1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	4.714.835	-	4.714.835	-	-	-	-	3.807.031	-
32722184	Zoila Rosa Suarez Mejia	4.813.524	-	4.813.524	-	-	-	-	-	-
79363856	Robayo Quintero Nelson Armando	10.846.301	-	10.846.301	-	-	-	-	-	-
4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	15.075.786	-	15.075.786	-	-	-	-	-	-
26425573	Graciela Marin Trujillo	35.126.456	-	-	-	-	35.126.456	-	-	-
830039670	Dirección General de Sanidad Militar	221.878.775	-	-	-	-	-	-	-	-
	Totales	311.068.427	1.532.262	44.360.928	46.380	664.381	36.015.364	1.060.000	5.056.839	222.332.274
	Distribución porcentual	100%	0,49%	14,26%	0,01%	0,21%	11,58%	0,34%	1,63%	71,47%

Subcuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios

Presenta saldo al finalizar el segundo trimestre del año 2024 por valor de \$690.259.143, equivalente al 0,18% de las cuentas por pagar, que corresponden a la devolución aportes de pensión de algunos funcionarios por modificación de régimen y devolución de aportes de la DIGSA con el 99,35% de participación y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Armada del 0,65%. Con un aumento de la cuenta frente al primer trimestre del año 2024 en \$47.433.332.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

Fuerza	Id	Acreeedor	30/06/2024	31/03/2024	Variación
DIGSA	6219164	José Rodrigo Arcos	47.000	47.000	-
DIGSA	51907945	Esmeralda Rodríguez Lasso	94.196.186	94.196.186	-
DIGSA	79442466	Álvaro Arévalo Pacheco	67.655.431	67.655.431	-
DIGSA	1044924498	Grechy Alexandra Castro Villalba	45.000	45.000	-
DIGSA	1108454647	Luis Daniel Romero Cruz	2.151.650	2.151.650	-
DIGSA	36301480	Andrea Del Pilar Flórez Rivas	26.000	26.000	-
DIGSA	800130632	Ejército Nacional Contaduría	119.638.405	119.638.405	-
DIGSA	800141644	Base Naval Arc Bogotá	11.743.135	11.743.135	-
DIGSA	809003541	Hospital San Roque Ese	6.951.022	6.951.022	-
DIGSA	830005028	Administradora Country Sa	206	206	-
DIGSA	830039670	Dirección General De Sanidad Militar	52.879.712	52.879.712	-
DIGSA	860009578	Seguros Del Estado Sa	2.675.091	2.675.091	-
DIGSA	860524654	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	4.076.390	4.076.390	-
DIGSA	890903407	Seguros Generales Suramericana S A	10.422.581	10.422.581	-
DIGSA	899999102	Fuerza aérea Colombiana Comando FAC	146.913	146.913	-
DIGSA	900582598	Administradora Clínica La Colina SAS	291	291	-
DIGSA	51857783	Nelly Sofia Moreno Fuentes	3.380.178	3.380.178	-
DIGSA	9098677	Felix Enrique Llorente Jiménez	8.526.002	8.526.002	-
DIGSA	32872852	Erika Alicia Redondo De Moya	4.405.532	4.405.532	-
DIGSA	55159412	Flor Esther González	5.665.679	5.665.679	-
DIGSA	52904344	Luz Marilery Urrea Pineros	24.202.852	15.964.408	- 8.238.444
DIGSA	38670689	Delmy Guerrero Semanate	5.781.429	5.781.429	-
DIGSA	1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	7.751.919	7.751.919	-
DIGSA	32722184	Zoila Rosa Suarez Mejia	4.782.929	4.782.929	-
DIGSA	45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	12.256.891	12.256.891	-
DIGSA	91280476	Oswaldo Alberto Ferrer Rey	10.523.905	10.523.905	-
DIGSA	6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	21.504.943	21.504.943	-
DIGSA	79708024	Juan Francisco Avendaño Avendaño	6.068.331	6.068.331	-
DIGSA	4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	16.966.729	16.966.729	-
DIGSA	1098662817	Olga Lucia Blanco Almeyda	8.802.199	8.802.199	-
DIGSA	39771355	Juana Esperanza Mejia Oyuela	20.398.606	12.726.294	- 7.672.312
DIGSA	92536898	Yefrin Esteven Royero Sierra	2.617.203	2.617.203	-
DIGSA	80424162	Luis Hernando Sandoval Pinzón	-	2.388.131	2.388.131
DIGSA	1022935678	Carmen Andrea Varela González	3.427.532	3.427.532	-
DIGSA	26261370	Lina Caicedo Blandón	1.745.983	1.745.983	-
DIGSA	51630006	Yolanda Mesa	6.103.989	5.200.776	- 903.213
DIGSA	1048288737	Kathya Paola Cueto Meriño	21.492.257	21.492.257	-
DIGSA	79308654	Mauricio Antonio Pereira Agudelo	27.051.380	22.472.997	- 4.578.383
DIGSA	77031499	Domingo Alfonso Remolina Patiño	1.937.873	1.937.873	-
DIGSA	79267111	Frank Reyes Cabrera	33.446.165	30.871.190	- 2.574.975
DIGSA	79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	40.900.348	40.900.348	-
DIGSA	52693239	Claudia Juliana Prada Sanmiguel	2.863.895	2.335.299	- 528.596
DIGSA	1140819115	Nilka Irina Jurado Sanchez	4.585.146	4.585.146	-
DIGSA	87063010	Mauricio Alejandro Martinez Vera	-	3.280.758	3.280.758
DIGSA	45483914	Yasmin Guzmán Medrano	2.830.546	-	- 2.830.546
DIGSA	33332600	Jakelin Coneo Romero	1.276.562	-	- 1.276.562
DIGSA	52326117	Mónica Marcela López Barbosa	2.285.081	-	- 2.285.081
ARMADA	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	4.022.047	4.022.047	-
			690.259.144,00	665.039.919,70	-25.219.223,00

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249054 - Honorarios

Al finalizar el segundo trimestre del año 2024 la subcuenta de Honorarios presenta saldo por valor de \$1.908.917.581, que representa el 0,50% de las cuentas por pagar, que corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los prestadores de Servicios Profesionales, cuya participación se encuentra distribuida de la siguiente forma por fuerza:

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4.90.54	Honorarios	1.840.628.529	45.316.814	22.972.238	1.908.917.581
2.4.90.54.001	Honorarios	1.840.628.529	45.316.814	22.972.238	1.908.917.581
	Participación Porcentual	96,42%	2,37%	1,20%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249055 - Servicios

El saldo de la subcuenta servicios representa 1,36% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$5.209.619.152, que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los servicios constituidos a nivel nacional; con la siguiente participación:

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEFSa	Total
2.4.90.55	Servicios	5.180.713.882	10.329.087	18.576.183	5.209.619.152
2.4.90.55.001	Servicios	5.180.713.882	10.329.087	18.576.183	5.209.619.152
	Participación Porcentual	99,45%	0,20%	0,36%	100%

Fuente: SIIF Nación

21.1.2 Revelación Adicional.

En Concordancia con el Decreto 941 del 19 de agosto del 2021, en su artículo 11 que establece “Depuración contable. La información contable de cada regional y Establecimiento de Sanidad Militar o Unidad Regional de aseguramiento de la Policía Nacional con asignación interna de su presupuesto deberá reflejar la realidad financiera y económica conforme a la normatividad contable vigente aplicable. Para los efectos del saneamiento definitivo del que trata el presente decreto, cada subunidad presupuestal y contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y el Hospital Militar Central, deben depurar tanto en sus Estados Financieros, como en los demás reportes contables, todos los ítems incluidos en las facturas, cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y las glosas que sean auditadas o aquellas que sean pagadas con los recursos dispuestos por este mecanismo, una vez reciban el pago asociado a las mismas.”

Nota 22. Beneficios a los empleados

El saldo de este grupo corresponde a las estimaciones de nómina del primer semestre, según oficios del área de talento humano de DIGSA y a la causación de la prima de mitad de año, la cual se paga en julio de 2024.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACION VALOR VARIACION
			SALDO CTE JUNIO 2024	SALDO NO CTE JUNIO 2024	SALDO FINAL JUNIO 2024	SALDO CTE MARZO 2024	SALDO NO CTE MARZO 2024	SALDO FINAL MARZO 2024	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.649.543.907,00	0,00	5.649.543.907,00	1.582.671.580,00	0,00	1.582.671.580,00	4.066.872.327,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	5.649.543.907,00	0,00	5.649.543.907,00	1.582.671.580,00	0,00	1.582.671.580,00	4.066.872.327,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	0,00	0,00	5.649.543.907,00	1.582.671.580,00	0,00	1.582.671.580,00	4.066.872.327,00
(+) Beneficios		A corto plazo	5.649.543.907,00	0,00	5.649.543.907,00	1.582.671.580,00	0,00	1.582.671.580,00	4.066.872.327,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La cuenta 2511 beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación culmine dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad.

Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran las nóminas por pagar, vacaciones, primas, bonificaciones, auxilios funerarios, estímulos y aportes seguridad social, su saldo a 30 de junio de 2024 corresponde a las estimaciones de nómina del primer semestre según informes mensuales del área de Talento Humano, así como a la causación de la prima de mitad de año.

Nota 23. Provisiones

- **Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud**

La cuenta de Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud representa un 0,29% de la composición del pasivo, el saldo con corte 30 de junio de 2024; detallada en la **Nota. 21** cuentas por pagar.

Nota 24. Otros pasivos

No aplica

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

25.1 Activos Contingentes

El saldo de la cuenta de Activos Contingentes a 30 de junio de 2024 corresponde al valor de \$452.669.886,00, compuesta por la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades Distritales, con ocasión principalmente de los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades. Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

Nit	Tercero	Valor
890481276	Corporación universitaria Rafael Núñez	264.733.652,00
891000692	Corporación universidad del Sinú Elías Bechara Zainum	159.964.127,00
800225340	Universidad militar Nueva Granada	15.798.770,00
890307400	Universidad de san Buenaventura	11.846.168,00
890480123	Universidad de Cartagena	327.169,00
TOTALES:		452.669.886,00

Nota 26. Cuentas de orden

26.1 Cuentas de orden deudoras

26.1.1 Deudoras de control

En la cuenta contable 8315 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados.

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	197.384.450,99	183.948.737,23	13.346.870,31	394.680.058,53
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	197.384.450,99	183.948.737,23	13.346.870,31	394.680.058,53
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 197.384.450,99	- 636.618.623,23	- 13.346.870,31	- 847.349.944,53
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	- 452.669.886,00	-	- 452.669.886,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 197.384.450,99	- 183.948.737,23	- 13.346.870,31	- 394.680.058,53
Participación Porcentual por Fuerza		50%	47%	3%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 831510 Bienes y Derechos Retirados.

Al finalizar el segundo trimestre del año 2024, la subcuenta 831510 bienes y derechos Retirados de Propiedades, planta y equipo presenta valor por \$394.680.059, distribuidos de manera porcentual en 50% en la Dirección de Sanidad Ejército, 47% de la Dirección de Sanidad Armada y el 3% perteneciente a la Jefatura de Salud

La Dirección de Sanidad Ejército presenta saldo de \$124.291.596, que corresponde al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta No. 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Baja según Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suroccidente.

Dirección de Sanidad Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, por la suma de \$183.948.737, retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la DISAN, se espera que el primer trimestre del 2024 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares, debido a que el día 02 de diciembre de 2023 fue el último comunicado.

Subcuenta 831590 - Otros bienes y derechos retirados

La subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados presenta el valor de \$73.092.855, al corte a marzo de la vigencia 2024 correspondiente a la DISAN Ejército del Dispensario médico de Medellín \$10.972.785, y el Dispensario médico de Tolemaida \$62.120.070, mientras surte el trámite de baja en la regional 7.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

26.2.1 Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 30 de junio del 2024 por valor de \$43.288.688.236, detallada en la **Nota. 21** cuentas por pagar.

Nota 27. Patrimonio

Composición del patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo al 30 de junio de 2024 corresponde a:

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
				30/06/2024	31/03/2024	VALOR VARIACIÓN
3.1		Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	207.218.883.209	256.745.369.280	-49.526.486.070
3.1.05		Cr	Capital fiscal	128.735.855.270	128.735.855.270	0
3.1.09		Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-14.551.934.045	-14.586.037.886	34.103.841
3.1.10		Cr	Resultado del ejercicio	93.034.961.985	142.595.551.896	-49.560.589.911

Detalle de la composición del patrimonio por fuerza.

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
3	PATRIMONIO	70.254.506.401	3.347.218.021.445	- 2.809.425.911.908	- 361.852.382.570	- 192.192.163.410	207.218.883.209
3.1	Patrimonio en las Entidades de Gobierno	70.254.506.401	3.347.218.021.445	- 2.809.425.911.908	- 361.852.382.570	- 192.192.163.410	207.218.883.209
3.1.05	Capital Fiscal	12.709.351.904	1.285.538.412.340	- 1.008.382.167.467	- 142.077.627.990	- 79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904	1.285.538.412.340	- 1.008.382.167.467	- 142.077.627.990	- 79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904	1.285.538.412.340	- 1.008.382.167.467	- 142.077.627.990	- 79.233.964.784	128.735.855.270
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación *	-	-	-	-	-	60.181.851.267
3.1.09	Resultado Ejercicios Anteriores	57.545.154.497	2.061.679.609.104	- 1.801.043.744.441	- 219.774.754.580	- 112.958.198.625	14.551.934.045
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481	1.668.735.115.335	- 396.304.862.129	- 41.103.495.139	- 3.224.057.032	1.252.684.269.516
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481	1.637.014.953.635	- 483.710.466.449	- 58.213.441.288	- 19.729.735.570	1.099.942.878.808
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	27.947.968	-	-	-	140.577.371
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	31.692.213.732	- 87.405.604.320	- 16.997.316.747	- 16.505.678.539	152.600.813.338
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016	392.944.493.770	- 1.404.738.882.312	- 178.671.259.441	- 109.734.141.594	1.267.236.203.562
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	32.963.586.016	393.487.172.188	- 1.347.110.807.882	- 173.032.045.532	- 97.494.712.167	1.191.186.807.377
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	150.089.587	- 8.918.893.454	- 255.710.407	- 277.437.662	9.090.710.297
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-	392.588.831	- 48.709.180.976	- 5.894.924.316	- 11.961.991.766	66.958.685.888
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	93.034.961.985
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	93.034.961.985

* En la cuenta capital fiscal se evidencian \$60.181.851.267, que corresponde a transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que no se encuentran causados en los aplicativos contables SIIF Nación y SAP/SILOG por lo tanto no están en los libros contables, pero se tienen revelados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente una transferencia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares girar la suma de en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituído por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

27.1 Capital Fiscal

Cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores

Presenta una variación negativa del 19,29% con respecto al 31 de marzo de 2024 por valor de \$49.526.486.071, lo cual corresponde a la disminución en la utilidad del trimestre teniendo en cuenta que a corte marzo se presentó un superávit de \$142.595.551.896, y en el segundo trimestre se evidencio un superávit de \$93.034.961.985, adicionalmente producto de los procesos análisis de depuración contable adelantados en el mes de junio se realizaron ajustes en concordancia con la Resolución 193 del 2016, capítulo 3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible, así:

3109 Resultado de Ejercicios Anteriores		
Código Cuenta	Concepto	Valor
2.4.24.01.001	Aportes a fondos pensionales	24.729,00 ↑
2.9.03.02.001	Depositos recibidos en garantia - bienes	27.923.239,19 ↑
2.4.81.23.0011	Servi y tecnologia en salud con ppt	399.084,00 ↑
4.3.11.24.002	Aportes del empleado a los regimenes exepctuados en salud	(1.790.568,00) ↓
1.5.30.06.0020	En Poder de Terceros	(1.265.204,96) ↓
1.5.30.06.0020	En Poder de Terceros	(1.652.430,45) ↓
1.9.75.01.0010	Amortización de Intangibles	10.465.000,00 ↑
	Ajuste 3109	\$34.103.848,78
	% Disminución trimestre junio 2024	0,013%

El impacto de estos ajustes entre aumento y disminución del patrimonio equivalen al 0,013% de impacto en disminución del Patrimonio en el trimestre de junio de 2024.

Estado de resultado

Composición de los ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- a) Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- b) Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- c) Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- d) Recursos derivados de la venta de servicios.

Nota 28. Ingresos

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) a corte a 30 de junio de 2024 corresponde a \$850.384.149.048, presentando un incremento por valor de \$46.071.195.787, equivalente al 5,73%, con relación a corte junio del año 2023, los cuales se encuentran distribuidos así:

Descripción			Saldos a Corte		Variación
Código Contable	NAT	Concepto	30/06/2024	30/06/2023	Valor Variación
4	Cr	INGRESOS	850.384.149.048	698.517.039.110	151.867.109.938
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	28.465.519	-	28.465.519
4.3	Cr	Venta de servicios	617.927.605.868	538.382.901.909	79.544.703.959
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	54.681.765	530.784.032	- 476.102.267
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	154.900.575.032	94.834.454.147	60.066.120.885
4.8	Cr	Otros ingresos	77.472.820.864	64.768.899.022	12.703.921.841

Fuente: SIIF Nación

La mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios del grupo 43 con una participación del 73%, concentrado en las subcuentas 431124 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, a través de la cual se reconocen todas las operaciones a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de la nómina, presupuesto per cápita Sector Defensa, adicional y venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena y a los exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

Seguido en su orden por el grupo 47 Operaciones Interinstitucionales con un equivalente al 18% de los ingresos por un valor de \$154.900.575.032, a través del cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, al pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como metodología para el pago de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

Posteriormente, en su orden por el grupo 48 de Otros ingresos con el 9%, presenta un saldo de \$77.472.820.864, concentrado en la subcuenta 480858 Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Régimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de financiar los accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

Por último, el grupo 44 Transferencias y Subvenciones equivalente al 0,01% de los ingresos, concentrado en un 100% por la subcuenta 442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, el cual corresponde a la donación de preservativos en la Dirección de Sanidad Ejército por \$39.795.840 efectuada en el mes de junio por la LIGA Colombiana de Lucha contra el SIDA y los \$14.885.000 corresponde a Donación recibida por la Jefatura de Salud de activos fijos por parte de LITO SAS por valor de \$11,220,165,00 mediante oficio 007217-CE 14 de Marzo/24. Según carta de conación No. LB-AMB-24-0031 de fecha 28 de febrero de 2024 y carta de aceptación FAC-S-2024-007217-CE del 14 marzo 2024 y a la donación de Preservativos por parte de la LIGA Colombiana de la Lucha contra el SIDA por valor de \$2,165,760,00.

Nota: Transferencias. Para cada cierre, las diferentes subunidades del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), que por diversos conceptos transfieren bienes, recursos, derechos y obligaciones presupuestales, deben realizar el informe de las transferencias para la respectiva consolidación o agregación de información financiera de los 29 Establecimientos de Sanidad Militar. Los datos que sean resultado de transacciones entre nuestras entidades (es decir, transacciones Inter compañías), que se estén consolidando o agrupando en la Dirección General de Sanidad Militar (padre común), se deben eliminar para presentar los resultados consolidados de la entidad padre como una sola unidad económica.

Una vez verificados los saldos entre las subunidades por parte de la Central Contable del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de la Sanidad Militar, realiza la eliminación de los saldos de la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y los Establecimientos de Sanidad Militar de las subcuentas contables 480890, 589090, tal como se detalla a continuación. (ver anexo Control Eliminaciones Transferencias cuentas No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808 Consolidado)

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comandos	Otras Entidades	Eliminaciones Internas
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	4.905.572.978	360.296.439	5.124.779.984	9.670.057.523	982.020.682	-	8.688.036.941
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173	-	-	8.425.173	-	8.425.173	-
5.8.90.90	Otros gastos diversos	4.310.075.898	4.756.573.918	488.388	9.066.161.427	378.124.586	-	8.688.036.941

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar alguna contraprestación a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/06/2024	30/06/2023	Valor Variación
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	158.802.631.134	95.470.331.791	63.332.299.343
4.1	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.465.519	-	28.465.519
4.1.10	Cr	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.465.519	-	28.465.519
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	54.681.765	530.784.032	- 476.102.267
4.4.28	Cr	Otras transferencias	54.681.765	530.784.032	- 476.102.267
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.900.575.032	94.834.454.147	60.066.120.885
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	152.223.966.967	93.293.022.953	58.930.944.014
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	2.676.608.065	1.541.431.195	1.135.176.870
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	3.818.908.818	105.093.611	3.713.815.206
4.7.08	Cr	Fondos recibidos	3.818.908.818	105.093.611	3.713.815.206

Fuente: SIIF Nación

La cuenta 47 - Operaciones Interinstitucionales

El grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, presenta un saldo de \$154.900.575.032, equivalente al 18% de los ingresos, concentrado principalmente en las cuentas: 4705 Fondos Recibidos por valor de \$152.223.966.967 a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10 e Inversión recurso 11 y 13,

donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, representando el 98% del total de la cuenta; la cuenta y 4722 Cruce de cuentas, por valor de \$2.676.608.065, equivalente al 1,73%, en la cual se refleja el pago de las retenciones de impuestos Nacionales y contribución realizada por conceto de estampillas al Ministerio de Educación Nacional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, estos pagos se efectúan por medio de la figura de compensación es en el sistema SIIF Nación.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.

Código Contable	Nat	Descripción Concepto	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
			30/06/2024	30/06/2023	Valor Variación
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	691.581.517.914	603.046.707.319	-88.534.810.595
4.3	Cr	Venta de servicios	617.927.605.868	538.382.901.909	-79.544.703.959
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	676.823.516.958	585.959.797.595	-90.863.719.363
4.3.12	Cr	Servicios de Salud	664.807.913	1.068.490.934	403.683.022
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-59.560.719.002	-48.645.386.620	10.915.332.382
4.8	Cr	Otros ingresos	73.653.912.046	64.663.805.411	-8.990.106.635
4.8.02	Cr	Financieros	9.943.979.182	6.197.300.010	-3.746.679.171
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	63.709.488.055	56.758.584.329	-6.950.903.726
4.8.31	Cr	Reversion de provisiones	444.810	1.707.921.072	1.707.476.262

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 431102 Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo

La subcuenta "Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo", refleja un saldo de \$1.753.485.655, evidenciando una variación del 0,14%, por valor de \$2.517.082, comparado con el trimestre de junio de la vigencia anterior, el cual corresponde al presupuesto Per cápita para el Sector Defensa (PPCD), recibido de aportes de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para financiar el plan de servicios de salud para los padres y exesposas.

Subcuenta 431124 - Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados en Salud.

La subcuenta "Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud", presenta un saldo de \$675.070.031.303, reflejando una variación negativa del 0,34% por valor de \$2.282.161.007, en comparación con corte a junio del 2023, el cual obedece a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Club Militar, Agencia Logística) y los aportes de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares descontados de las nóminas, en el cual se incrementó la cuota mensual por nuevas incorporaciones y aumento salarial.

Subcuenta 439512 - Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007"

La subcuenta "Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios", presenta un saldo negativo de \$59.560.719.003, presentado una variación negativa de 5,91%, en comparación a corte junio del 2023, lo cual obedece a menor valor de recursos del 1,5% sobre los aportes de salud que se transfieren mensualmente al ADRES por las devoluciones de PPCD de las afiliaciones adicionales de padres y exesposas al servicio de salud por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales, en concordancia con el artículo 10 de la ley 1122 de 2017.

Otros Ingresos

Subcuenta 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Al 30 de junio de 2024, presenta un saldo de \$9.943.762.088,⁰⁰, reflejando un incremento una variación de \$3.746.679.172, comparado con el corte a junio de 2023, el cual es producto de la causación de los

ingresos por concepto de los rendimientos financieros de los meses de enero a junio de la vigencia 2024, que reconoce el Departamento del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación correspondiente a la Unidad Ejecutora 15-01-11.

Rendimientos Financieros SCUN		
30/06/2024	31/06/2023	Variación absoluta
9.943.979.182	6.197.300.010	3.746.679.172

La subcuenta 480858 – Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción.

Al 31 de junio del 2024, presenta un saldo de \$63.709.488.055, reflejando un incremento del 9,33%, por valor de \$5.438.566.840, comparado con el trimestre junio de 2023, el cual corresponde al registro de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas, la Universidad Militar, la Caja de retiro de las Fuerzas Militares, la Defensa Civil, el Club Militar, la Agencia Logística y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, los cuales tienen por objeto financiar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

La subcuenta 480863 - Reintegros

La subcuenta de “Reintegros” presenta a 30 de junio de 2024, un saldo de \$67.032.247, reflejando un decremento del 26,42%, por valor de \$24.070.105, comparado con el corte del trimestre de junio del año 2023, el cual corresponde a menor valor de los reintegros realizados por las entidades prestadoras de salud por concepto de incapacidades.

Composición de los gastos

Nota 29. Gastos

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a 30 de junio del 2024 ascienden a \$530.018.540.775, el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 “deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones” con el 76,40%, seguido por los gastos de “administración y operación con el 23,42%, “otros gastos” con el 0,17% y por último los gastos de transferencias con el 0,00159% de participación.

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/06/2024	30/06/2023	Valor variación
	Db	Gastos	530.018.540.775	573.493.250.115	-43.474.709.339,48
5.1	Db	De administración y operación	124.147.890.220	115.620.883.423	8.527.006.797
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	404.942.584.885	449.411.438.376	-44.468.853.491
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	8.425.173	7.291.563.009	-7.283.137.836
5.8	Db	Otros gastos	919.640.511	1.167.344.886	-247.704.390

Cuadro. Composición del Gasto, SIIF Nación

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Al 30 de junio del 2024, refleja un saldo de 124.147.890.220, presentando una variación del 7,37%, por valor de \$8.527.006.797, en paralelo con el corte a junio del 2023, la variación es producto de todas las erogaciones realizadas de la acusación de los diferentes conceptos que conforman los gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, las cuentas más representativas son:

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/06/2024	30/06/2023	Valor variación
	Db	Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	124.147.890.220	115.620.883.423	8.527.006.797
5.1	Db	De Administración y Operación	124.147.890.220	115.620.883.423	8.527.006.797
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	42.375.037.190	44.612.041.588	-2.237.004.398
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	82.755.970	44.031.823	38.724.147
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	9.134.557.960	9.493.782.074	-359.224.114
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.794.370.300	1.860.147.600	-65.777.300
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9.310.678.041	11.993.282.522	-2.682.604.481
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.178.690.641	505.227.955	673.462.686
5.1.11	Db	Generales	59.422.628.120	46.138.105.932	13.284.522.188

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 510101 - Sueldos y Salarios

Representa 32,03% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$39.768.158.288, evidenciando una disminución del 4,90% con respecto al corte de junio de la vigencia anterior por valor de \$-2.051.188.072,⁰⁰, correspondiente retiro de personal de planta de la Dirección General de Sanidad Militar, adicionalmente se registran los retiros, nombramientos y/o reclasificaciones de los funcionarios a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar, reflejando un porcentaje del 70% del total de los sueldos y salarios, de igual manera, se registra en esta subcuenta el pago de sueldos del personal rural pertenecientes a la Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud, y médicos que prestan sus servicios en los diferentes Establecimiento de Sanidad Militar los cuales representan el 30% de los gastos de nómina del SSFM.

Cuenta 5107 - Prestaciones Sociales

La cuenta “prestaciones sociales” representa 7,50% de la composición de los Gastos de Administración de Operación y de Ventas, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$9.310.678.041, presentó una disminución del 22,37% por valor de \$2.682.604.481, comparada con el saldo a corte de junio de la vigencia anterior, el cual obedece al retiro de algunos funcionarios de personal de planta a los cuales se le realizaba el reconocimiento de las prestaciones sociales, tales como: cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, prima técnica no salarial, prima de actividad, prima de coordinación y prima de dirección, así como la bonificación especial de recreación reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de los funcionarios de carrera administrativa.

Cuenta 5111 - Gastos Generales

La cuenta “generales” representa 47,86% de la composición de los gastos administración y operación, el saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$24.880.075.226, presentó un incremento del 41,15% comparada con el saldo de junio de la vigencia anterior por \$7.253.604.463, la variación corresponde a la acusación del gasto de material quirúrgico, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustible, aseo, honorarios, servicios y otros gastos generales de operación “al traslado de activos por menor cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente” del SSFM.

Subcuenta 511102 - Material quirúrgico

La subcuenta “Material quirúrgico” representa 0,83% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$1.036.040.409, esta subcuenta presenta incremento del 15,93% con respecto a corte de junio de la vigencia anterior por valor de \$142.372.797, la variación corresponde a salida de material médico quirúrgico utilizado en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar, como correlación de la cuenta del activo 151404, en atención a la adquisición vía contractual para el suministro de materiales como: inmovilizador de cabeza, cinta microporosa color piel 1x9.1m, cinta indicadora química esteriliza vapor, lubricante para instrumental,

indicador químico a vapor, bolsa de papel esterilización pequeña, y demás elementos necesarios para garantizar la prestación de los servicios médicos de los afiliados al SSFM.

Subcuenta 511112 – Obras y mejoras a propiedad ajena

La Subcuenta 511112 "Obras y mejoras a propiedad ajena" represente 1,84% de la composición de los Gastos de administración con un saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$ 2.288.271.469, presenta una variación de \$ 2.287.220.338, en relación con el corte de junio de la vigencia anterior, el cual corresponde al pago realizado por la Dirección de Sanidad Ejército, al contrato de compra y venta y suministro No 269-DISAN-EJC-2023 que se realizó con el proveedor LYMACOR, para la construcción e instalación de una enfermería modular en el Guaytal Nariño, cuyo objeto del contrato "*Adquisición de bienes y servicios, establecimientos de sanidad militar primarios de baja, mediana y alta complejidad y complementarios adecuando el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud atención al usuario participación*" pago único con factura No.FE-399 y Acta No 2024321012276753 del 29 de abril de 2024, por valor de \$1.515.626.667,⁰⁰; igualmente, en el Establecimiento de Sanidad Militar Batallón de ASPC No. 2 "Cacique Alfonso Xequé" (Nivel I) de la ciudad de Barranquilla, se realizó mantenimiento a las instalaciones de los ESM BASO2 Barranquilla, BICOR Santa Marta y GBMAT Guajira, cuyo objeto es la "*Adquisición de bienes y servicios - establecimientos de sanidad militar primarios de baja, mediana y alta complejidad y complementarios adecuados - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud atención al usuario y participación social*", con los siguientes proveedores así:

- Consorcio Betel por valor de \$ 548.888.848, Contrato de Obra 290-ESM BAS02-2023
- Construcciones y Asesorías HV SAS por valor de \$ 38.500.000, Contrato de Consultoría 288-ESM - BAS02-2023, Aceptación de Ofertas No 303-ESM BAS02-2023 y Aceptación de Ofertas No 304 ESM BAS02-2023.
- Consorcio Shalom por valor de \$185.255.846, Contrato de Obra No 305-ESM BAS02-2023

Subcuenta 511113 – Vigilancia y seguridad

Subcuenta "Vigilancia y seguridad" a 30 de junio del 2024, presenta un saldo de \$1.507.033.681, reflejando un decremento del -21,97%, por valor de \$-424.308.234, en relación con junio de la vigencia anterior, lo cual obedece a menor valor de los pagos realizados por los servicios de vigilancia adquiridos por los proveedores Vigilancia y Seguridad, Estatal de Seguridad LTDA, Atalaya Security Group LTDA y G911 Guard Security Group LTDA para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de personal, medios tecnológicos, mantenimiento de armamento, equipos de comunicación y caninos entrenados.

Subcuenta 511114 - Materiales y suministros

La subcuenta "Materiales y suministros" representa 0,0152% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 junio del 2024 es por valor de \$1.891.864.215, presentando un incremento del 78,78%, por valor de \$833.654.621, el cual es producto suministro de medicamentos, materiales médicos para la prestación de servicios de salud a los usuarios del SSFM, adicionalmente encontramos salidas de papelería, aseo, víveres y abarrotes y productos de cafetería.

Subcuenta 511115 – Mantenimiento

La subcuenta "Mantenimiento" representa el 4,91% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 30 junio del 2024 es por valor de \$6.093.407.675, evidenciando incremento del 512,97%, por valor de \$5.099.328.914, con relación al saldo a corte junio de la vigencia anterior, esta variación obedece al servicio de soporte y mantenimiento de los equipos de la Dirección General de Sanidad Militar, correspondiente al servicio de mantenimiento, hosting, soporte y servicios del portal web, según

orden de compra 115207 con el proveedor Comware, asimismo se encuentra registrado el servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, maquinaria y equipo médico y vehículos del SSFM.

Subcuenta 511118 – Arrendamiento operativo

La subcuenta “Arrendamiento operativo”, representa el 2,02% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$2.503.043.498, presentando una variación del 9,73%, por valor de \$221.921.663, con relación al corte de junio de la vigencia anterior, lo cual es correspondiente a pagos realizados por el arrendamiento de las oficinas, parqueaderos y bodegas donde funciona la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad y algunos Establecimientos de Sanidad Militar en cumplimiento de los contratos 208 del 2022, 209 del 2022, 200 del 2023 y 2021 del 2023, y pagos realizados a los proveedores Bolsa Inmobiliaria del Tolima, Inmobiliaria Tonchala S.A.S., Promociones Guibel S.A.S., Famoc Depanel S.A., Quality Water Service Colombia S.A.S., Sociedad Hotelera Tequendama, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e IDEM Co Ventures S.A.S.

Subcuenta 511123 - Comunicaciones y transporte

La subcuenta “Comunicaciones y transporte” representa 0,0393% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de junio de 2024 es por valor de \$ 48.743.630, presentando una disminución del 97,22%, por valor de \$ -1.701.924.151, el cual producto de los pagos realizados por servicios de transporte aéreo nacional para funcionarios, mensajería y nacionalización de vacunas para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 511125 Seguros Generales

La subcuenta “Seguros Generales” representa 2,59% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de junio de 2024 es por \$ 3.215.890.890, presentando un incremento del 50,68% por valor de \$1.081.619.851, con relación al saldo a corte junio de la vigencia anterior, lo cual corresponde a la amortización de las pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior según anexo técnico 028-2018 en la vigencia 2024, la cual tiene cobertura mayor a 12 meses y a las amortizaciones de vigencia 2023 del seguro general para póliza de manejo global, póliza todo riesgo daños materiales según anexo técnico 025-2022, póliza de automóviles según anexo técnico 020 del 2022, y a la amortización de pólizas de responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales No. 2202223000664 y póliza No. 2202223000653 Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales de la aseguradora MAPFRE Seguros Generales de Colombia.

Subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

La subcuenta “Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería” a corte 30 de junio del 2024, presenta un saldo \$3.138.102.238, reflejando una disminución del 29,10%, con relación al corte junio de la vigencia anterior, por la disminución de gasto relacionados a cafetería y restaurante de la Dirección General de Sanidad Militar.

Subcuenta 511179 – Honorarios

La subcuenta “Honorarios”, representa el 14,68% de la composición de los gastos de administración, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$18.223.555.864, presentando un incremento del 41,09% con respecto a corte junio de la vigencia anterior por valor de \$ 5.306.950.169, la variación corresponde al aumento del gasto en la contratación requeridas de personal profesional para realizar labores en diferentes áreas administrativas y de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo, los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA) según contrato 115 del 2020 y 129 del 2023.

Subcuenta 511180 - Servicios

La subcuenta “Servicios” representa el 13,72% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$17.031.198.918, esta subcuenta presenta incremento del 11,90% con respecto al corte de junio de la vigencia anterior por valor de \$1.811.596.416, la cual obedece principalmente al aumento del gasto de servicios técnicos y tecnológicos, contratación de personal OPS que presta sus servicios como técnicos asistenciales y a los servicios adquiridos de fotocopiado en cumplimiento a los contratos 095 del 2022 y 117 del 2023, servicio de reconfiguración conexión del sistema de almacenamiento DELL, en cumplimiento del contrato 161 del 2023, servicios de mesa de ayuda de la vertical de salud según contrato 137 del 2023, servicio de Call Center para agendamiento de citas médicas del SSFM según orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094 del 2022, y 191 del 2023 y a la causación del servicio tecnológico del negocio y transformación digital contrato en concordancia con el contrato 168 del 2023.

Subcuenta 511190 - Otros gastos generales

La cuenta “Otros gastos generales” representa el 0,58% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$719.016.401, esta subcuenta presenta incremento del 45,49% con respecto al corte de junio de la vigencia anterior por valor de \$224.829.322, la variación corresponde al registro contable en cumplimiento de la política 1 propiedad, planta y equipo, mediante el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes.

En esta subcuenta se contabilizan la baja área 01X paso a control administrativo la JEFSa y sus ESM por menor cuantía, (Escalera tipo tijera y camillas de emergencia plástica) Teniendo en cuenta la política Contable No. 1 “Propiedad, Planta y Equipo, así mismo el saldo corresponde a la aplicación del boletín No. 9 del SILOG para pasar los activos menores a 50 UVTS a control administrativo, saldo reflejado en la todos los ESM del SSFM 5.3.60.13 Bienes muebles en bodega.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta “Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones” representa 76,40% de la composición de los gastos, su saldo a 30 de junio es por valor de \$404.942.584.885, presentó un decremento del -9,89%, por valor de \$-44.468.853.491, comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

Descripción			SalDOS a Cortes de Vigencia		Variación
Código Contable	Nat	Concepto	30/06/2024	30/06/2023	Valor variación
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	404.942.584.885	449.411.438.376	-44.468.853.491
		Depreciación	1.989.296.052	2.054.143.113	-64.847.061
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.989.296.052	2.054.143.113	-64.847.061
		Amortización	1.385.289.452	1.638.278.581	-252.989.129
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.385.289.452	1.638.278.581	-252.989.129
		Provisión	401.567.999.381	445.719.016.682	-44.151.017.301
5.3.72	Db	Servicios y Tecnologías en Salud	401.567.999.381	445.719.016.682	-44.151.017.301

Cuadro. Composición del Gasto

Cuenta 5360. Depreciación, propiedad, planta y equipo

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones” representa 0,49% de la composición de los gastos depreciación Propiedad Planta y Equipo, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$1.989.296.052, presentó un decremento del -3,16%, por valor de \$-64.847.061, en comparación con el saldo a corte junio de la vigencia anterior, el cual obedece a los cálculos de depreciación utilizando el método de la línea recta aplicado a los diferentes activos del SSFM, tales como: edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles y enseres en uso y en bodega, equipos de

comunicación y computación, vehículos y demás propiedades de planta y equipo en mantenimiento y no explotados, de los cuales lo más representativo corresponde a la depreciación realizada durante el primer semestre 2024.

Cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles

La cuenta “Amortización de Activos Intangibles” representa el 0,34% de la composición de los gastos depreciación Propiedad Planta y Equipo, el saldo a 30 de junio del 2024, es por valor de \$1.385.289.452, reflejando una variación del -15,14%, por valor de \$-252.989.129, respecto al saldo a corte junio de la vigencia anterior, lo cual obedece a menor valor en la amortización de las diferentes licencias y softwares adquiridos por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para garantizar el correcto funcionamiento en las labores que realizan los diferentes funcionarios que tienen por objeto responder por la prestación de los servicios de salud a todos sus afiliados.

Subcuenta 537212 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales

La subcuenta “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales” representa 75,76% de la composición de los gastos, el saldo a 30 de junio del 2024 es por valor de \$ 401.567.999.381, presentando un decremento del -9,91% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$-44.151.017.301, la variación es producto de menor valor de la causación de la facturación de la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (4900 IPS) de los diferentes niveles de atención, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar (SSFM) debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177 del 2020 y normas presupuestales respectivas.

29.3. Transferencias y Subvenciones

Código Contable	Nat	Descripción Concepto	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
			30/06/2024	30/06/2023	Valor variación
5.4	Db	Transferencias y Subvenciones	8.425.173	7.291.563.009	-7.283.137.836
5.4.23		Otras Transferencias	8.425.173	7.291.563.009	-7.283.137.836
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	8.425.173	7.291.563.009	-7.283.137.836

Subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación

La subcuenta “Bienes entregados sin contraprestación” presenta un decremento del 99,88% por valor de \$-7.283.137.836, con relación al corte 30 de junio de la vigencia anterior, la cual corresponde transferencia realizada por el Comando Ejército Nacional, Comando Armada Nacional y Comando Fuerza Aérea Colombiana a las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana respectivamente, adicionalmente transferencias realizadas al Hospital Santa Matilde de Madrid y Empresa Social del Estado Centro 1, de diferentes insumos médicos a título gratuito.

29.5 Otros gastos

Código Contable	Nat	Descripción Concepto	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
			30/06/2024	30/06/2023	Valor variación
5.8	Db	Otros Gastos	919.640.497	1.167.344.886	-247.704.390
5.8.90	Db	Gastos Diversos	919.640.497	1.167.344.886	-247.704.390
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0	12.233	-12.233
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	541.515.910	1.167.332.653	-625.816.743
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	378.124.586	0	378.124.586

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 589019 - Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

La subcuenta “Perdida por baja en cuentas de activos no financieros” representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 30 de junio de 2024, es por valor de \$541.515.910, presentó

un decremento del 53,61%, comparada con el saldo a corte junio de la vigencia anterior, la variación corresponde a la baja en cuentas de una Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER de acuerdo con Resolución 498 de diciembre del 2021, que tuvo el Dispensario Médico Nivel II Bogotá, registrada en el mes febrero del 2024.

Subcuenta 589090 – Otros gastos diversos

La subcuenta “Otros gastos diversos” representa el total de la composición de Otros Gastos, el saldo a 30 de junio de 2024, es por valor de \$ 378.124.586, presentó un incremento del 100%, comparada con el saldo a corte junio de la vigencia anterior, la variación corresponde a transferencias realizadas a Comando Fuerza Aérea Colombiana y Comando Armada Nacional durante el primer semestre de la vigencia 2024.

Composición de los costos

Nota 30. Costos de ventas

Código	Descripción	jun-23	jun-24	Variación	% Variación
6	Costos De Ventas	181.272.526.579	227.330.646.288	46.058.119.709	25,41%
6.3	Costo De Ventas De Servicios	181.272.526.579	227.330.646.288	46.058.119.709	25,41%

Fuente: SIIF Nación

La cuenta “costos de ventas de servicios”, presenta saldo a 31 de junio de 2024 por valor \$181.272.526.579, presentando incremento del 25,41%, con relación al corte de junio de vigencia anterior en \$46.058.119.709, esta variación corresponde al reconocimiento de los costos en la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, como son las salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

La participación se encuentra distribuida por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud con sus Establecimientos de Sanidad Militar, así:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
6	COSTOS DE VENTAS	161.130.569.274	52.276.467.858	10.829.375.535	3.094.233.621	227.330.646.288
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	161.130.569.274	52.276.467.858	10.829.375.535	3.094.233.621	227.330.646.288
	Participación %	71%	23%	5%	1%	100%

Fuente: SIIF Nación

El detalle de los costos por concepto y fuerza corresponde:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
6	COSTOS DE VENTAS	161.130.569.274	52.276.467.858	10.829.375.535	3.094.233.621	227.330.646.288
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	161.130.569.274	52.276.467.858	10.829.375.535	3.094.233.621	227.330.646.288
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	161.130.569.274	52.276.467.858	10.829.375.535	3.094.233.621	227.330.646.288
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	-	-	236.774.124	-	236.774.124
6.3.10.02	Urgencias - observación	-	-	259.965.808	-	259.965.808
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	161.130.569.274	22.894.133.624	2.435.238.179	1.137.374.085	187.597.315.162
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	-	6.794.993.057	2.655.751.033	247.294.055	9.698.038.145
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	-	4.336.883.912	616.513.858	273.154.629	5.226.552.398
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	-	3.433.590.774	347.268.547	151.912.979	3.932.772.300
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	-	577.890.195	-	-	577.890.195
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	-	444.298.596	412.487.126	14.773.426	871.559.148
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	-	650.410	292.526.126	-	293.176.536
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	-	-	2.996.892	-	2.996.892
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	-	6.136.246	-	-	6.136.246
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	-	3.044.048.596	727.320.000	72.726.116	3.844.094.712
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	-	-	311.937	-	311.937
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	-	3.514.312.838	1.307.717.484	466.305.292	5.288.335.614
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	-	613.631.759	501.114.806	357.266.703	1.472.013.268
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	-	149.202	18.285.853	-	18.435.055
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	-	1.783.323.898	529.277.400	278.047.162	2.590.648.460
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	-	-	2.093.945	-	2.093.945
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	-	292.389.167	322.444.651	45.769.634	660.603.452
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	-	-	905.729	-	905.729
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	-	220.216.721	22.761.583	20.734.546	263.712.851
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	-	4.319.818.863	137.620.455	28.874.993	4.486.314.311

Fuente: SIIF Nación

Las subcuentas que tuvieron mayores cifras en los costos de ventas de servicios, así:

Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

Representa el 83% de los costos de venta, reflejando un saldo a 30 de junio de 2024 por valor de \$187.597.315.162, esta subcuenta presenta una variación de 30,04% con respecto al corte de junio del año 2023 por valor de \$43.338.399.150, la variación obedece principalmente a las salidas de medicamentos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT por el suministros y dispensación de medicamentos según contrato 106 del 2020, órdenes de compra 104911 de 2023 y 118138, el más representativo es el proceso de dispensación; y, al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar DGSM, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa.

Subcuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada

Representa el 4,24% de los costos de venta y su saldo a 31 de junio de 2024 es por valor \$187.597.315.162, esta subcuenta representa una variación por 30,04% con respecto al corte de junio de 2023 por valor de \$764.545.617, la variación obedece al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus ESM por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Subcuenta 631017 - Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral

Representa el 2,30%, de los costos de ventas de servicios, presentando a 30 de junio de 2024, un saldo por valor de \$5.226.552.398, reflejando un incremento del 19,27%, por valor de \$844.311.094, el cual obedece a las actividades desarrolladas de salud y limpieza oral, realizadas en diferentes Establecimientos de Sanidad en las regionales de Barranquilla, Medellín, Cali y en Bogotá, a través del Dispensario Médico del Suroccidente.

Subcuenta 631018 - Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención

Representa el 1,73% de los costos de venta y su saldo al 30 de junio de 2024, por valor de \$3.932.772.300, evidenciado un incremento del 55,57%, por valor de \$1.404.858.557, la cual corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren el SSFM y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud, realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

Subcuenta 631035 - Quirófanos y salas de parto – quirófanos

Representa el 1,69%, de los costos de venta, presentando un saldo de \$3.844.094.712, a 30 de junio de 2024, reflejando un incremento del 65,20%, por valor de \$1.517.090.449, el cual producto de los costos en los que se incurre en el arrendamiento de quirófanos indispensables para realizar las cirugías y demás procedimientos de alta y mediana complejidad requeridos por los pacientes afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Subcuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico

Representa el 2,33% de los costos de venta y su saldo a 30 de junio de 2024 por valor \$5.288.335.614, esta subcuenta presenta decremento del 23.65% con respecto al corte del trimestre julio de 2023 por valor de \$1.638.303.336, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.

Subcuenta 631050 - Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias

Representa el 1,14%, de los costos de venta y su saldo a 30 de junio de 2024 corresponde al valor de \$2.590.648.460, reflejando un decremento del 3.71% por valor de \$99.757.292, el cual obedece a los costos incurridos en las diferentes actividades de rehabilitación y terapias brindadas a los afiliados del SSFM, que por diferentes circunstancias presentan perdieron movilidad a nivel corporal.

Subcuenta 631067 - Servicios conexos a la salud - otros servicios

Representa el 1,97% de los costos de venta y su saldo a 30 de junio de 2024 corresponde al valor \$4.486.314.311, esta subcuenta presenta incremento del 94,07% con respecto al corte de junio de la vigencia anterior por valor de \$2.174.570.211, la variación corresponde a los gastos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos. Los traslados a la cuenta 63 de costos se realizan mensualmente para garantizar que los costos de transformación queden en 0 al cierre del periodo.

Se compone por el registro de los costos por concepto de:

- Consumo de medicamentos, materiales odontológicos, material quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos para imagenología.
- Causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía.

Nota 31. Costo de transformación

No Aplica

Nota 32. Acuerdos de concesión

No Aplica

Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones

No Aplica

Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera

No Aplica

Nota 35. Impuesto a las ganancias

No Aplica

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

No Aplica

Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas al 30 de junio de 2024 fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por las áreas del grupo de la central contable y las Direcciones de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes en sus diferentes áreas o subunidades generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables de realizar sus respectivos registros y conciliaciones en lo correspondiente con la operatividad relacionada con el proceso, actividades y tareas a cargo de cada uno de los que alimentan las cifras en los estados financieros.



PD. DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Contadora SSFM - T.P. 139482-T
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.555.017



Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373



PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709



CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680